

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE  
ESCUELA DE POSGRADO**



**TRABAJO DE POSGRADO**

**FACTORES QUE HAN INCIDIDO EN EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DEL  
ESTADO SALVADOREÑO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL AÑO  
2000 AL 2020 Y SU SOSTENIBILIDAD FINANCIERA**

**PARA OPTAR AL GRADO DE  
MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**PRESENTADO POR  
LICENCIADO JULIO ENRIQUE GARCÍA ASENCIO  
LICENCIADO ERICK FRANKLIN LÓPEZ VIGIL**

**DOCENTE ASESOR  
MAESTRO GUILLERMO ARNOLDO RIVAS LÓPEZ**

**JUNIO, 2022**

**SANTA ANA, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**AUTORIDADES**



M.Sc. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO  
**RECTOR**

DR. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ  
**VICERRECTOR ACADÉMICO**

ING. JUAN ROSA QUINTANILLA QUINTANILLA  
**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

ING. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL  
**SECRETARIO GENERAL**

LICDO. LUIS ANTONIO MEJÍA LIPE  
**DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS**

LICDO. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARÍN  
**FISCAL GENERAL**

**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE  
AUTORIDADES**



M.Ed. ROBERTO CARLOS SIGÜENZA CAMPOS

**DECANO**

M.Ed. RINA CLARIBEL BOLAÑOS DE ZOMETA

**VICEDECANA**

LICDO. JAIME ERNESTO SERMEÑO DE LA PEÑA

**SECRETARIO**

M.Ed. JOSE GUILLERMO GARCÍA ACOSTA

**DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO**

## **AGRADECIMIENTO**

A DIOS TODO PODEROSO: Por darme la vida y la salud, la sabiduría y la inteligencia para poder concluir mis estudios de posgrado, por guiarme y llevarme de su mano en cada paso en mi vida. A la Virgen María por cuidarme y guiarme en mi camino, por interceder siempre en cada una de mis necesidades y dificultades.

A MI FAMILIA: A mi Padre Julio César García por darme su apoyo incondicional en todo momento, a mi Madre Ana Gladis Asencio por brindarme su apoyo y estar siempre pendiente en todo momento y a mi Hermana Luz de María García por ser un ejemplo de superación y perseverancia, gracias a ellos por darme siempre su buen ejemplo y sus buenos consejos, sin ellos no hubiera sido posible culminar con éxito mi maestría en finanzas.

A MI COMPAÑERO DE TESIS Y GRUPO DE TRABAJO: Franklin López, Iris Quezada y Oscar Ramírez, gracias por todo el esfuerzo realizado para poder culminar nuestra maestría, por compartir excelentes momentos de estudio y compañerismo, gracias por formar parte de este sueño de superación en el cual tuvimos la oportunidad de formar un excelente grupo de trabajo que autodenominamos “Dream Team”. Gracias por todo amigos, compañeros y ahora colegas.

A NUESTRO ASESOR DE TRABAJO DE POSGRADO: Msc. Guillermo Rivas, gracias por darnos su apoyo, tiempo y dedicación para que poder concluir con éxito una nueva meta nuestras vidas, sin su ayuda y consejos no hubiera sido posible alcanzar el objetivo de formarnos como buenos profesionales.

Julio Enrique García Asencio

LE AGRADEZCO A DIOS TODOPODEROSO: Por la oportunidad de alcanzar esta meta, por la salud y la fuerza que me ha brindado, por su cuidado y protección a lo largo de los años de estudio y por la satisfacción de obtener este triunfo de vida.

A MI AMADA MADRE: María Acsa Vigil Sigüenza por el apoyo incondicional que siempre me ha brindado, por sus oraciones y sus palabras de ánimos y fortaleza en los momentos difíciles.

A MI AMADA HERMANA: Johana Raquel López por su apoyo especialmente brindado y su compañía en el proceso.

A MI COMPAÑERO DE TESIS Y GRUPO DE TRABAJO: Gracias por todo el esfuerzo realizado para poder concluir nuestra maestría a mi compañero de tesis Julio Enrique García Asencio y gracias a nuestro grupo de estudio compañeros Oscar Ramírez e Iris Quezada con los cuales tuvimos la oportunidad de formar un excelente grupo de trabajo que autodenominamos “Dream Team”. Gracias por todo amigos, compañeros y ahora colegas.

A LOS MAESTROS Y ASESOR: Por compartir su conocimiento y forjar carácter a través de sus enseñanzas, y a todas aquellas personas que contribuyeron a realizar este logro.

Erick Franklin López Vigil

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	xi
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	13
1.1 Definición del problema .....	13
1.2 Objetivos de la investigación .....	14
1.2.1 Objetivo general .....	14
1.2.2 Objetivos específicos.....	14
1.3 Justificación de la investigación .....	14
1.4 Beneficios esperados con la realización de la investigación.....	15
1.5 Delimitación y limitación de la investigación .....	15
1.5.1 Delimitación científica .....	15
1.5.2 Delimitación temporal .....	16
1.5.3 Delimitación espacial .....	16
1.5.4 Limitaciones.....	16
CAPITULO II: GENERALIDADES Y MARCO TEÓRICO.....	17
2.1 Antecedentes históricos de la deuda pública.....	17
2.1.1 Antecedentes de la deuda pública mundial .....	17
2.1.2 Antecedentes de la deuda pública en la región Centroamericana.....	19
2.2 Antecedentes de la deuda pública de El Salvador.....	23
2.2.1 Primer período (1922-1970) .....	24
2.2.2 Segundo período (1970-1978).....	26
2.2.3 Tercer período “Guerra civil en El Salvador” (1979-1992).....	26
2.2.4 Cuarto período “Post Guerra Civil” (1993-2000).....	28
2.2.5 Quinto periodo deuda pública actual de El Salvador (2001-2020).....	29
2.3 Nociones teóricas de la deuda.....	33
2.4 Marco legal .....	38
2.4.1 Mecanismos de contratación de deuda pública en El Salvador.....	38
2.5 Factores que inciden en el endeudamiento público .....	39
2.5.1 Déficit fiscal .....	40
2.5.2 Fenómenos naturales .....	45

2.5.3 Ley de integración monetaria .....	47
2.5.4 Privatización del sistema de pensiones .....	52
2.5.5 Seguridad pública: fuga de capitales, baja inversión extranjera .....	53
2.5.6 Crisis financiera 2008 .....	55
2.5.7 Gasto público.....	57
2.5.8 Pandemia covid-19.....	58
2.6 Conclusión .....	61
CAPITULO III: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN .....	62
3.1 Enfoque de la investigación .....	62
3.2 Método a implementar .....	62
3.3 Tipo de estudio .....	62
3.4 Universo de la investigación .....	63
3.5 Muestra de la investigación .....	63
3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de la información.....	63
3.6.1 Técnicas .....	63
3.6.2 Instrumentos.....	64
3.7 Procesamiento de datos .....	65
3.8 Hipótesis de la investigación.....	66
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	67
4.1 Resultados del diagnóstico .....	67
4.1.1 Respuestas de investigación a través de la aplicación de la entrevista .....	67
4.1.2 Aporte de tanques de pensamiento al análisis y resultados de la investigación .....	76
4.2 Principales resultados del diagnósticos .....	78
CAPÍTULO V: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS FINANCIERAS QUE CONTRUBUYAN A LA REDUCCIÓN Y A LA SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PUBLICA DE EL SALVADOR. ....	80
5.1 Condiciones de la deuda pública actual.....	80
5.2 Objetivo de sostenibilidad de la deuda .....	80
5.3 Componentes de la deuda que es posible gestionar .....	81

5.3.1 Déficit Fiscal .....	81
5.3.2 Emisión de deuda soberana .....	82
5.3.3 Préstamos Internacionales .....	82
5.3.4 Sistema de pensiones salvadoreño .....	83
5.3.5 Producto Interno Bruto (PIB) .....	84
5.4 Estrategias propuestas .....	85
5.4.1 Estrategias de corto plazo .....	85
5.4.2 Estrategias de mediano plazo .....	100
5.5 Proyección de la deuda en el mediano y largo plazo .....	109
5.5.1 Proyección de endeudamiento público: Panorama normal.....	111
5.5.2 Proyecciones de endeudamiento público: Aplicado a estrategias .....	115
5.5.3 Análisis comparativo de proyecciones.....	118
CONCLUSIONES .....	123
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	124
ANEXOS .....	127
Anexo 1: Glosario y conceptualización de términos y acrónimos .....	127
Anexo 2: Instrumento de Recolección de Información.....	131

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Subdivisión del Sector Público .....	35
Tabla 2: Déficit Fiscal de El Salvador Período 2000-2020 (En millones de US\$).....	43
Tabla 3: Variaciones porcentuales del Déficit Fiscal en El Salvador Período 2000-2020.....	44
Tabla 4: Resumen de daños originados por terremoto del 13 de enero de 2001 en El Salvador (Millones de US\$) .....	46
Tabla 5: Evolución del PIB en El Salvador .....	50
Tabla 6: Desempleo abierto en El Salvador .....	51
Tabla 7: Gasto Público en El Salvador 2000-2020.....	57
Tabla 8: Respuesta pregunta número dos .....	68
Tabla 9: Respuesta pregunta número tres .....	69
Tabla 10: Respuesta pregunta número cinco.....	71
Tabla 11: Respuesta pregunta número seis.....	72
Tabla 12: Respuesta pregunta número siete.....	73
Tabla 13: Respuesta pregunta número ocho .....	74
Tabla 14: Respuesta pregunta número nueve .....	75
Tabla 15: Presupuesto de subsidio GLP 2020 (En US\$) .....	87
Tabla 16: Estimación de la disminución anual del gasto por subsidio GLP (En US\$).....	88
Tabla 17: Presupuesto subsidio de energía eléctrica 2020 (En US\$) .....	89
Tabla 18: Estimación de la disminución anual del gasto por subsidio a la energía eléctrica (En US\$).....	90
Tabla 19: Reducción presupuestaria al subsidio de transporte público de pasajeros (En US\$) .....	92
Tabla 20 Racionalización del presupuesto del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (En US\$).....	96
Tabla 21 Racionalización de gastos de carteras del Órgano Ejecutivo.....	99
Tabla 22 Resumen de ajuste y racionalización de gastos del Presupuesto General del Estado 2020 (En millones de US\$) .....	100
Tabla 23 Proyección del Producto Interno Bruto .....	103
Tabla 24 Proyección de recuperación de evasión fiscal (En millones de US\$) .....	105

Tabla 25 Racionalización de la deuda política (En US\$).....	107
Tabla 26 Proyección de recaudación de impuestos selectivos (En millones de US\$).....	109
Tabla 27 Presupuesto General del Estado 2020: Ingresos y Gastos (En millones de US\$).....	110
Tabla 28 Proyección ingreso tributarios y gastos corrientes y PIB (En millones de US\$).....	111
Tabla 29 Proyección del Presupuesto General del Estado 2020-2023: Panorama normal (En millones de US\$).....	113
Tabla 30 Proyección del Presupuesto General del Estado 2024-2027: Panorama normal (En millones de US\$).....	114
Tabla 31 Proyección del Presupuesto General del Estado 2020-2023: Aplicado a estrategias (En millones de US\$).....	116
Tabla 32 Proyección del Presupuesto General del Estado 2024-2027: Aplicado a estrategias (En millones de US\$).....	117
Tabla 33 Determinación del ratio Deuda/PIB (Cifras en millones de US\$).....	118

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfico 1: Déficit Fiscal de El Salvador Período 2000-2020.....	43
Gráfico 2: Variaciones porcentuales déficit fiscal El Salvador Período 2000-2020 ...	44
Gráfico 3: Participación de inversión extranjera directa Centroamérica (2018-2019) ....	49
Gráfico 4: Gasto Público en El Salvador 2000-2020 .....	58
Gráfico 5: Respuestas pregunta número uno.....	67
Gráfico 6: Respuestas pregunta número tres.....	69
Gráfico 7: Respuestas pregunta número cuatro.....	70
Gráfico 8: Respuestas pregunta número seis .....	71
Gráfico 9 Proyección del endeudamiento público en términos de % Deuda/PIB ....	119
Gráfico 10 Proyección del financiamiento en términos monetarios (MUS\$).....	120
Gráfico 11 Variación absoluta de financiamiento .....	121

## INTRODUCCIÓN

**Capítulo I:** Se presentan hechos históricos de la deuda pública, datos económicos y estadísticos de manera general, con el objeto de valorar y precisar como enfoque principal los factores que han incidido en el aumento de la deuda pública en El Salvador, los retos con los que debe enfrentarse la política nacional de la deuda pública y su sostenibilidad financiera, definición del problema, objetivos, justificación, beneficios esperados con la realización de la investigación, delimitación, limitaciones y concluyendo con la hipótesis de la investigación.

**Capítulo II:** Se narran los antecedentes de la deuda pública en El Salvador, los problemas estructurales producto de la diferencia entre los ingresos y los gastos del Gobierno Central que generan los continuos déficits fiscales, lo que obliga que el presupuesto de inversión sea financiado con recursos externos, lo cual genera una especie de “circulo vicioso” de creciente endeudamiento; sumado a esto, el Gobierno de El Salvador ha ratificado una serie de Tratados de Libre Comercio los cuáles tienen programas de desgravación arancelaria, que agudizan el problema de los ingresos en concepto de recaudación tributaria.

También se exponen las principales características tanto internas como externas, que de alguna manera han contribuido a la problemática en cuestión, tales como: Desastres naturales, la ley de integración monetaria, privatización del sistema de pensiones, seguridad pública, crisis financieras internacionales, gastos desmesurados del Gobierno Central y la Pandemia por COVID-19.

**Capítulo III:** El Salvador ha tenido un marcado comportamiento deficitario, es decir, que los ingresos públicos tanto corrientes como de capital junto con las donaciones han sido tradicionalmente insuficientes para financiar los gastos corrientes y los gastos

de inversión pública con lo cual consideramos que surge la necesidad de realizar un diagnóstico de la situación de la deuda pública en El Salvador la cual se desarrolla en este capítulo, por medio de la siguiente trazabilidad:

Definición de enfoque, método de investigación, tipo de estudio, universo y muestra de investigación, técnicas e instrumentos de recolección de datos, procesamiento de los datos obtenidos y para dar por finalizado el diagnóstico, la presentación de los resultados.

**Capítulo IV:** Considerando las condiciones actuales de la deuda, se presentan los objetivos que se persiguen, junto a los componentes de la deuda que es posible gestionar para que el ratio deuda / PIB se reduzca por medio de una serie de estrategias elaboradas con base a opiniones de economistas y perspectivas económicas de organismos multilaterales, las diferentes estrategias y proyecciones financieras se realizaron con el objeto de abordar la sostenibilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazo.

## **CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 Definición del problema**

En El Salvador, como en los demás países subdesarrollados, la deuda ha registrado a través del tiempo un aumento significativo con relación al Producto Interno Bruto, como resultado de diversos factores entre los que se pueden mencionar factores políticos, sociales, epidemiológicos y desastres naturales, esta situación se ha visto agudizada en las últimas décadas, a medida que la población ha crecido dentro de la estrechez del territorio nacional.

El índice de endeudamiento estimado para el cierre del año 2020, rondó el 90% con relación al PIB, lo que es una cifra sumamente preocupante para todos los que tributamos en el país y para las generaciones venideras.

A medida que la deuda aumenta se vuelve más insostenible, debido a que se comprometen gran parte de los ingresos y el crecimiento económico no alcanza los porcentajes requeridos para hacer frente a la deuda, trayendo consigo muchas consecuencias, entre las que se pueden mencionar, baja inversión social, deterioro en las condiciones de vida de los ciudadanos y servicios básicos paupérrimos.

De acuerdo al análisis el problema a investigar es la tendencia al alza de la deuda pública en las últimas décadas, esto la volverá insostenible debido a las altas tasas de interés por el servicio de deuda que sobrepasan el crecimiento del PIB, lo cual puede conllevar a caer en un default financiero, en el cual el Estado no podrá hacer frente a las obligaciones con sus acreedores. Por lo tanto, el trabajo consiste en investigar que estrategias se puede plantear para volver sostenible la deuda.

## **1.2 Objetivos de la investigación**

### **1.2.1 Objetivo general:**

Identificar los factores que han sido determinantes en el incremento de la deuda del Estado Salvadoreño para plantear estrategias financieras que contribuyan a su sostenibilidad.

### **1.2.2 Objetivos específicos:**

1. Analizar el impacto de la crisis económica provocada por la pandemia del Covid-19 en las finanzas públicas salvadoreñas.
2. Determinar qué tipo de deuda (interna o externa) se ha visto mayormente incrementada en el periodo de estudio.

## **1.3 Justificación de la investigación**

La deuda pública total de El Salvador creció 10% en el primer semestre de 2020 al cerrar en US\$21,258.37 millones, una cifra récord de las últimas tres décadas debido a la pandemia del COVID-19, indican los datos del Ministerio de Hacienda recopilados por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR).

El primer semestre de 2020 fue un período marcado por el inicio de la pandemia COVID-19 que ocasiono una fuerte caída en los ingresos tributarios y un aumento en el gasto público, siendo esta situación el detonante para que las cifras de endeudamiento cerraran en los niveles antes mencionados.

La pandemia encontró las finanzas públicas salvadoreñas con poco margen de maniobra para responder a ella, el nivel de endeudamiento pasó del 71.4% como porcentaje del PIB en 2019 a representar cerca del 90% a finales de 2020, estos datos

son preocupantes y conocer como hemos llegado a estos niveles de endeudamiento resulta de suma importancia.

La crisis económica derivada del confinamiento de la población y el cierre de la mayor parte de las actividades económicas, provocó que El Salvador fuera uno de los países de Centroamérica que más aumentara su deuda pública, no obstante, la tendencia a la progresividad de la deuda externa salvadoreña, no es un fenómeno reciente y explicable solo por la crisis coyuntural, sino es en realidad el resultado de diversos factores internos, externos y de administración pública.

#### **1.4 Beneficios esperados con la realización de la investigación**

Con la presente investigación se pretende identificar los factores más influyentes en el aumento progresivo de la deuda pública del Estado salvadoreño, para poder plantear y sugerir la propuesta de estrategias económicas y financieras que ayuden a generar ingresos al Estado y contribuyan a disminuir paulatinamente la necesidad de endeudamiento, generando una sostenibilidad financiera, con ello el gobierno podrá desarrollar proyectos de inversión social y económica que genere beneficios en la población salvadoreña.

#### **1.5 Delimitación y limitación de la investigación**

##### **1.5.1 Delimitación científica**

La investigación se hará en el área de finanzas públicas y se estudiarán los factores puntuales que han sido predominantes en el aumento progresivo de la deuda pública, para ello se proponen medidas que ayuden a mejorar la estabilidad y sostenibilidad de la misma, lo que busca evitar una mayor crisis económica y evitar que el Estado caiga en default financiero, que traiga repercusiones desfavorables para los salvadoreños.

### **1.5.2 Delimitación temporal**

La investigación se concentrará en estudiar y analizar los diferentes elementos incidentes en el aumento de la deuda pública de El Salvador en el período que comprende del año 2000 al 2020, y a partir de ello plantear y sugerir estrategias a representantes del Gobierno para que puedan ser analizadas para su implementación en el corto, mediano y largo plazo, contribuyendo a paliar el problema del endeudamiento público.

### **1.5.3 Delimitación espacial**

El desarrollo de esta investigación tendrá lugar en El Salvador, durante el primer semestre del año dos mil veintiuno.

### **1.5.4 Limitaciones**

La investigación solo se limitará a plantear y proponer una serie de estrategias económicas y financieras a representantes del Gobierno de El Salvador, que permitan revertir el aumento exponencial de la deuda pública, llegando a niveles sostenibles y saludables, evitando caer en un default financiero.

## **CAPITULO II: GENERALIDADES Y MARCO TEÓRICO**

### **2.1 Antecedentes históricos de la deuda pública**

#### **2.1.1 Antecedentes de la deuda pública mundial**

El fenómeno “Deuda” es un factor determinante para la estabilidad económica de los países, por lo tanto, es importante entender su origen y su dinámica en forma global.

Las crisis financieras provocan un deterioro en la economía mundial, y sobre todo en las finanzas públicas con lo que nace la necesidad de financiamiento existiendo diferentes causales para ello, por ejemplo:

- a) Catástrofes naturales: Momento en que necesitan financiar planes de reconstrucción o rescate.
- b) Inversiones: Dependiendo de las políticas económicas, las inversiones pueden generar mayores ingresos como, por ejemplo, en los casos de una crisis económica.
- c) Negligencia: Una mala administración pública puede solicitar un crédito innecesario.
- d) Corrupción: Casos en que se contrae una deuda pública para usos privados.

Las necesidades de financiamiento son atendidas en el Sistema Financiero Internacional, integrado por un conjunto de instituciones públicas y privadas que proporcionan los medios de financiación a la economía internacional para el desarrollo de sus actividades. Cuando finaliza la Segunda Guerra Mundial, se crean tres instituciones: el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) y el Acuerdo de Aranceles y Comercio (GATT).

Estas instituciones realizan una función de intermediación entre las unidades de ahorro y las de gasto, movilizandando los recursos de las primeras hacia las segundas con el fin de lograr una más eficiente utilización de los recursos.

En la primera era de globalización financiera (1880 - 1913), los coeficientes de endeudamiento en las economías disminuyeron, de 45% del PIB en 1880 a 29% del PIB en 1913. El patrón oro de esta época estuvo vinculado a niveles sin precedentes de flujos comerciales y de capital privado que incentivaron el crecimiento redujeron la deuda pública.

La deuda más baja 23% del PIB se registró en 1914, a partir de entonces, la Primera Guerra Mundial (1914 - 1918) y las crisis fiscales posteriores causaron escaladas de la deuda. La deuda volvió a dispararse a raíz de la Gran Depresión (1929) y la Segunda Guerra Mundial (1941 - 1945).

Durante la Gran Depresión y tras varias crisis bancarias y cambiarias el endeudamiento llegó a un máximo de 80% del PIB en 1932. Tras la Gran Depresión hubo un período de desapalancamiento, desde mediados hasta finales de los años treinta, pero que llegó a su fin con la Segunda Guerra Mundial. Con enormes compromisos contraídos para financiar la guerra, el endeudamiento de las economías llegó a su máximo histórico de casi el 150% del PIB en 1946.

Las implicaciones de las crisis recientes para la deuda pública son más graves dado el peor estado de las economías, el desplome de los ingresos y el costo del estímulo y apoyo al sector financiero incidieron en que el endeudamiento fuera mayor que durante la Gran Depresión (S. Ali Abbas, 2011)

La crisis sanitaria por la Pandemia de COVID-19 provocó la mayor recesión desde la Segunda Guerra Mundial y el mayor aumento de deuda global desde que hay registros, el virus ha avivado la llama y de seguir aumentando la deuda al ritmo promedio de los últimos 15 años, la deuda global superará los 360 billones de dólares en 2030 (elpais.com, 2020).

### **2.1.2 Antecedentes de la deuda pública en la región Centroamericana**

La disminución de la carga tributaria se debe a la reducción de la actividad económica, situación que obliga a los países a financiar el gasto público con endeudamiento. La mayoría de países de la región Centroamericana, recurren a financiamiento local con organismos multilaterales y emisiones de bonos internacionales elevando la deuda interna y externa (sciesgo.com, 2020).

Durante el período 1999-2003, la tendencia de la deuda pública como porcentaje del PIB en la región observó un comportamiento al alza, salvo en el caso de Honduras, que registró a partir del 2000 una importante reducción durante dos años, tendencia que se revirtió ligeramente a partir de 2002.

Para 2004, la composición de la deuda pública total de los países centroamericanos era predominantemente deuda externa. Costa Rica es el único país de la región cuya deuda pública interna representa una proporción mayor a la de la deuda externa, dado que esta sobrepasa el 65% de la deuda total.

Por otro lado, el porcentaje de deuda externa para El Salvador, Honduras y Nicaragua es superior al representado por la deuda pública interna, con el 71.4% para un 28.57%, 94.7% para un 5.26% y 73.2% para un 26.80%, respectivamente. En el caso de Guatemala se observa una situación más equilibrada en cuanto a la composición de la deuda, pues la deuda interna representa un 48.4% frente a un 51.5% de deuda externa.

Según la información de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) en 2004, el nivel de endeudamiento público como porcentaje del PIB más alto de la región correspondía a Nicaragua con el 140%, seguido de Honduras con 81.2%; Costa Rica con 59.7% y El Salvador con 42.0% respectivamente; Guatemala fue el país que registro el porcentaje más bajo con 27.8% (Moreno, 2004).

La crisis que estalló en Estados Unidos en 2008 afectó de manera directa a Centroamérica. La economía de la región, muy dependiente de la estadounidense, se

vio afectada por diferentes vías: un menor crecimiento de las exportaciones, una disminución de los flujos de inversión extranjera directa y de remesas y una baja del turismo.

En junio de 2012 la agencia internacional Standard and Poor's divulgó en su "Informe Trimestral de Riesgo País" que las deudas soberanas de los países centroamericanos "están enfrentando crecientes riesgos crediticios". Señala que Costa Rica, Guatemala y El Salvador han visto cómo sus finanzas públicas, que ya eran frágiles en tiempos precedentes, "han empeorado por el aumento de sus déficits públicos y sus deudas gubernamentales", como consecuencia de una recuperación más lenta de lo esperado tras la crisis económica y financiera mundial que estalló en 2008.

La deuda pública de Costa Rica ascendía a un total de US\$20,960.5 millones a septiembre de 2012, representando un 37.8% con respecto al total de ingresos presupuestarios del Gobierno Central. Dicha deuda pública experimentó un crecimiento promedio mensual de 0.66% entre los años 2003 y 2012, la deuda pública de Guatemala ascendía a un total de US\$ 14,928.3 millones a septiembre de 2012, principalmente debido a un incremento de un 5.1% en la deuda interna y un aumento de 14.1% en el total de la deuda externa, la deuda pública de El Salvador ascendía a un total de US\$13,389.9 millones a septiembre de 2012, representando un 40.31% con respecto al total de ingresos presupuestarios del Gobierno Central. Dicha deuda pública experimenta un crecimiento promedio mensual de 0.65% entre los años 2003 y 2012 (Centroamericano, 2012).

La deuda pública total del Sector Público No Financiero (SPNF) de los países de Centro América y República Dominicana alcanzó los US\$151.5 mil millones (43.5% del PIB) en diciembre de 2018. Esto representó un aumento nominal de 6.7% con respecto al mismo mes del año previo, equivalente a 1.0 punto porcentual del PIB, este resultado global tuvo una evolución dispar entre los países de la región.

Panamá, la República Dominicana y Costa Rica fueron los países que registraron los mayores incrementos en su deuda pública. Así, la deuda pública total

en Panamá llegó a US\$25,687 millones en diciembre de 2018, un aumento de 9.9% nominal con respecto al cierre de 2017. Costa Rica totalizó US\$40,421 millones de dólares al finalizar 2018, es decir, registró un incremento de un 7.7% con respecto al período similar de 2017. Finalmente, la República Dominicana finalizó 2018 con una deuda pública de US\$32,158 millones, un 8.8% más que en diciembre de 2017. El aumento de la deuda de estos tres países representó un 82.6% del aumento en la deuda pública total de los países de Centro América y República Dominicana registrado en el transcurso de 2018 (US\$9,488 millones).

Otros dos países que exhibieron un aumento importante en su deuda pública, aunque a tasas inferiores a las anteriormente señaladas, fueron Honduras (6.2%) y Nicaragua (6.1%), en tanto que Guatemala y El Salvador anotaron reducciones. La razón de deuda sobre PIB de Nicaragua alcanzó un 52.5% al término de 2018, un drástico aumento de 5.6 puntos porcentuales del PIB con respecto al término de 2017.

Por su parte, la deuda pública hondureña se expandió en 1.0 punto porcentual del PIB, para cerrar 2018 con una razón de endeudamiento de un 44.2% del PIB.

Guatemala y El Salvador fueron los dos únicos países que experimentaron una reducción de la deuda en términos del PIB. En Guatemala la deuda pública total se redujo en 0.8 puntos porcentuales del PIB y llegó a un 21.5% al cierre de 2018, el menor cociente de deuda de los países de Centro América. Por su parte, la deuda pública salvadoreña se redujo en 0.8 puntos porcentuales del PIB, para llegar a un 72.8%, la razón de deuda más alta de los países de Centro América.

En una perspectiva de más largo plazo, en la última década los países de Centro América y República Dominicana han registrado un incremento acumulado en su cociente de deuda equivalente a 11.3 puntos porcentuales del PIB.

En este sentido sobresalen Costa Rica, Honduras y El Salvador, países que no solo han registrado importantes aumentos en sus niveles de deuda al 2018 (32.3, 23.9 y 18.8 puntos porcentuales del PIB, respectivamente), en el caso de El Salvador ha

sobrepasado el umbral del 70% de su relación de deuda a PIB, muy por encima de los restantes países de Centro América y República Dominicana (CEPAL, 2018).

El Salvador tiene el mayor peso de deuda en Centroamérica, es el país que más ha aumentado sus gastos pasando del 26% del PIB en 2019 a 31% en 2020. A pesar de que la región se encontraba medianamente "estable" previo a la crisis, con un nivel de deuda "moderada" de 44% sobre el producto interno bruto (PIB) a 2019, para el 2020 cierra en un 55%.

La agencia de calificación de riesgo Moody's señala que los países más afectados por la reciente crisis a causa de la Pandemia de COVID-19 en la región son Costa Rica y El Salvador y que ambos países iniciaron la crisis ya con altas tasas de deuda y altos pagos de intereses.

Costa Rica, calificada como B2 negativo por Moody's, venía con una deuda del 58% del PIB y tuvo en promedio un déficit fiscal de -6 % entre 2015 y 2019. Para este año, se espera que llegue a un -9.7%, los pagos de interés de la deuda serán de 4.9% del PIB y de casi 34% de los ingresos tributarios.

El Salvador calificado con una nota B3 positivo por Moody's, tenía en el año 2019 un déficit de -3%, una cifra que, según la calificadora, en 2020 cerrará en -9.2%. Además, su porcentaje de deuda con respecto al PIB ascendía al 71% y al final de 2020 al 90%.

Ambas naciones tienen el reto de afrontar de mejor manera la crisis. Costa Rica avanza en una negociación de un acuerdo "Stand by" con el Fondo Monetario que implicará un fuerte reajuste fiscal. El Salvador va por el mismo camino, aunque según reportes oficiales aún no inicia la negociación.

Para Moody's, una tasa del 9.5% es "insostenible en el tiempo", pero matiza explicando que "una de las posibles definiciones que hace que una deuda sea insostenible es que la tasa de interés que se paga, sea más alta al crecimiento del PIB nominal, eso es la clave, cada país maneja eso como puede, pero sin duda las tasas son un problema para El Salvador, para Costa Rica y para cualquier otro país".

Moody's señala que ambas naciones son las que tienen mayor porcentaje de deuda en América Latina, seguidos de cerca por Brasil, con la diferencia de que este último se financia de forma doméstica y por lo tanto tiene más acceso a financiamiento.

En 2020 las necesidades de financiamiento ascendieron al 10.5% del PIB en promedio para la región. Aunque para Costa Rica y El Salvador estas necesidades sumarán alrededor del 15%, casi el doble que sus pares.

Según Moody's, El Salvador tuvo las mayores necesidades de financiamiento de la región como resultado de un déficit fiscal de -9.2% y de una deuda de corto plazo (LETES) por US\$1,500 millones (5.5% del PIB).

Agrega que, aunque la fórmula es simple, es más fácil señalar el problema que la solución, y aun es más fácil señalar la solución que implementarla. Sobre todo, en este caso porque solo hay dos opciones: *"o bajas gasto o aumentas ingresos, y ninguna de esas dos opciones es fácil políticamente. Nadie quiere cortar gastos, porque significa menos salarios, menos obras públicas y nadie quiere aumentar impuestos, esto es un desafío político en todo país del mundo"* (Cantizzano, 2020), (<https://www.eleconomista.net/>, 2020).

## **2.2 Antecedentes de la deuda pública de El Salvador**

Hablar de endeudamiento público en El Salvador no es un tema novedoso, es un tema bastante complejo que se explica a través de diversos factores que han influido a lo largo de su historia, tanto de causales internas como externas. En El Salvador el endeudamiento público más que una herramienta para el desarrollo económico y social, se ha orientado a enfrentar los diferentes shocks que han afectado al país, incluyendo el conflicto armado, el financiamiento de los acuerdos de paz, la cobertura de fenómenos naturales como los terremotos de 2001, la pandemia por el virus del Covid-19 que ha impactado desde inicios del año 2020 y la deuda del antiguo sistema de pensiones, limitando la disponibilidad de recursos suficientes para financiar los

proyectos de inversión para ampliar la capacidad de crecimiento a mediano plazo e impulsar el desarrollo social del país.

Para comprender mejor el origen de la problemática actual de la deuda pública de El Salvador, se presenta una breve descripción y análisis de su evolución, partiendo de año de 1922, porque es en ese año que comenzó a tener mayor relevancia los índices de deuda adquiridos. Para ello, se ha creído conveniente considerar el comportamiento de la deuda por períodos de tiempo, que presentan factores determinantes a lo largo de la historia, cada uno de estos periodos con sus características de acuerdo a la situación económica y social del país.

### **2.2.1 Primer período (1922-1970)**

A principios de este siglo ya se habían contratado algunos préstamos, principalmente con el gobierno inglés, para la implementación de la red de ferrocarriles nacionales; en 1921 la deuda externa ascendía a ¢13.3 millones y la interna a ¢20.0 millones. (Wallich & Adler., 1949, pág. 56)

En 1922 el Estado ya no pudo hacer frente a sus compromisos financieros, tanto externos como internos, cayendo como consecuencia en mora; para solventar esa situación el gobierno tuvo que recurrir al endeudamiento externo, habiendo obtenido ese mismo año un préstamo sin precedentes de US\$16.0 millones, el cual se utilizó para cancelar las deudas externa e interna, y para obras de infraestructura económica.

Un hecho que en esa época se puede calificar como insólito, fue que el Estado, para contratar dicho préstamo dio como garantía el 70% de los derechos aduaneros de exportación e importación, cuyos recaudos servirían para pagar cuotas mensuales por no menos de US\$66,000.00, también cabe hacer mención las elevadas tasas de interés a que fue pactado el préstamo de 8%, 6% y 7% anuales para los bonos "A", "B" y "C", respectivamente, que para esa época eran muy onerosas. Se estima que el Estado pagó hasta su cancelación en 1976 la suma de ¢110.0 millones, que comprende capital e intereses.

En 1947 la deuda externa ascendía a ¢35.2 millones, su servicio en ese año fue de ¢2.4 millones, equivalente al 0.6% del PIB, al 3% de las exportaciones, y al 4.6% de los gastos fiscales.

Para el año de 1949 se comenzó a tener conciencia de la necesidad de modernizar la economía del país, y que para llevar a cabo dicha meta era necesario desarrollar la infraestructura económica, principalmente en lo que se refiere a recursos energéticos, razón por la cual, a fines de este mismo año, se contrató con el BIRF el préstamo más grande después de 1922, por ¢38.8 millones, el cual se destinó para financiar la construcción y equipamiento de la Planta Hidroeléctrica "5 de noviembre". Este préstamo fue asignado a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), como deuda "garantizada" o avalada por el Estado.

La creación de nuevas entidades autónomas hizo crecer la deuda pública externa garantizada; llegando en 1970 a ¢143.3 millones.

Por otra parte, para acelerar el desarrollo económico, el Estado tuvo necesidad de aumentar las inversiones en infraestructura económica, las cuales fueron financiadas con créditos externos; dichas inversiones se orientaron principalmente a caminos, puentes, aeropuertos, salud, educación, desarrollo agrícola e industrial, etc., llegando en 1970 a sumar ¢89.1 millones de préstamos directos del Estado, muchos de esos créditos fueron concedidos de conformidad con el plan de la Alianza para el Progreso.

Por el auge del Mercado Común Centroamericano, también hubo necesidad de recursos financieros para asistir la creciente industria manufacturera; utilizándose en parte para ello el crédito externo bancario, la deuda pública externa en ese período ascendía a ¢234.9 millones.

### **2.2.2 Segundo período (1970-1978)**

El endeudamiento continuó aumentado en esta década, reflejando claramente los síntomas de agotamiento del modelo de desarrollo salvadoreño y los efectos al interior de la recesión mundial del capitalismo, que se concretizó en un mayor desequilibrio externo tanto por un deterioro de los términos de intercambio como por aumentos en los precios del petróleo ocurridos en 1974 y 1979. Así también como por las necesidades financieras de la puesta en marcha del proyecto de modernización económica, basado tanto en la diversificación agrícola, como en el desarrollo de un nuevo sector exportador a terceros mercados mediante la creación de zonas francas y por la promoción del desarrollo turístico del país (Chávez, 1989). En la década de los 70's, la deuda externa creció a una tasa de 35%, pasando de ¢670.1 millones en 1970 a ¢2,347.2 millones en 1979.

Por lo anterior, la tendencia a la progresividad de la deuda externa salvadoreña, no es un fenómeno reciente y explicable solo por la crisis coyuntural de nuestro país, sino es en realidad el resultado esencial de características estructurales: concretiza la incapacidad del sistema económico salvadoreño de auto gestionarse y generar los recursos necesarios para el proceso de acumulación; así como evidencia la negación de los distintos regímenes políticos en echar a andar los mecanismos para modificar el "Injusto Orden Económico Nacional" (Ibiate, 1985).

### **2.2.3 Tercer período “Guerra civil en El Salvador” (1979-1992)**

Nuestro país entró a la década de los 80's y a la mayor crisis de la historia de nuestro país, con un abultado pasivo con el exterior con respecto a la capacidad productiva de la economía. Así la deuda externa de El Salvador alcanzó para 1989 los ¢10,699 millones. (Algo más de US\$2,100 millones). Así se pasa de ¢2,347 millones en 1979 a ¢10,699 millones en 1989, lo cual representa una variación del 355%, con crecimientos promedios del 15% anual.

Entre los años de 1979 a 1982, la deuda externa creció a tasas promedio de 16% anual, que corresponde con los años más agudos de la crisis de El Salvador, lo que presionó la contratación de financiamiento con el exterior, principalmente público, para compensar la caída en la producción interna y en el nivel de exportaciones, la fuga de capitales en la cual según estimaciones del Departamento de Comercio de Estados Unidos salieron del país un aproximado de US\$1,200 millones (Friedmann, 1990, pág. 30), el déficit comercial y el déficit fiscal, entre otros.

Entre los años de 1983 a 1985, se pudo percibir una reducción del crecimiento de la deuda externa, que creció a tasas anual del 5%. En estos años se implementó sistemáticamente el proyecto de la administración estadounidense para El Salvador, su principal agente (USAID) consistió en asistencia económica en forma de donaciones y préstamos de baja condicionalidad financiera, debido a este efecto compensador y complementario de la asistencia extranjera se redujo el ritmo de crecimiento explosivo de la deuda externa.

Entre los años de 1987 a 1989, la deuda externa presentó tasas de crecimiento de 3% anuales. Asimismo, se puede señalar que en este periodo se abre una nueva fase en el tratamiento de la deuda externa. Esta corresponde a la aplicación sistemática del modelo Neoliberal, que tiene señalamientos específicos con respecto al financiamiento externo.

En el periodo entre los años 1990 a 1992, la deuda inicia con un 33% respecto del PIB y esta fue descendiendo hasta llegar a representar un punto mínimo aproximado del 23%, como producto de la reestructuración de la deuda a inicios de la década consecuencia de los acuerdos de paz, así como el crecimiento económico que experimentó el país y finalmente los bajos niveles de déficit fiscal presentados en ese período (Rivera Alemán, 2000).

#### **2.2.4 Cuarto período “Post Guerra Civil” (1993-2000)**

La época de 1993 estuvo caracterizada por una economía de posguerra, con la urgente necesidad de superar en un corto plazo los problemas sociales y económicos post conflicto armado, solventar desequilibrios macroeconómicos y lograr lo más pronto posible un crecimiento económico sostenido. Esto llevó al gobierno a la implementación de medidas para dinamizar en un breve plazo la desquebrajada economía del país.

En este sentido, el sector privado jugó un papel muy clave dentro de la posible recuperación económica, y es que las reformas fiscales impulsadas en esta etapa, estaban enfocadas en permitir al sector privado ser el impulsor de dicho crecimiento.

De 1994 a 1998 en el sector público salvadoreño hubo una centralización y burocratización ya que se dio una concentración de funciones de planificación y administración, llegando al final de ese período a tener una deuda externa total de US\$ 3,310.66 millones.

En este periodo se aplicó un plan de privatizaciones de grandes empresas del Estado como la Asociación Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), la Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador (CAESS) y la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), entre otras empresas que hasta entonces habían sido de propiedad pública. Asimismo, se continuó con el plan de reconstrucción del país y con las diversas disposiciones pendientes de los acuerdos de paz, comprendidas en los Programas de Estabilización Económica y Ajuste Estructural (PEE/PAE) destinadas a reconvertir el sector privado y facilitar la inserción de El Salvador en los procesos de globalización.

Se generaron cambios en la composición del gasto público, el gasto de capital se redujo a un poco más de una quinta parte del gasto total, mientras las erogaciones corrientes aumentaron. En detalle, el gasto corriente promedio fue de US\$1,547.8 millones, es decir, el 78.1% del gasto total del gobierno, los restantes US\$434.0

millones corresponden al promedio en gasto de capital, cifra que es equivalente al 21.9% del gasto total.

Es importante hacer notar que el alza en términos nominales y porcentuales del gasto corriente sucede a pesar de dos aspectos interesantes: las políticas de estabilización vía ajuste del gasto que impulsaron los organismos internacionales en el país y el programa de ajuste estructural que derivó en la reducción del aparato estatal y el despido de empleados públicos, aspectos que están estrechamente relacionados con un menor gasto en el pago de sueldos y salarios. Aunque también es importante hacer notar que al final de esta época, se dio un aumento de la inversión como parte de las tareas de reconstrucción en la infraestructura económica y productiva del país debido al huracán Mitch. Para finales del año 2000 la deuda total ascendía a US\$4,535.07 millones.

### **2.2.5 Quinto periodo deuda pública actual de El Salvador (2001-2020)**

Esta fue una etapa difícil en la economía del país ya que más allá de continuar con los objetivos planteados por los gobiernos anteriores respecto a la disminución de la pobreza, estabilidad macroeconómica, mejoras en los programas de salud y educación entre otros, El Salvador tuvo que hacer frente a shocks externos e internos tales como: los terremotos del 2001, las sequías, el desplome de los precios del café y la desaceleración económica mundial, para minimizar los efectos adversos sobre la sociedad.

Se dieron algunos objetivos específicos que se enfocaron principalmente en: La creación de un ambiente seguro para las inversiones extranjeras, la reactivación del sector agropecuario, la eliminación del riesgo cambiario, el fortalecimiento de las finanzas públicas y el fomento de la competitividad.

Con el propósito de lograr dichos objetivos, se tomaron diferentes medidas como la eliminación del IVA en algunos productos agrícolas y los medicamentos, el

aumento de líneas de crédito y la dolarización, para el año 2003 la deuda pública ascendía a US\$8,616.50 millones.

Del 2004 al 2006 el endeudamiento público externo mediante el financiamiento como fuente de crecimiento y desarrollo, proviene principalmente de instituciones financieras internacionales y de préstamos de algunos países industrializados.

En este período, el país contrató 4 préstamos con diferentes instituciones financieras, entre los principales otorgantes se encuentran: el BID con 1 préstamo; BIRF con 2 préstamos y KfW con 1 préstamo, finalizando el año 2006 con una deuda total de US\$10,004.56 millones de dólares.

Durante la época 2007 al 2011 la evolución de la deuda pública en El Salvador que había crecido desde 2007 en términos de deuda global, producto de la crisis financiera Global que se desató de manera directa debido al colapso de la burbuja inmobiliaria en Estados Unidos en el año 2006, provocó en octubre de 2007 la llamada crisis de las hipotecas.

Las repercusiones de la crisis hipotecaria comenzaron a manifestarse de manera grave desde inicios de 2008, contagiándose primero el sistema financiero estadounidense, y después el internacional, teniendo como consecuencia una profunda crisis de liquidez, y causando indirectamente otros fenómenos económicos, como una crisis alimentaria global, diferentes derrumbes bursátiles y una crisis económica a escala internacional, lo que acrecentó aún más la deuda externa de El Salvador, llegando a 2008 con un total de deuda de US\$10,688.44 millones.

El año 2009 se caracterizó como un año con un fuerte incremento en la emisión de Letras del Tesoro (Letes), valoradas en US\$899.4 millones, el endeudamiento tuvo luz verde para continuar gracias a que el Ejecutivo recibió la autorización de la Asamblea Legislativa para contratar créditos por US\$1,303.5 millones, en los siguientes periodos la deuda siguió aumentando paulatinamente con porcentajes entre el 6% y el 11%.

De 2012 al 2016 los ratios de deuda respecto al PIB, mostraron un comportamiento estacionario, con un promedio de 47.0% respecto del PIB, el saldo de la deuda pública pasó de US\$3,548.21 millones a US\$17,558.22 millones.

De 2017 al 2018 la deuda pública total de El Salvador cerró en US\$18,974.68 millones, impulsada por los compromisos financieros del Gobierno Central y los originados por las pensiones. Según estadísticas del Ministerio de Hacienda recopiladas por el Banco Central de Reserva de El S (BCR), la deuda pública total aumentó US\$601.96 millones (3.3% más) respecto a 2017, cuando reportó un saldo de US\$18,372.72 millones, esto representó el 73.44 % del PIB del país.

Del año 2019 a la actualidad El Salvador es el país de Centroamérica que más ha incrementado su deuda pública para enfrentar la emergencia de sanitaria por la pandemia covid-19, y la crisis económica derivada del confinamiento de la población y el cierre de la mayor parte de las actividades económicas.

Previo a la pandemia, la deuda rondaba el 74% del PIB, y el margen de maniobra era ya limitado, la Asamblea Legislativa autorizó al Ministerio de Hacienda salir a buscar US\$1,000.00 millones para un plan de rescate económico para las empresas, monto adicional a US\$2,000.00 millones que previamente se habían aprobado por el parlamento, para un paquete de US\$3,000.00 millones que implica un endeudamiento muy alto para la frágil economía salvadoreña. El Salvador cerró el año 2020 con una deuda total de US\$22,625.53 millones, que representan el 91.82% de PIB. (BCR, Cierre 2020, 2020)

De acuerdo a la Constitución de la República, en su artículo 148, le corresponde al órgano Legislativo (la Asamblea Legislativa) permitir que el órgano Ejecutivo (el que dirige el presidente) pueda contraer deuda. En este artículo, la Constitución señala dos grandes pasos al momento de contraer una deuda: contratación del préstamo y asumir el compromiso de deuda; también indica que la ley que autorice esta contratación de deuda debe expresar con claridad el destino de los fondos, entre otros.

Por todo lo anterior, y lo desarrollado en otras leyes (Ley Orgánica De Administración Financiera El Estado, Ley de Responsabilidad Fiscal, Ley de Presupuesto, entre otras), los pasos (a grandes rasgos) para aprobar un préstamo son los siguientes:

1- El presidente de la República, a través de su ministro de Hacienda, presenta una iniciativa de Ley a la Asamblea Legislativa, en la cual solicita se le autorice negociar el préstamo. Esta iniciativa tiene que contener las condiciones del préstamo y su destino a detalle.

2- La iniciativa sigue el proceso de cualquier otra ley: la Asamblea la recibe en un día de plenaria (el día que, de manera formal, se reúnen los 84 diputados) y luego pasa a una comisión para su respectivo estudio. En el caso de un préstamo, pasa a una de las 20 comisiones permanentes, específicamente la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

3- En la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto se discute esta iniciativa de ley, las veces que sean convenientes hasta lograr que la mayoría de los diputados y diputadas que pertenecen a esta comisión lleguen a un acuerdo, ya sea a favor o en contra.

4- De lograrse un acuerdo positivo por parte de la mayoría de los miembros en la comisión, pasa de nuevo al pleno y tiene que contar con al menos 43 votos a favor. Esta es una de las veces en que aprietan el botón.

5- Con esta autorización, el ministro de Hacienda regresa al banco u organismo en dónde planea hacer el préstamo y verifica los términos de contratación con base en lo aprobado por la Asamblea Legislativa. En caso no exista ningún inconveniente en este paso, continúa el proceso.

6- Una vez verificado el contrato del préstamo, el ministro de Hacienda se presenta a la Asamblea nuevamente con una segunda iniciativa de Ley, esta vez para solicitar la aprobación del préstamo que anteriormente le autorizaron negociar. Al igual que la primera iniciativa, esta sigue todo el proceso: se recibe en plenaria, pasa a la

comisión respectiva, se discute hasta que tiene acuerdo de mayorías y, si el acuerdo es favorable, pasa de nuevo a votación en la plenaria. A esta votación se le conoce más coloquialmente como “segunda votación” o “segunda vuelta”.

Finalmente, aprietan el botón por segunda vez. En esta ocasión, al menos 56 de 84 diputados tienen que votar de forma positiva. (elfaro.net, 2020)

Actualmente, las finanzas públicas atraviesan por una nueva encrucijada; la situación financiera del sector público antes de la pandemia ya era difícil. Ahora, después del cuantioso financiamiento solicitado, el estado fiscal pos-Covid-19 será más grave y complicado. Para salvaguardar el bienestar de los salvadoreños, es necesario corregir el desbalance financiero del Estado para rescatar la sostenibilidad de la deuda pública, lo cual solo será posible después de varios años de disciplina fiscal, buen manejo de los recursos y reactivación del crecimiento. (FUSADES, Analisis Economico 51, 2020)

### **2.3 Nociones teóricas de la deuda**

En este apartado se desarrollan las nociones teóricas de deuda, comenzando desde su forma más simplificada y general, avanzando en los diferentes elementos e implicaciones que cada generalidad lo precisa hasta llegar al tema que nos ocupa, el endeudamiento público interno y externo de una economía.

Es de suma importancia aclarar que, para la presente tesis, al hacer referencia a la deuda del gobierno se estará hablando de la contraída por el sector público no financiero, el cual está conformado por el gobierno central, órganos auxiliares, gobiernos locales y empresas públicas no financieras, como se muestra en el cuadro 1, donde se desarrolla el esquema del sector público junto con sus dependencias.

En términos generales la deuda es la cantidad de dinero o bienes que se le prestan a una persona, una empresa o un país, la persona que adquiere el préstamo se convierte en deudor. La deuda constituye las obligaciones que se deben saldar en

un plazo determinado y ésta puede ser: Externa o interna, pública o privada. (Zorrilla, 1997, pág. 61)

Siguiendo con las definiciones de Zorrilla, la deuda desde la perspectiva de una persona natural o jurídica se puede denominar como deuda privada o como comúnmente la conocemos como créditos privados que se utilizan para el consumo o para la inversión.

Tomando en cuenta la definición más general de deuda pasamos a conocer la implicación que ésta conlleva cuando es contraído por un sector u organismo público de un país.

Tabla 1: Subdivisión del Sector Público

SECTOR PÚBLICO						
GOBIERNO GENERAL					EMPRESAS PÚBLICAS	
GOBIERNO CENTRAL				GOBIERNOS LOCALES	NO FINANCIERAS	
TRES ÓRGANOS FUNDAMENTALES			RESTO DE ÓRGANOS	262 Alcaldías Municipales	ANDAs	
EJECUTIVO	LEGISLATIVO	JUDICIAL			FINANCIERAS	
Presidencia de la República	Asamblea Legislativa	Corte Suprema de Justicia	PDDH	262 Alcaldías Municipales	CEL	
<b>Ministerios:</b>			Cámaras de Segunda Instancia		TSE	LNB
Relaciones Exteriores					FGR	BCR
Gobernación		CCR			SSF	
Hacienda		PGR			BMI	
Justicia y Seguridad Pública		CNJ			FSV	
Defensa Nacional		TSC			FOSOFAMILIA	
MINED					FONA VIPO	
MINSAL					CORSAIN	
MTPS					IPSFA	
MOP					FIGAPE	
Economía			BFA			
MAG		Tribunales	BH			
Turismo			FOSAFFI			
MARN			IGD			

Fuente: Lazo, Francisco, Apuntes de Finanzas Públicas.

La deuda pública son todos aquellos créditos en los cuales participa algún organismo del sector público, que puede ser una empresa estatal o una oficina del gobierno central, esta se puede clasificar en interna y externa. La deuda pública significa la utilización del ahorro del público, tanto interno como externo, con los siguientes objetivos:

- a) Aumentar el volumen de la demanda efectiva;
- b) Impulsar el desarrollo económico por medio de inversiones productivas;

- c) Buscar el pleno empleo;
- d) Impulsar el desarrollo regional o sectorial.

El endeudamiento surge por la necesidad de financiar a la inversión pública, que contribuye a crear mejores condiciones para el crecimiento económico, es por ello que se realiza una serie de gastos que deben responder a las expectativas de la población, en diversos rubros, como son: educación, salud, administración de justicia, seguridad pública, apoyo a actividades productivas y otros.

Así mismos los gobiernos debe atender una serie de compromisos, como es el pago del servicio de la deuda pública, y para ello necesitan generar ingresos, mismos que se originan en los Ingresos Corrientes, los cuales en El Salvador se componen por: tributos (impuestos ante todo como el ISR, IVA los cuales llegan a representar la mayor parte de los ingresos), matrículas, entre otros, y en el financiamiento contratado a través de operaciones de deuda pública.

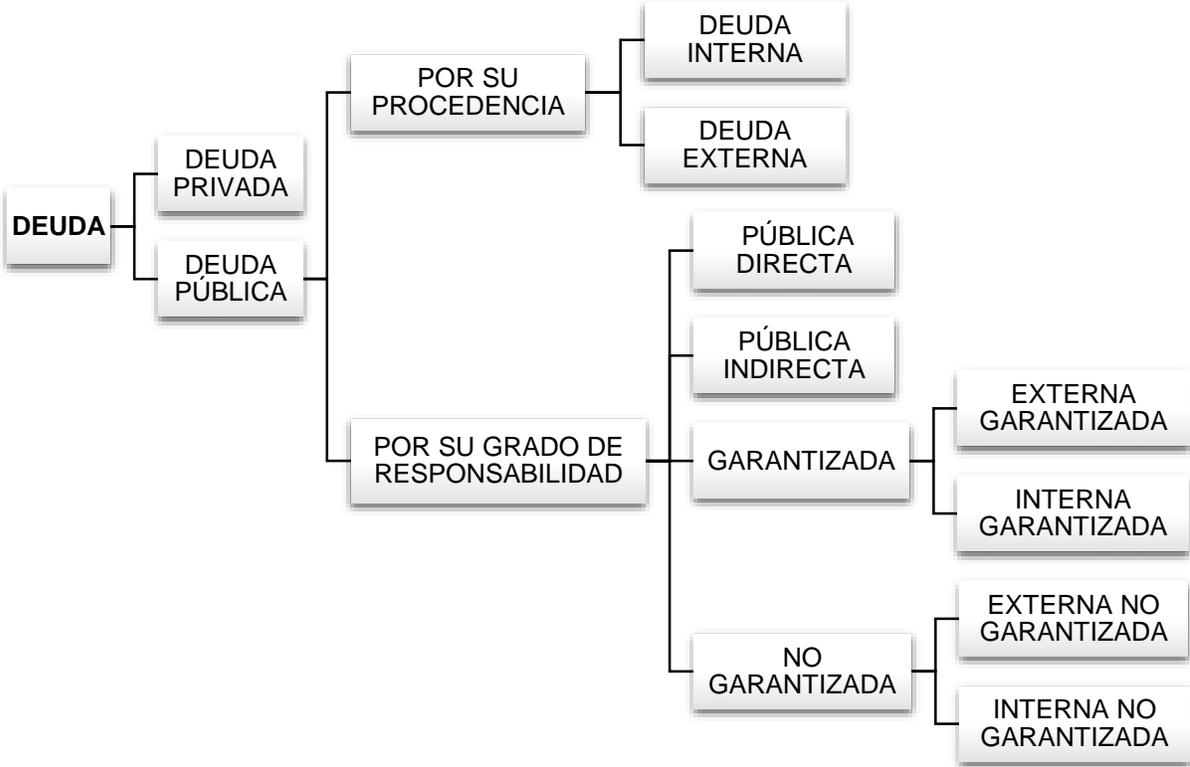
Los gastos que se realizan se dividen en dos categorías, Gastos Corrientes que se realizan con la finalidad de hacer que el aparato público funcione; los Gastos de Capital que son destinados a inversión y pago de amortizaciones de la deuda contraída.

Podemos decir que, la deuda pública de un país está compuesta por la suma total de sus déficit y superávit anuales en el tiempo, por lo general, los Gobiernos logran un nivel de ingresos corrientes que resultan estar por debajo de los gastos totales requeridos, entonces a este desajuste se le conoce como Déficit Fiscal, el cual debe ser financiado a través de endeudamiento y normalmente se mide en relación con el PBI del país, que consiste en los ingresos totales durante el transcurso del año. Por tanto, Déficit Fiscal y endeudamiento son dos operaciones que van de la mano, a mayor nivel del déficit fiscal, los requerimientos de la deuda se incrementan y el saldo de ésta última crece.

Por otra parte, el lento crecimiento económico del PIB incide en que se tenga una tributación baja, por lo tanto, el crecimiento de la economía de un país es un factor importante para tener niveles aceptables de recaudación y por lo tanto de ingreso y su respectiva utilización, por ello es importante tener presente que la deuda se da por la incapacidad del Estado de recaudar sus propios ingresos para cubrir sus gastos.

Partiendo de las definiciones anteriores, el siguiente esquema se presenta como se clasifica la deuda tomando en cuenta el emisor, la procedencia y el grado de responsabilidad:

**Esquema Clasificación de la Deuda**



Fuente: Elaboración propia.

## **2.4 Marco legal**

Como anteriormente se mencionó, la deuda pública se origina cuando un sector público (gobierno para muchos) tiene déficit fiscal, es decir cuando los ingresos corrientes públicos (tributos y no tributarios) son insuficientes para cubrir la totalidad de Gasto Público.

En este caso se recurre a la denominada Hacienda Complementaria u Operaciones Debajo de la Línea, que no es otra cosa que recurrir a la Deuda Pública, por el equivalente del Déficit Fiscal.

A continuación, se detalla de manera general el proceso que se requiere para la contratación de deuda pública:

### **2.4.1 Mecanismos de contratación de deuda pública en El Salvador**

El Órgano Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda (MH), solicita a la Asamblea Legislativa la autorización para la negociación de la deuda (ya sea contrato de préstamo o emisión de bonos), la cual es aprobada con mayoría simple de los diputados (43 votos como mínimo).

Con el decreto de autorización debidamente publicado en el Diario Oficial, el Ministerio de Hacienda procede a la negociación y suscripción del convenio de endeudamiento.

Una vez suscrito el contrato, el Ministerio de Hacienda deberá presentarlo de nueva cuenta a la Asamblea Legislativa, solicitando su ratificación. Este paso requiere de mayoría calificada de los diputados, es decir, al menos 56 votos. (Lazo, 2021)

El artículo 148 de la Constitución Política indica que:

Corresponde a la Asamblea Legislativa facultar al Órgano Ejecutivo para que contrate empréstitos voluntarios, dentro o fuera de la República, cuando una grave y

urgente necesidad lo demanda, y para que garantice obligaciones contraídas por entidades estatales o municipales de interés público. Los compromisos contraídos de conformidad con esta disposición deberán ser sometidos al conocimiento del Órgano Legislativo, el cual no podrá aprobarlos con menos de los dos tercios de votos de los Diputados electos.

Es indispensable especificar el destino del endeudamiento, porque éste no puede ser para cualquier propósito.

Por su parte la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (Ley AFI) en su artículo 86 establece:

El endeudamiento puede originarse en:

- a) La emisión y colocación de bonos y otros títulos u obligaciones de mediano y largo plazo;
  - b) La contratación de préstamos con instituciones financieras, nacionales o extranjeras, y otros gobiernos y organismos;
  - c) La contratación de obras, servicios o adquisiciones cuyo pago total o parcial se estipule realizar en el plazo de más de un ejercicio financiero posterior al vigente, siempre y cuando los conceptos que se financien se hayan devengado anteriormente y;
  - d) La consolidación, conversión y renegociación de las deudas.
- (SALVADOR, 1995)

## **2.5 Factores que inciden en el endeudamiento público**

El Salvador inició el siglo veintiuno con un panorama de endeudamiento público poco favorable, debido al alto costo de inversión en la reconstrucción de un país quebrado por el conflicto armado y la necesidad de solventar los problemas sociales y económicos del país, para ello los gobiernos centrales a lo largo de la historia han implementado diferentes mecanismos y estrategias para lograr un crecimiento

económico sostenido en beneficio del Estado y la de su población, no obstante, estos se ven en la necesidad de recurrir a endeudamiento público para desarrollar sus planes y lograr sus objetivos.

En las últimas décadas el endeudamiento público se ha visto incrementado exponencialmente, debido a diferentes elementos y sucesos que han influido en este comportamiento, para tener un panorama más claro sobre los factores característicos del endeudamiento público de El Salvador, es necesario estudiar a fondo su origen e incidencia en el índice de endeudamiento, para ello se ha delimitado esta investigación al período que comprende del año 2000 al 2020.

A continuación, se describen los factores más predominantes, su origen e incidencia en el endeudamiento público interno y externo de El Salvador:

### **2.5.1 Déficit fiscal**

El déficit fiscal se produce cuando en una administración pública los gastos son mayores que los ingresos fiscales en un periodo de tiempo, normalmente un año. Se origina cuando una administración pública no es capaz de recaudar suficiente dinero para afrontar sus gastos.

Las administraciones públicas tienen la obligación de realizar un presupuesto para saber cuáles serán sus ingresos y gastos en el próximo año, por ello; sabrán con anterioridad si un Estado va a tener o no déficit fiscal, en este caso se conoce como déficit presupuestario, porque hace referencia al déficit fiscal previsto por el Gobierno al realizar los presupuestos del año siguiente.

El término déficit fiscal refleja el estado en que se encuentran las finanzas públicas, por el contrario, cuando la administración pública recauda más que sus necesidades, se dice que existe superávit fiscal. (Pedrosa, 2016)

Es importante mencionar que, la principal consecuencia que puede acarrear un déficit fiscal en un país subdesarrollado, es falta de liquidez y necesidad de financiación de los gastos presupuestarios, ya sea mediante deuda (que recurso más utilizado), demorar los pagos, y en ocasiones, si la diferencia entre ingresos y gastos es grande, una administración puede ir a la quiebra. Para paliar el déficit en las cuentas públicas de las administraciones, se puede recurrir a:

1. Incrementando ingresos para financiar los gastos.
2. Reduciendo gastos públicos.
3. Una combinación de ambas.

Los déficits fiscales a menudo son vistos como malas praxis en las administraciones públicas, bien porque hayan gastado mucho o porque no tengan una política fiscal eficiente para recaudar. El déficit fiscal además de que suele incrementar la deuda, puede incidir directamente sobre los ciudadanos, ya sea mediante recortes en prestaciones y servicios públicos como en aumento de impuestos a las actividades privadas.

### 2.5.1.1 Cálculo del superávit o déficit fiscal

Para estimar el superávit o déficit fiscal en un presupuesto público es necesario tomar en cuenta la siguiente fórmula matemática:

$$PF = T - (G + TR)$$

Dónde:

**PF**= Presupuesto Público o Fiscal.

**T**= Recaudación Tributaria (Suma de impuesto directos e indirectos).

**G**= Gasto del Gobierno.

**TR=** Transferencias al Sector Privado (Pensiones, seguros de desempleo, beneficios a veteranos de guerra, entre otros beneficios de bienestar).

Visto lo anterior, podemos decir que el presupuesto público tendrá un déficit fiscal cuando: El presupuesto público sea menor a cero:  $\text{Déficit} = \text{PF} < 0$ , debido a que la recaudación tributaria es menor a la suma del gasto más las transferencias y se produce un desequilibrio en el presupuesto público o fiscal:  $T < (G + \text{TR})$ .

### **2.5.1.2 El déficit fiscal en El Salvador**

El déficit fiscal como anteriormente se ha mencionado, es un factor clave para determinar las necesidades de financiamiento requeridas por una administración para un período específico, en El Salvador este factor ha tenido mucha incidencia en los niveles de endeudamiento público adquiridos, el déficit fiscal ha venido incrementándose en las últimas décadas, obedeciendo a diversos factores que han provocado que los ingresos corrientes del país sean insuficientes para afrontar los gastos corrientes.

Para la presente investigación, como anteriormente se ha mencionado se ha tomado como referencia estudiar y analizar el período que comprende del año 2000 al 2020.

A continuación, presentamos el comportamiento del déficit fiscal en El Salvador, tomando como referencia los datos recopilados por el Banco Central de Reserva de El Salvador, el cuadro 2 muestra los datos anuales del déficit fiscal y el grafico 1, muestra los movimientos que éste ha tenido a lo largo del período, mientras que la tabla 3 y el gráfico 2, muestran las variaciones en términos porcentuales del déficit fiscal en el periodo de estudio.

Tabla 2: Déficit Fiscal de El Salvador Período 2000-2020 (En millones de US\$)

AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Déficit	-398.5	-606.5	-632.2	-559.8	-378.8	-510.0	-546.6	-369.6	-545.8	-1,147.4

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
-917.8	-906.5	-813.8	-979.3	-906.9	-851.0	-750.3	-630.9	-703.7	-825.2	-2,498.4

Fuente: Datos del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Gráfico 1: Déficit Fiscal de El Salvador Período 2000-2020



Fuente: Elaboración propia.

Como anteriormente hemos observado el déficit fiscal en El Salvador es un problema que se ha venido aumentando año con año, debido a diferentes circunstancias, que más adelante particularizaremos en este capítulo. En el gráfico 1 podemos ver como el déficit ha venido moviéndose a lo largo de las últimas dos décadas en los cuales principalmente destacan los años 2009 y 2020, que son los

picos más pronunciados en la gráfica. El Salvador cerró el año 2020 en su máximo histórico con US\$2,498.40 millones en déficit fiscal, según lo indican las estadísticas del BCR.

Tabla 3: Variaciones porcentuales del Déficit Fiscal en El Salvador Período 2000-2020

AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Variación	52%	4%	-11%	-32%	35%	7%	-32%	48%	110%	-20%

AÑO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Variación	-1%	-10%	20%	-7%	-6%	-12%	-16%	12%	17%	203%

Fuente: Datos del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Gráfico 2: Variaciones porcentuales del Déficit Fiscal en El Salvador Período 2000-2020



Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la gráfica los años más sobresalientes son 2001, 2008, 2009 y 2020, con porcentajes de aumento de la brecha fiscal que varía de 48% al 203% respecto de su año anterior. Es importante analizar que esto se podría deber a los terremotos del año 2001, la crisis económica mundial que comenzaron a afectar al país a partir del año 2008 y la crisis sanitaria por la pandemia del covid-19 que llegó al territorio salvadoreño en el año 2020.

Al analizar los datos anteriores podemos ver que, la economía del país ha sido incapaz de revertir los efectos que han generados los diferentes acontecimientos a lo largo de su historia, ya que la brecha fiscal solo ha tenido pequeñas disminuciones que rondan entre el 1% y el 32%, sin embargo, al sumar todas los aumentos y disminuciones del periodo de estudio, en El Salvador la brecha fiscal ha aumentado desde el año 2000 al 2020 en un 359%.

Es entonces importante, determinar cuáles fueron los causantes que generaron que la brecha fiscal fuera tan holgada en algunos periodos y por qué la economía del país ha sido incapaz de generar suficientes ingresos para hacer frente a sus obligaciones.

### **2.5.2 Fenómenos naturales**

Los Fenómenos naturales, como la lluvia o el viento, se convierten en desastre natural cuando superan un límite de normalidad, medido generalmente a través de un parámetro, éste varía dependiendo del tipo de fenómeno (escala de Richter para movimientos sísmicos, escala Saphir-Simpson para huracanes, entre otros) (Gobernación, 2009).

Como bien lo sabemos, El Salvador es un país muy vulnerable debido a diferentes factores demográficos como la mala planificación urbana y el alto crecimiento poblacional, geográficos como la región de intensa actividad sísmica, generada por el proceso de subducción de la placa de Cocos bajo la del Caribe y por al activamiento de las fallas geológicas, y cordilleras con actividad volcánica.

Históricamente, El Salvador ha sido golpeado por terremotos entre los cuales destacan los ocurridos en el año 1986 y 2001, huracanes como el Mitch (1998) e Ida (2009), períodos de sequías e inundaciones provocadas por los fenómenos del Niño y la Niña, entre otros, lo cual ha provocado gran afectación a la economía del país, generando pérdidas cuantiosas que conllevan a que el Estado tenga que incurrir en gastos e inversiones no presupuestados.

Puntualmente el terremoto del 13 de enero de 2001 causó uno de los mayores desastres naturales de las últimas décadas, afectando todo el territorio salvadoreño y causando cuantiosas pérdidas humanas y económicas, el cuadro número 4 muestra el rúmen de los daños en términos monetarios registradas en dicho suceso.

Tabla 4: Resumen de daños originados por terremoto del 13 de enero de 2001 en El Salvador (Millones de US\$)

Sectores sociales y económicos	Daño			Sector	
	Total	Directo	Indirecto	Público	Privado
Sociales	471.70	395.90	75.80	173.00	298.70
Eduación	153.20	149.50	3.70	39.20	114.00
Salud	61.30	49.40	11.90	61.30	-
Vivienda y asentamientos	257.20	197.00	60.20	72.50	184.70
Infraestructura	398.10	86.70	311.40	162.70	235.40
Electricidad	6.50	2.30	4.20	3.30	3.20
Agua y Saneamiento	16.30	13.10	3.20	8.30	8.00
Transporte	375.30	71.30	304.00	151.10	224.20
Productivos	275.30	203.80	71.50	15.20	260.10
Agropecuaria y pesca	85.60	34.60	51.00	13.40	72.20
Industria, comercio y turismo	189.70	169.20	20.50	1.80	187.90
Medio ambiente	67.50	67.00	0.50	67.50	-
Otros daños y gastos	42.90	-	42.90	20.00	22.90
<b>Total</b>	<b>1,255.50</b>	<b>753.40</b>	<b>502.10</b>	<b>438.40</b>	<b>817.10</b>

Fuente: Estimaciones de la CEPAL.

La suma total de los daños y pérdidas ocasionados por el terremoto de enero de 2001 en el país ha sido estimada en US\$1,255.4 millones, de esa cantidad, el 60%

(US\$753 millones) corresponde a daños directos, en tanto el 40% restante (US\$502 millones) se refiere a daños o pérdidas indirectas, dicho de otra forma, la mayor parte del daño ocurrió sobre los acervos del país.

Para tener una perspectiva más amplia de las pérdidas sufridas por el terremoto tenemos que, según el presupuesto del año 2001 al 30 de junio (modificado), el Estado tenía previsto una inversión en el ramo de Educación por un total de US\$56.0 millones, Salud Pública y Asistencia Social US\$25.7 millones, Vivienda y Desarrollo Urbano US\$2.6 millones, Agricultura y Ganadería US\$2.16 millones (Ministerio de Hacienda, 2001), por lo que las pérdidas por daños en cada ramo representan un 70% en educación, 238.52% en salud pública, 2,761.90% en vivienda y 618.38% en agricultura.

Este y otros sucesos provocados por la madre naturaleza, han golpeado al desarrollo social y al crecimiento económico del país, generando consecuencias tales como recesión económica, desequilibrios en la balanza de pagos, incremento del gasto público y elevado déficit fiscal, entre otros.

### **2.5.3 Ley de integración monetaria**

Considerando una perspectiva integral de la situación del país y en un intento por sacar a la economía del proceso de recesión que se venía viviendo desde el año de 1996 y que se había agudizado en los últimos años, el presidente de la República de El Salvador Lic. Francisco Flores; anunció el 22 de noviembre de 2000 la propuesta sobre la Integración Monetaria. La propuesta global se llamó “El Programa de Integración”, cuya visión era integrar interna y externamente a El

Salvador.

Este programa tenía tres fines: Uno, coyuntural, orientado a reactivar la economía, otro, de mediano plazo, encaminado a convertir al país en un lugar atractivo para la inversión extranjera y nacional, de esta forma se estaría articulando la inversión

con las posibilidades de crecimiento para todos los salvadoreños. Y finalmente, promover el desarrollo humano porque a través de mayor crecimiento y empleo, se mejoran las capacidades del ser humano abriendo nuevas oportunidades para resolver los problemas de marginalidad y exclusión existentes en el país. (Salvador U. T.)

Sin embargo, al analizar la situación actual y comparar algunos factores económicos relevantes previo a la dolarización, podemos ver la incidencia que ésta ha tenido en la economía salvadoreña a lo largo del período de estudio. A continuación, se presentan la evolución de ciertas variables económicas tras la dolarización:

### **2.5.3.1 Inversión extranjera**

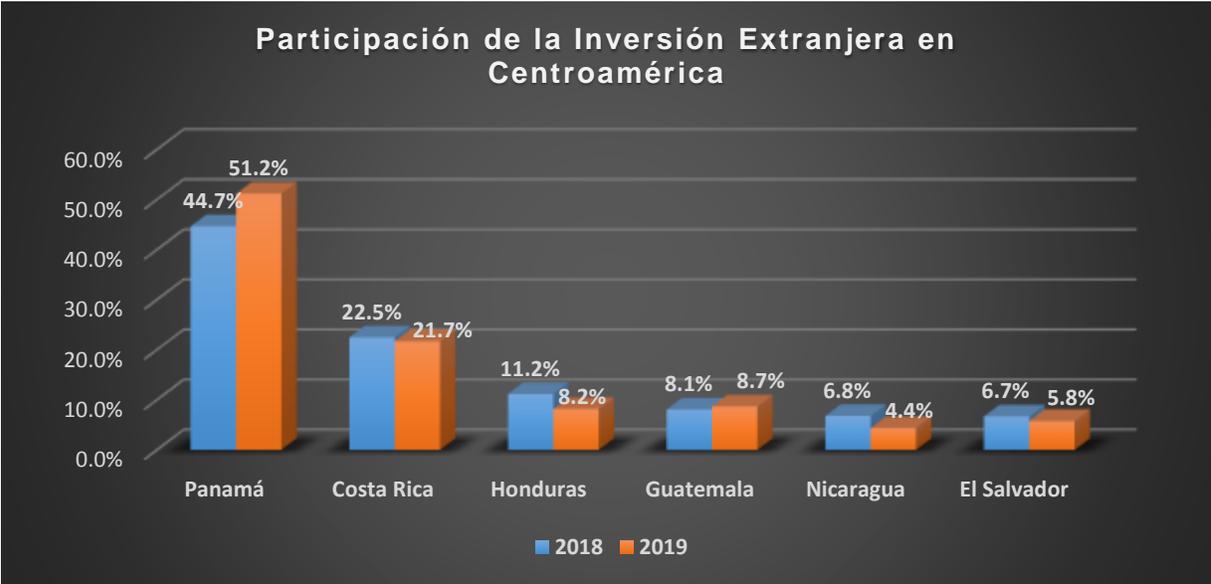
El aumento de la inversión extranjera fue una de las promesas, la idea era que al desaparecer la moneda nacional las empresas no tendrían riesgo de una devaluación y sus ganancias serían en dólares. Entre el 2001 al 2006 la inversión extranjera tuvo escasos ascensos y bruscos descensos y no alcanzó el nivel de 1998, cuando se privatizaron la telefonía, la energía eléctrica y una parte de las pensiones (Economía).

En los años 2007 y 2008 la inversión extranjera creció porque los empresarios nacionales vendieron los bancos, los negocios de tarjetas de crédito, las empresas de seguro y los fondos de pensiones. En el 2007, la inversión extranjera en el sector financiero aumentó en US\$1,167.00 millones y representó el 77 % de la inversión total de dicho año. En el 2008, aumentó en US\$370.00 millones y representó el 46 % del total. En otras palabras, los empresarios extranjeros llegaron a comprar negocios y no a crear empresas nuevas, en el 2009, la inversión cayó al nivel del año 2000.

En los años 2011 al 2017, la inversión extranjera promedio fue de US\$386.00 millones de dólares, mayor que en los últimos gobiernos, pero igualmente baja, además, continuó siendo la menor de Centroamérica.

Aunque el poco dinamismo de la inversión extranjera no se debe a la dolarización, esta medida tampoco la estimuló como se prometió. Las razones del poco flujo de inversión hay que buscarlas principalmente en la poca expansión del medio circulante y de la demanda interna. La dolarización, por sí misma, no podía atraer a inversionistas. Al contrario, al suprimir la política monetaria limitó el crecimiento del circulante. No es casual que desde 2006 El Salvador sea el país de Centroamérica que menos inversión extranjera recibe, a pesar de tener la menor inflación, la menor tasa de interés sobre los préstamos, la mano de obra más barata, la segunda mano de obra más productiva y una buena infraestructura vial. El gráfico 3 muestra la participación de la inversión extranjera en la región de los años 2018 y 2019, en el cual podemos observar la baja participación del país.

Gráfico 3: Participación de la inversión extranjera directa Centroamérica (2018-2019)



Fuente: CEPAL

**2.5.3.2 Producción nacional**

La dolarización redujo los intereses bancarios, pero no estimuló la inversión extranjera al nivel que se dijo, pues no se aplicaron medidas complementarias que

favorecieran la atracción de capitales externos. Y como el mercado interno se mantuvo estrecho, la inversión privada nacional creció moderadamente. El resultado de la poca inversión fue un nivel de crecimiento económico por debajo de los años anteriores a la dolarización, en el cuadro 5 podemos ver la tasa de crecimiento promedio del PIB en El Salvador y como ésta ha sido inferior a la dolarización.

Tabla 5: Evolución del PIB en El Salvador

<b>AÑOS</b>	<b>TASA DE CRECIMIENTO</b>
<b>1996 - 2000</b>	<b>3.00%</b>
<b>2001 - 2005</b>	<b>2.10%</b>
<b>2006 - 2010</b>	<b>1.70%</b>
<b>2011 - 2015</b>	<b>2.70%</b>
<b>2016 - 2018</b>	<b>2.50%</b>

Fuente: BCR. Revista Trimestral, varios números. Estadísticas del SCNES, serie 2005-2018.

### **2.5.3.3 Empleo**

La tasa de desempleo abierto se ha mantenido prácticamente en el mismo nivel de antes de la dolarización, la tasa no es elevada, debido sobre todo al fuerte flujo migratorio que tiene el país. Pero si al desempleo se le suma el subempleo, la tasa global de desocupación andaría por el 50%, antes y después de la dolarización.

El poco dinamismo de la inversión y la producción impiden que el aparato productivo nacional absorba la mayor parte de la población que se incorpora cada año al mercado laboral. La evolución de esta variable está determinada por las variables

inversión y producción, no por la dolarización, que por sí misma no conduce a generar más empleo. El cuadro 6 muestra como la tasa de desempleo en El Salvador se ha mantenido en un mismo nivel, debido a la falta de generación oportunidades de empleo por los gobiernos en turno, y a la poca atracción de inversionistas extranjeros en el país, por diversos factores.

Tabla 6: Desempleo abierto en El Salvador

<b>AÑOS</b>	<b>TASA DE DESEMPLEO</b>
<b>2000</b>	<b>7.00%</b>
<b>2005</b>	<b>7.20%</b>
<b>2009</b>	<b>7.30%</b>
<b>2015</b>	<b>7.00%</b>
<b>2017</b>	<b>7.00%</b>

Fuente: Encuesta de Hogares de esos años.

La ley de integración monetaria generó algunos beneficios, como tasas de inflación bajas y la reducción del riesgo cambiario; sin embargo, podemos decir la dolarización no generó los beneficios que el Gobierno en turno tenía proyectados, ya que no se logró estimular suficientemente la Inversión Extranjera Directa, se generó pocas oportunidades de desarrollo económico y la tasa de desempleo se mantuvo en los mismos porcentajes. La deuda pública por tanto se ve afecta, debido a la poca generación de ingresos corrientes por la baja inversión y la poca productividad económica del país afectada bajo diversas circunstancias de la coyuntura nacional, además al sustituir la moneda nacional por el dólar, conllevó el no poder desarrollar políticas monetarias.

#### **2.5.4 Privatización del sistema de pensiones**

La aplicación de las reformas fiscales en el marco del modelo neoliberal, con las que se inició el proceso de privatización de una serie de instituciones públicas, entre ellas, el Sistema Público de Pensiones del ISSS y del INPEP, a partir de la creación de la Ley del Sistema de Ahorro de Pensiones en 1996; pero en 1999, a un año de haberse implementado la reforma previsiones, se observan los primeros signos visibles del detrimento de las finanzas públicas, generando a la fecha mayores niveles deficitarios y una deuda pública con tendencia al alza de forma acelerada.

La reforma en el modelo del sistema de pensiones, se fundamentó en una administración privada, con lo que se modificó el porcentaje de cotización, requisitos para pensión, el monto del Fondo de Pensión, el número de afiliados, el número de cotizantes, el porcentaje de comisiones y con mayor atención la rentabilidad real del fondo de ahorros, que ha afectado en gran medida el monto de las pensiones. Con ello surge la necesidad de saber el efecto que generan los cambios de las variables internas del Sistema de Ahorro para Pensiones sobre el déficit fiscal y la deuda pública.

Según estudios realizados el rendimiento de las pensiones desde sus inicios ha tenido tres momentos, el primero previo a la dolarización del período 1998 a 2000 con tasas promedios anuales de rendimientos reales de 11.1%, el segundo, luego de la dolarización del año 2001 al 2007 con tasas promedios anuales de rendimientos reales de 3.19% y el tercero posteriormente a la crisis económica de 2008 a 2016 con tasas promedios anuales de rendimientos reales de 2.07%, que revela una clara tendencia a la disminución del rendimiento.

Las implicaciones de la privatización de las pensiones sobre el déficit fiscal y la deuda pública, a partir del análisis de las principales variables fiscales; indican que se ha generado un alto grado de afectación en su desenvolvimiento. El análisis de las variables fiscales, han mostrado un resultado de altos niveles de déficit fiscal y deuda pública total, ambas respecto al PIB. Los niveles de déficit fiscal, se deben en mayor medida a la insuficiencia de ingresos y al aumento de los gastos, donde los ingresos totales como porcentaje del PIB para el año 2016 fueron de 21.37%, con un nivel de

la carga tributaria de apenas del 16% de PIB, insuficientes para cubrir los gastos totales del Estado, que para ese mismo año representó el 22.26% del PIB, reflejando un déficit fiscal incluyendo pensiones de US\$750.3 millones, que significó el 2.8% del PIB.

En el caso de la deuda del SPNF, esta alcanzó el 46.1% del PIB para el 2016, aunque es un porcentaje menor al mostrado en 1990 con un 56.7% del PIB, tiene una tendencia al alza. La causa más representativa que marcó la deuda pública en 1990, fue la reconstrucción que el país experimentó luego del conflicto armado de la década de los años ochenta; para 2016, la principal causa han sido las políticas económicas implementadas desde 1989, especialmente la privatización del sistema de pensiones en 1996 y sus modificaciones en cuanto a la transformación de la deuda de largo plazo a corto plazo para su financiamiento, que junto a la creación del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales en el 2006 y la crisis económica y financiera que tuvo lugar en El Salvador en el año 2009, que ha tendido a incrementar paulatinamente la deuda pública, hasta llegar a niveles insostenible para las finanzas del Estado. (Osorto Rivera, 2017)

### **2.5.5 Seguridad pública: fuga de capitales, baja inversión extranjera**

En El Salvador, entre el año 2001 y 2009, la población identificó el desempeño de la economía como el principal problema en el país, pero a partir del año 2010, la delincuencia e inseguridad tomaron el primer lugar. Entre 2010 y 2011, se produjo un aumento de la tasa de muertes violentas, registrando en 2012 y 2013 drásticas reducciones. A partir de 2014, esta tasa se incrementó hasta alcanzar en 2015 el nivel más alto de todo el período de referencia y en 2018 el indicador muestra una reducción de 16.3 %.

El Salvador ha atravesado sin duda alguna un periodo de inseguridad como resultado de muchas problemáticas y de prácticas extremas del neoliberalismo que hicieron que el Estado se redujera al mínimo, quitándole poder, recursos y responsabilidades.

El control delictivo que ejercen los grupos pandilleriles y del crimen organizado ha venido en incremento, llegando a condicionar la vida económica y social del país, el fenómeno de la inseguridad trajo consigo efectos nocivos en el desarrollo de la actividad económica. (Argueta, 2015)

La fuga de capitales, cierre de negocios, éxodo de comunidades y baja inversión extranjera, son algunos, sin embargo, el problema para el Estado adicional al drama humano y social, radica en la relevancia que los ingresos dejados de percibir suponen para la economía lo que deriva en un aumento en la tasa de desempleo y de la brecha fiscal.

Con esta situación existen menos ingresos, el déficit fiscal se amplía y la deuda se convierte en fuente de financiamiento para subsanar las deficiencias presupuestarias.

También se ven afectadas las entradas de divisas golpeando la economía de las zonas turísticas a causa de alertas emitidas por otros países en donde advierten a sus ciudades no visitar El Salvador.

Con la disminución de la actividad económica surge la necesidad de financiar el desarrollo de los planes de seguridad y en El Salvador se implementó la “Ley De Contribución Especial Para La Seguridad Ciudadana y Convivencia”, la cual tiene por objeto establecer una contribución especial temporal durante 5 años destinada a la seguridad ciudadana, con base en proyectos específicos contemplados en los planes de seguridad ciudadana y convivencia, y hace una referencia expresa al “Plan El Salvador Seguro”, del consejo nacional de seguridad ciudadana y convivencia (Loza Mejía, 2017).

La ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (CESC) fue aprobada el 29 de octubre de 2015 y publicada en el diario oficial el 5 de noviembre de ese año, con un periodo de vigencia de cinco años.

El 26 de octubre de 2020, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucionales algunos de sus artículos por violar el principio de

capacidad económica. La sentencia indica que el cobro del 5 % sobre los servicios de telecomunicaciones, sus dispositivos y todos sus accesorios fue un impuesto y no una contribución (Peñate, 2020).

### **2.5.6 Crisis financiera 2008**

La Crisis Financiera Global de 2008 se desató de manera directa debido al colapso de la burbuja inmobiliaria en los Estados Unidos en el año 2006, que provocó aproximadamente en octubre de 2007 la llamada crisis de las hipotecas subprime. Las repercusiones de la crisis hipotecaria comenzaron a manifestarse de manera extremadamente grave desde inicios de 2008, contagiándose primero al sistema financiero estadounidense, y después al internacional, teniendo como consecuencia una profunda crisis de liquidez, causando, indirectamente, otros fenómenos económicos, como una crisis alimentaria global, diferentes derrumbes bursátiles y, en conjunto, una crisis económica a escala internacional conocida como Gran Recesión (Wikipedia, 2008).

La crisis que estalló en Estados Unidos en 2008 afectó de manera directa a Centroamérica. La economía de la región, muy dependiente de la estadounidense, se vio afectada por diferentes vías: Un menor crecimiento de las exportaciones, una disminución de los flujos de inversión extranjera directa y de remesas y una baja del turismo (L., 2009).

En El Salvador el impacto de la crisis económica en los Ingresos del Estado afectó en gran medida la ejecución de muchos proyectos enmarcados dentro del plan de gobierno, dentro de los ingresos los más afectados fueron los tributarios debido a que dependen directamente de los niveles de consumo interno, importaciones, rentas gravadas de las personas naturales y jurídicas, entre otros, su decremento fue notable como resultado de la disminución en la actividad productiva del país. El año en que se profundizó la crisis económica fue el 2009 en donde los ingresos tributarios cayeron en 8.2%; sin embargo, estos mostraban una caída desde el último trimestre del 2008

en donde los tres primeros trimestres del año mostraban un promedio de crecimiento del 8.3% y en el último trimestre apenas alcanzó el 1%, dicha caída se profundizó en el 2009 en donde el trimestre más afectado fue el segundo con un 11.0% de decrecimiento.

El Gobierno adoptó estrategias para contrarrestar en alguna medida los efectos de la crisis:

- Plan Global Anti-crisis.
- Reforma Tributaria
- Financiamiento con créditos de Organismos e Instituciones Financieras Internacionales.
- Política de Inversión Pública para reactivar la economía.

Dentro del marco del Plan Global Anti-crisis el Gobierno ejecutó varios proyectos para amortiguar el efecto de la crisis económica sobre la población salvadoreña en especial sobre la más vulnerable, por lo que los niveles de gasto aumentaron, y como resultado el déficit fiscal aumentó, debido a que los ingresos disminuyeron; sin embargo, el Gobierno tuvo que incrementar sus gastos para mitigar los efectos adversos de la misma, viéndose en la necesidad de buscar fuentes de financiamiento alternas lo cual se ve reflejado en un importante incremento de la deuda pública.

Para el cierre 2007, la deuda pública total ascendía a US\$ 8,654.40 representado un 42.46% con relación al PIB, pasando en 2008 a US\$ 9,723.6 y a un 43.98% con relación al PIB, para llegar en 2009 a US\$ 11,173.5 y a un 52.95% con relación al PIB, teniendo un incremento entre estos años de US\$2,519.10 y un 10.49% (Hacienda, 2011).

## 2.5.7 Gasto público

La posición de El Salvador frente al resto del mundo, en cuanto a gasto se refiere, ha progresado de forma negativa, considerando que gastar más representa una desmejora.

Si miramos veinte años atrás vemos que el gasto público ha presentado una tendencia al alza, acrecentando el déficit fiscal a través de los años. En la actualidad el gasto público de El Salvador se encuentra en niveles sin precedentes.

En el caso del gobierno de El Salvador, los gastos excesivos en las diferentes carteras de Estado, y la adquisición de bienes y servicios a precios sobrevaluados han ocasionado un incremento sustancial en las últimas décadas.

Si miramos la tabla podemos ver la evolución del gasto público en El Salvador.

Tabla 7: Gasto Público en El Salvador 2000-2020

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Millones US\$	2,470.4	2,559.7	2,693.1	2,747.0	2,674.1	2,969.2	3,437.0	3,709.6	4,241.4	4,385.4

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
4,532.4	4,913.7	5,104.0	5,430.7	5,403.3	5,523.8	5,755.1	5,956.7	6,382.6	6,614.9	7,967.8

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador.

Gráfico 4: Gasto Público en El Salvador 2000-2020



Fuente: Elaboración propia.

El aumento en el gasto público se relaciona con el aumento de la deuda, incrementa la brecha fiscal y surge la necesidad de financiamiento (Salvador B. C., 2020).

### 2.5.8 Pandemia covid-19

Las consecuencias de la pandemia por COVID-19 en El Salvador complicaron el margen de maniobra que tenía el Gobierno sobre las finanzas públicas ya que se llevó a suspender múltiples actividades económicas, con el objetivo de minimizar el riesgo de contagio en la población.

En 2020 el Ministerio de Hacienda recaudó US\$326.9 millones menos que en 2019 y US\$729.9 millones menos a lo proyectado. Hacienda había proyectado recaudar US\$5,551.2 millones y al final llegó a los US\$4,821.3 millones. Los ingresos tributarios cayeron US\$541 millones, un -10.5 % menor a lo esperado, solo el IVA cayó -10.9 %; el Impuesto sobre la Renta, -8 %, y los derechos arancelarios, en -23.6 %.

Mientras que, en Ingresos No Tributarios, Hacienda esperaba obtener US\$394.1 millones y solo obtuvo, US\$205.2 millones, un 47.9 % menos de lo proyectado y un 12.5 % menos a lo recibido en 2019 que abarca el FEFE, pago por DUI (y otros).

Aunque, en términos generales, la caída de los ingresos es menor a la proyectada en medio de la pandemia, que se llegó a afirmar que la recaudación caería entre US\$700 y US\$900 millones, el "agujero" para las finanzas públicas es fuerte

Solo el gasto subió 24 % y eso implicará que el déficit fiscal llego a 12 % del Producto Interno Bruto al cierre de 2020.

Si se compara esta caída de ingresos con la ocurrida en 2008, en la crisis financiera, en que la disminución de los ingresos rondó los US\$253 millones y representó un 8 % menos, y aunque este año la caída absoluta fue mayor (US\$326.9 millones), pero menor como porcentaje total (-6.3 %), el impacto fiscal ha sido peor

En términos fiscales lo acontecido con el covid-19 es mayor a lo de 2008, porque la deuda ya está en un nivel más alto y porque el déficit fiscal subió más. Estamos hablando de un déficit fiscal del doble que en la crisis pasada. En 2009 este llegó al 6 % del PIB y ese 12 % en que cierra 2020 es el más alto en la historia del país.

Esto ocasiono un incremento en la deuda externa de US\$2,814.55 millones de dólares en 2020 siendo el mayor incremento de los últimos años (Oliva, 2020).

En El Salvador existe una situación bastante alarmante, donde se expresa un déficit fiscal que afecta de manera directa a la sociedad y a sus generaciones futuras, influyendo en la historia de El Salvador en un concepto basado en ignorancia, desigualdad y corrupción. La realidad que durante muchos años no se ha logrado solucionar está afectando nuestro desarrollo social y sigue creciendo a un punto que no se logran sustentar las necesidades del país y así mismo del pago de la deuda pública, para entender de mejor manera esta problemática, debemos comprender que, deuda pública es un instrumento financiero de naturaleza pasiva para el ente público emisor que busca en los mercados nacionales o extranjeros captar fondos bajo la

promesa de futuros pagos y renta fijada por una tasa en los tiempos estipulados por el bono.

Nuestras generaciones futuras ya contraen una deuda a pesar de no poseer un razonamiento de lo que significa, ellos ya heredaron un país con limitadas posibilidades de superación, con criminalidad, corrupción y violencia alta, debido a la poca oportunidad de educación y empleos, con problemas de desigualdad, con defectuosos poderes administrativos, y posiblemente con una privatización de los entes estatales, creando una sociedad llena de negligencia, sin deseos de ser superada, a menos que como sociedad aprendamos a conocer nuestro país, y disminuir la inestabilidad política, económica y social que vivimos y que no nos genera progreso, y evanesce nuestra identidad cultural frente a otros países.

Es importante analizar esta situación para, concientizar a las masas sobre la problemática que vive el país y de la manera en que nos afecta; ya que, la deuda pública que enfrentan tanto países subdesarrollados como desarrollados traen pobreza por la profundización decreciente de las tasas de ganancia y la tendencia de endeudamiento masivo y continuo, la deuda pública debe ser retomada y mostrarle un interés mayor; así como la administración de los préstamos realizados de una mejor manera; ya que, si se sigue la corriente que se lleva de endeudamiento se llegará a una incapacidad de pago que le provocará al Estado perder una oportunidad de solución al problema que la deuda ocasiona; ya que, se vuelve un círculo vicioso que requiere de muchos años para poder salir de él, y de una mejor administración hacia los movimientos de dinero que se realizan por parte del Estado.

Debemos ser entes conocedores de esta situación que enfrentamos para contribuir en el mejoramiento del país y cambiar la manera de reaccionar ante esta situación adoptando patriotismo, educación y exigiendo conocer las situaciones de las que somos partícipes para obtener y proponer soluciones alternas que nos ayuden a solucionar nuestro problema nacional.

La deuda pública total de El Salvador al cierre de 2020 ascendió a US\$22,625.53 millones según los datos del Banco Central de Reserva de El Salvador, lo que

significa un estancamiento económico y social, ya que dicha deuda mantiene en un nivel mínimo de desarrollo al país. Observamos que, por años se ha venido dando una falla económica que desfavorece el crecimiento del país, provocando en los ciudadanos desempleo, pobreza y dentro del país una productividad mínima o inexistente, entre las principales causas esta la desigualdad social, observamos, como se han ido favoreciendo a una minoría para volverse más poderosa y rica; pero, como esto ha ido afectando a la gran mayoría de habitantes de El Salvador empobreciéndolos más y afectando el balance social que debería existir, por años ha existido una deficiente administración económica llegando a un punto crítico: el incremento de la deuda pública, lo que a su vez ha generado un aumento en los impuestos; ya que, nuestro PIB se alimenta de ellos para alcanzar niveles que solventen la deuda pública (Rodríguez, 2013). (BCR, Deuda Publica Total, 2020)

## **2.6 Conclusión**

Dadas las condiciones de la deuda pública actual que representa una parte medular para la sostenibilidad del país y los efectos de la Pandemia COVID-19 en El Salvador es importante realizar una investigación que tenga como base estos aspectos tal como se desarrolla en el capítulo siguiente.

## **CAPITULO III: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **3.1 Enfoque de la investigación**

La investigación está orientada a la obtención de información, sobre la situación actual de la deuda pública en El Salvador, con respecto a los diferentes elementos que han influido en el nivel de deuda actual; con el objetivo de proponer estrategias financieras con base económica para la sostenibilidad y el manejo de la deuda, bajo estándares internacionales y recomendaciones emitidas por organismos multilaterales.

### **3.2 Método a implementar**

La presente investigación se ha desarrollado conforme a un enfoque de tipo mixto cuantitativo y cualitativo, en el cual se tabularon los resultados recolectados a través del instrumento de la entrevista practicado a especialistas sobre el tema, describiendo el fenómeno del endeudamiento a través de la información histórica y documentos emitidos por organismos especializados, entre otros, que ayudaron a alcanzar el objetivo planteado.

### **3.3 Tipo de estudio**

El estudio realizado es de tipo explicativo, cuyo propósito fue encontrar elementos que hayan contribuido con los niveles de deuda en El Salvador en el período 2000-2020, se analizaron los riesgos de la situación actual que pueden afectar el desarrollo económico futuro y se formularon estrategias para la sostenibilidad de la deuda, proporcionado un análisis económico financiero que permita un manejo adecuado de la misma.

### **3.4 Universo de la investigación**

El universo de la presente investigación está sujeto a la información, análisis e ideas planteados por las siguientes entidades: Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), Ministerio de Hacienda (MH), Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), Fundación UNGO, Universidad “José Simeón Cañas” (UCA), Cámara de Comercio e Industria de El Salvador y Tanques de Pensamiento; además, se incluyen a profesionales especialistas en temas financieros y análisis económicos.

### **3.5 Muestra de la investigación**

La muestra de la investigación comprende específicamente a cuatro profesionales especialistas en la materia e información publicada por FUSADES, FUNDE y UCA, organizaciones especializadas en el estudio de datos macroeconómicos y del manejo y evolución de las finanzas del Estado.

Debido a que el universo de estudio no es de gran magnitud y las ideas que se producen son muy coincidentes, no es necesario tomar una muestra más amplia que la antes mencionada.

### **3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de la información**

#### **3.6.1 Técnicas**

Las técnicas para la recolección de datos utilizadas en la presente investigación, nos permitieron definir los procedimientos y mecanismos idóneos para recolectar y registrar la información, cada una de ellas encaminadas a alcanzar el objetivo de la investigación, las cuales definimos a continuación:

- **Revisión documental:** Libros, informes, documentos, boletines económicos y páginas web. Se revisaron estas fuentes de información con el propósito de recolectar información útil para la investigación.
- **Análisis documental:** Libros, informes, documentos, boletines económicos, páginas web y cualquier otra fuente de información documental. Luego de haber efectuado la revisión y haber seleccionado la información pertinente a la investigación se realizó el análisis obteniendo resultados que fueron concluyentes.
- **Fuente de datos cualitativos:** Opiniones o valoraciones. Se obtuvieron las opiniones y valoraciones de especialistas por medio de entrevistas con el objetivo de desarrollar conclusiones que permitieron tener una visión más amplia sobre el tema.
- **Fuente de datos cuantitativos:** Cifras, fechas y tablas con información económica. Esta fuente proporcionó una orientación para ubicar en qué nivel se encontraba el porcentaje de deuda pública en determinados periodos de tiempo.

### 3.6.2 Instrumentos

El instrumento de recolección de datos, es uno de los recursos utilizados para recabar la información de la muestra del universo de investigación, que permite extraer y recabar las opiniones, enfoques y puntos de vista, que ayudaron a explicar el problema del endeudamiento público del país. El instrumento que se utilizó en la investigación es la entrevista.

- **Entrevista Sincrónica:** Esta herramienta de recolección de datos nos permitió obtener tanto datos cualitativos como cuantitativos, que enriquecieron la investigación al realizar preguntas puntuales encaminadas

a dar respuesta a la pregunta del problema de estudio. Se realizó este tipo de entrevista debido a que es de forma fluida, en la que convergen un intercambio de ideas y opiniones entre los entrevistados y el entrevistador, esta se utilizó mediante un video conferencia en una plataforma virtual, utilizando un cuestionario de preguntas sucesivas (Ver ANEXO 1).

### **3.7 Procesamiento de datos**

Después de haber planteado las bases teóricas por medio del método seleccionado, se procedió a definir los pasos a seguir en la recolección de datos, efectuado mediante la herramienta de la entrevista y revisión documental, se desarrolló una video conferencia para entrevistar a uno de los cuatro profesionales, debido a que no fue posible realizarla a los otros 3 por temas de agenda se procedió a mandar la entrevista escrita vía correo electrónico para efectos de ser completadas y obtener las opiniones y valoraciones de éstos, a la vez de efectuar el análisis de los informes económicos de las entidades seleccionadas.

- **Preparación de datos:** En esta etapa se verifico diligentemente toda la información recolectada, con el propósito de eliminar los datos incorrectos, redundantes, incompletos o irrelevantes y así comenzar a procesar los datos más importantes y que generen resultados más fiables.
  - a) Entrada de datos:** Luego de obtener un conjunto de datos limpios se ingresaron a una tabla que integro la información, de tal forma que los datos fueron fácilmente identificables y comprensibles. El propósito de esta etapa es que los datos vayan tomando forma de información utilizable.
  - b) Procesamiento:** Durante esta etapa, los datos ingresados fueron procesados, utilizando gráficos de barras para visualizar la información

con mayor grado de relevancia, para su interpretación posterior con el objetivo de dar respuesta a la pregunta de investigación.

- c) Interpretación de los datos:** Esta etapa de salida e interpretación de los datos, se obtuvieron finalmente los resultados utilizables para responder a la pregunta de investigación. Los datos procesados tienen lectura a través de gráficos y tablas comparativas.

### **3.8 Hipótesis de la investigación**

Los factores determinantes que han incidido en el incremento de la deuda en El Salvador han sido: Las malas administraciones del aparato del Estado, el conflicto armado en la década de los 80s, las demandas sociales, las redes de corrupción, la evasión y elusión fiscal.

## CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

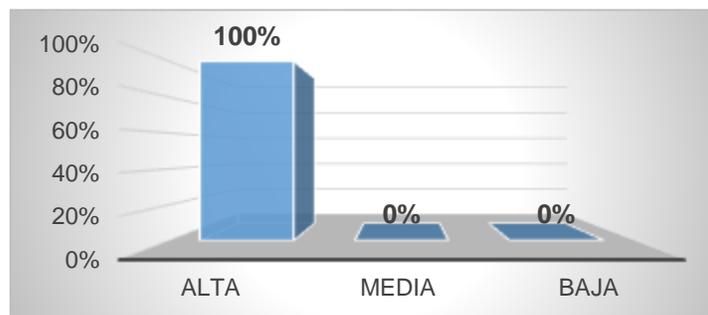
### 4.1 Resultados del diagnóstico

Tomando los resultados más relevantes de la investigación que corresponde a las entrevistas realizadas a especialistas en la materia y a los análisis económicos de diversas entidades, como respuesta al problema de investigación presentamos los resultados a las preguntas y el aporte de dichas entidades, que se detallan a continuación:

#### 4.1.1 Respuestas de investigación a través de la aplicación de la entrevista

**Pregunta 1. ¿En qué nivel considera que se encuentra la deuda pública en El Salvador?**

Gráfico 5: Respuestas pregunta número uno



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en encuesta.

**Análisis:** En el primer cuestionamiento aplicado a los especialistas entrevistados podemos ver que todos coinciden en considerar que la deuda pública del país es alta, además que el endeudamiento presenta un ascenso exponencial. Organismos como FUSADES advierten que el nivel de endeudamiento podría sobrepasar el 96.4% respecto del PIB para el año 2021.

**Pregunta 2. ¿Qué elementos considera que han tenido mayor incidencia en el nivel actual de la deuda pública en El Salvador?**

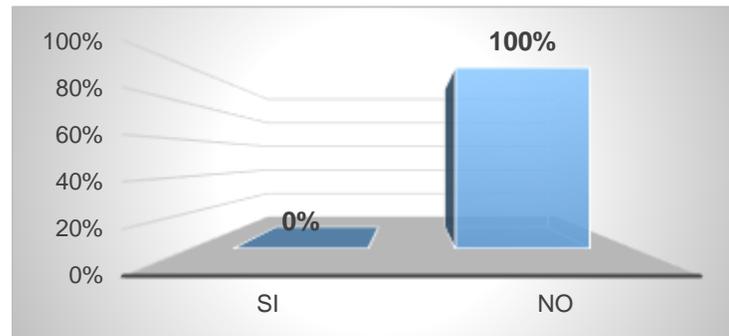
Tabla 8: Respuesta pregunta número dos

1	Que se ha aprobado deuda para gasto corriente y para proyectos no ejecutados que no han arrojado los retornos deseados ni han impulsado el crecimiento económico del país.
2	Consumimos más de lo que producimos y tenemos bajo nivel de gestión en las finanzas públicas. Adicional, a los desperdicios y todos los problemas que hemos visto de corrupción probados en los medios de comunicación nacionales.
3	Mal manejo de Flujo de Caja Libre por parte del gobierno, falta de formación en políticas públicas de las personas que han manejado el aparato del Estado y un uso ineficiente de los recursos.
4	Las decisiones políticas de los gobiernos y la pandemia Covid-19.

**Análisis:** En esta interrogante podemos recalcar que el principal elemento que ha incidido en el endeudamiento del país, es la mala administración de las finanzas públicas por parte de los gobiernos, estos no han sido capaces de cubrir las diversas necesidades sociales y de generar desarrollo económico para el país, asociado a esto, también ha tenido impacto el mal manejo de fondos y la corrupción.

**Pregunta 3. ¿Considera sostenible el nivel de deuda pública de El Salvador? ¿Por qué?**

Gráfico 6: Respuestas pregunta número tres



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en encuesta.

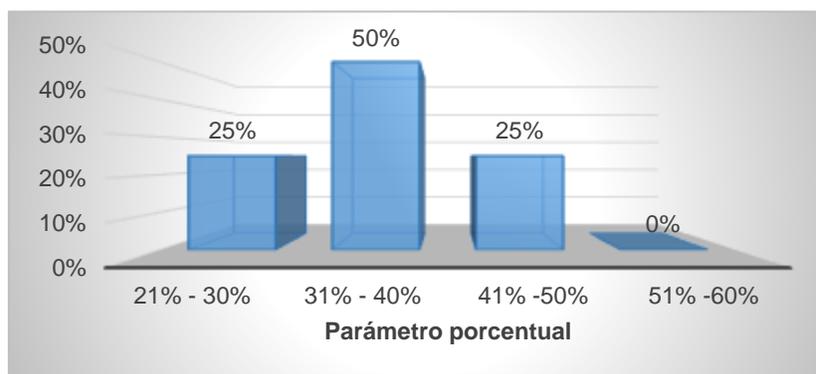
Tabla 9: Respuesta pregunta número tres

1	Porque el endeudamiento se ha venido prolongando e incrementando por años sin poder condonar al punto del llegar al 96% del PIB del país.
2	Si no se incentiva la inversión privada, ahorro público y más ahorro privado o menos consumismo siempre tenderemos problemas. Adicionalmente, si las finanzas públicas no se optimizan y no se cierran los problemas de corrupción será muy difícil.
3	Porque es un problema de administración de recursos, es decir que, aunque se tenga suficiente Flujo de Caja Libre, en un futuro de nada sirve sino se administra de forma eficiente y siempre se tendrán problemas en la sostenibilidad de deuda.
4	La deuda pública de El Salvador es insostenible por la incapacidad de pago que se tiene y está cerca de alcanzar el 100% del PIB.

**Análisis:** La opinión de los entrevistados concuerda en que los niveles actuales de deuda pública son insostenibles, las conclusiones recaen en que esta se ha vuelto insostenible a medida que pasa el tiempo por la mala gestión de los gobiernos, que han venido heredando la deuda y no han encontrado la fórmula que revierta el incremento exponencial de la misma.

**Pregunta 4. Según su criterio ¿Cuál debería ser un nivel de deuda sostenible para países como El Salvador?**

Gráfico 7: Respuestas pregunta número cuatro



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en encuesta.

**Análisis:** Las respuestas son muy concluyentes, en el sentido de que los niveles de endeudamiento público no deben sobrepasar el umbral del 50%, es decir que no se debe comprometer los ingresos del estado más allá de este parámetro, para poder cumplir con todas las obligaciones de corto y mediano plazo y con el resto de capital generar mayores incentivos al crecimiento de la economía.

**Pregunta 5. En su opinión ¿En qué porcentaje debería rondar el crecimiento anual del PIB salvadoreño dado al nivel de deuda actual?**

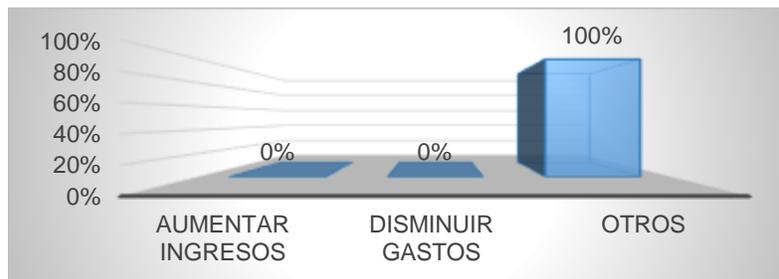
Tabla 10: Respuesta pregunta número cinco

1	Debería de rondar de un 15% anual.
2	No puede fijarla un indicador, se debe evaluar una serie de factores.
3	Debería de rondar de un 5% a 6% anual.
4	Entre el 10% y el 12%.

**Análisis:** Si bien es cierto, es difícil poder acertar los niveles de crecimiento económico del país, debido a que hay diferentes factores en el periodo que intervienen para que éste alcance o sobrepase los niveles proyectados, en la opinión de los entrevistados indican que el crecimiento del PIB debe sobrepasar por lo menos el 5% de crecimiento anual, para encaminar un progreso económico en el país; sin embargo, en las últimas dos décadas, solo se ha sobrepasado el 3% en dos periodos y el crecimiento promedio anual del PIB ha sido del 2.3%.

**Pregunta 6. ¿Cuáles son los principales factores que deben considerarse para hacer sostenible la deuda pública de El Salvador?**

Gráfico 8: Respuestas pregunta número seis



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en encuesta.

Tabla 11: Respuesta pregunta número seis

1	Es una combinación de factores. Incrementar ingresos y reducir gastos es clave, así como también combatir la evasión fiscal, pero ejecutar a consciencia los proyectos para cumplir con los fines de cada uno y potenciar la economía, hacer más atractivo al país a inversión extranjera, etc.
2	Ya El Salvador es líder en la base tributaria de pagar renta en más del 20% respecto a los países de la región. Lo que deben hacer es que paguen los que evaden impuestos, disminuir gastos, bajar el riesgo país para que incrementé las inversiones. La población deberá orientarse a no consumir los niveles actuales sino ahorrar. El modelo económico de El Salvador debe ser más balanceado entre los sectores primarios, secundarios y terciarios.
3	Debería ser una combinación de ambos, es decir aumentar ingresos, pero no por la vía de impuestos a los ciudadanos sino por la vía de potenciar el turismo y aumentar impuestos en los 110 ultra ricos del país que se les podría aplicar impuestos y la forma de bajar gastos es vía austeridad.
4	Disminuir el aparato Estatal, eliminar los saqueos públicos de los gobiernos de turno, mejorar las exportaciones e incentivar la inversión extranjera.

**Análisis:** En este cuestionamiento, las respuestas convergen en que para hacer sostenible la deuda pública se debe hacer un combinación de los dos factores principales, se deben tomar tanto medidas para aumentar los ingresos del Estado sin afectar directamente a la población, y medidas para reducir el gasto corriente, además es importante mencionar que la problemática de la evasión fiscal está ligada a la deficiente recaudación, por lo tanto se deben crear mecanismos que ayuden a hacer más eficiente la recepción tributaria de los contribuyentes.

### Pregunta 7. ¿Cuál es el impacto de la deuda pública sobre la economía?

Tabla 12: Respuesta pregunta número siete

1	Subdesarrollo y desempleo.
2	Si se usa bien puede hacer un mejor país y salir del bajo desarrollo.
3	Impacta de manera general todo el entorno país, al estar sumamente endeudados eleva el riesgo país y al subir el riesgo país aumenta el costo del capital lo que desencadena un aumento en el costo de los proyectos y las inversiones se van del país porque es el doble o triple de caro que invertir en otro país.
4	Exclusión de los mercados financieros y devaluación de la moneda, para nuestro caso, retiro del US dólar y se llegará a tener un país en quiebra.

**Análisis:** Es sumamente preocupante el impacto que el endeudamiento genera para las economías, más aún cuando se trata de una como la de El Salvador, este impacto ya puede percibirse en el país en diferentes factores como el estancamiento en el crecimiento del PIB, la baja inversión extranjera directa, la tasa de desempleo, la baja tarifa de salarios mínimos y el encarecimiento del costo de vida para los salvadoreños, que cada vez pueden acceder menos a los servicios básicos y la satisfacción de sus necesidades.

**Pregunta 8. De continuar la tendencia de endeudamiento de las últimas dos décadas ¿Qué repercusiones le traería a El Salvador?**

Tabla 13: Respuesta pregunta número ocho

1	Una crisis de estancamiento económico en el país, que impactara aún más en todos los ámbitos económico, social, educación y salud.
2	Crisis y luego vendrá un re-pensamiento de las ideas aquí planteadas.
3	El país no va a tener un grado de inversión atractivo para el comercio internacional, del país van a salir inversiones porque se tendrán que hacer cosas impopulares como subir impuestos, se pierden empleos y se pierden empresas.
4	Ya no vendrá la inversión extranjera en el País, fuga de capitales al exterior, aumento de personas migrantes a otros países, desempleo, mayor subdesarrollo y pobreza.

**Análisis:** Al igual que el impacto del endeudamiento en la economía, las repercusiones que se pueden avecinar al país son sumamente alarmantes, primeramente, el país podría caer en default financiero, donde este no sería capaz de hacerle frente a sus obligaciones, esto conllevaría a que no se dé más financiamiento al Estado por parte de organismos financieros privados nacionales e internaciones, además generaría poca o nula atracción de la inversión extranjera directa y la fuga de capitales.

No obstante, el Gobierno tendría que buscar otras alternativas para poder generar ingresos, lo que afectaría a la población en general y a las empresas con el aumento y la creación de nuevos de impuestos, provocando mayores tasas de desempleo, pobreza, emigración y encarecimiento del costo de la vida. Es por ello que se deben establecer mecanismos y estrategias para contrarrestar la problemática del endeudamiento público, para hacer que éste disminuya a niveles sostenibles y lograr que éste se mantenga en el largo plazo.

**Pregunta 9. A su criterio ¿Cuál sería la potencial solución para el manejo de la deuda pública?**

Tabla 14: Respuesta pregunta número nueve

1	Que los nuevos financiamientos que se están aprobando realmente sean utilizados para los fines planteados para poder así cumplir con las obligaciones contraídas (nuevas y heredadas) y a la vez potenciar el desarrollo del país en todas sus áreas.
2	Usar mejor la tecnología, educación y exigir valores a todos los que ocupan cargos políticos por la población. La población debe ser exigente y ver mejoras con hechos en la economía.
3	Atraer inversión de los 3 millones de ciudadanos que están fuera del país y generar turismo en El Salvador para traer divisas dentro de un plan de nación.
4	Elaborar un plan con expertos en Administración Pública y Finanzas Públicas para evitar contraer más deuda y generar recursos financieros para amortizar la deuda pública existente en el menor tiempo posible.

**Análisis:** Sin duda alguna plantear las soluciones a la problemática del endeudamiento público no es una tarea fácil; sin embargo, el objetivo de estudio es plantear y proponer las estrategias financieras que ayuden a que el nivel de endeudamiento sea sostenible, es aquí donde confluyen los diferentes puntos de vista y opiniones de los entrevistados, los cuales nos brindan respuesta a la problemática, entre las cuales podemos destacar que, se debe administrar eficientemente el aparato del Estado, optimizar la utilización de recursos obtenidos a través del financiamiento externo, y apostar más por la educación, la atracción de inversionistas y el turismo.

#### **4.1.2 Aporte de tanques de pensamiento al análisis y resultados de la investigación**

##### **a) Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES)**

La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) en su informe “Análisis Económico”, publicado en mayo de 2021 sostiene que el ratio de deuda PIB refleja un porcentaje elevado y para estabilizarlo el gobierno de El Salvador tendría que realizar un ajuste de 5.7% del PIB, una medida drástica con grandes implicaciones políticas y sociales.

Teniendo en cuenta que en El Salvador el ratio de deuda pública sobre PIB en 2020 fue de 89.9%, un crecimiento del PIB nominal de 4% y una tasa de interés de 6.25%, establece que el superávit primario necesario para que la ratio de deuda pública ya no crezca, y que se pueda pagar todo el servicio de la deuda, debería ser aproximadamente de 1.9% del PIB. Dado que el Presupuesto General del Estado plantea un déficit primario de 3.8%, el ajuste necesario tendría que ser de 5.7% del PIB, es decir, un ajuste de US\$1,460 millones. Esto requeriría un fuerte aumento de impuestos, y/o, una gran reducción del gasto público, lo cual sería contraproducente debido que el país está en proceso de recuperación del crecimiento económico a causa de la crisis provocada por la pandemia del COVID-19 (FUSADES, Elementos para considerar frente, 2021).

**Análisis:** FUSADES afirma que el ratio de la deuda pública se encuentra en un nivel elevado y por consiguiente se deben adoptar medidas para estabilizarlo teniendo en cuenta el impacto de las medidas que se adopten en los sectores más vulnerables del país.

## **b) Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)**

Para la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), se presentan varios escenarios de cómo podría evolucionar la deuda pública en El Salvador bajo supuestos específicos de crecimiento y tipos de interés.

Se destaca, de manera implícita, la importancia de contener el acelerado proceso de acumulación de la deuda pública a través de mayores tasas de crecimiento económico, como también mediante un mejor manejo del gasto público, que se traduzca necesariamente en superávit primarios que contribuyan a la reducción de la deuda pública en el mediano y largo plazo.

Adicionalmente, y visto sobre todo desde una perspectiva política, también señala que se cuenta con un periodo de alrededor de cinco años para realizar modificaciones de envergadura en el manejo de las finanzas públicas, ya que posteriormente la presión que provoca el pago del servicio de la deuda por el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), junto a pagos futuros propios del periodo de maduración de la deuda, estrecharán aún más el margen de toma de decisiones de las finanzas públicas. En ese sentido, es de suma importancia que establezca un acuerdo nacional en materia fiscal que proporcione los recursos suficientes para que el Estado salvadoreño financie el desarrollo económico y el gasto social, como también a lograr una mayor solvencia para honrar sus compromisos financieros internacionales (FUNDE, 2020).

**Análisis:** FUNDE define la importancia de adoptar medidas de mediano y largo plazo para el sostenimiento de las finanzas públicas y a la vez promover el desarrollo económico para lograr niveles de deuda sostenibles.

## **c) Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)**

La Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA) sostiene que la deuda pública constituye uno de los aspectos concretos de la realidad económica, que afecta a la mayoría de los sectores públicos a nivel general, que su origen o génesis

proviene de que las cuentas públicas funcionan con déficit fiscal y su financiamiento se realiza a través de operaciones de endeudamiento público, que se van acumulando con el pasar de los años y que llega a constituir lo que se denomina saldo de la deuda pública.

Los sectores públicos se ven afectados, independientemente de si son países desarrollados o emergentes, es decir, es una afectación generalizada. Habrá sectores públicos cuya deuda respecto de su PIB es considerada baja, por ejemplo, abajo del 30 %; otros tendrán deuda manejable, superior al 30% pero inferior a 70%; otros tendrán problemas serios, cuando está por arriba de 70%, pero inferior a 100%.

Mientras que si supera el 100% la situación es muy complicada. En El Salvador, el año 2019 cerró con un saldo de deuda alrededor de US\$20,000 millones de dólares, que representó alrededor del 72% del PIB de ese monto global adeudado, al menos US\$12,360 millones se han destinado a gasto corriente y, de acuerdo con resoluciones de la Sala de lo Constitucional, es un uso inadecuado de los recursos de endeudamiento (UCA, 2020).

**Análisis:** La UCA sostiene que, debido al crecimiento de deuda en el año 2020, que cerró con alrededor de los US\$21,698.00 millones de dólares y cerca del 90% del PIB, estamos atravesando una difícil situación en las finanzas públicas y se vuelve importante realizar aportes que contribuyan a la desaceleración del crecimiento de la misma.

## 4.2 Principales resultados del diagnóstico

- Una de las características de las finanzas públicas en El Salvador es que el nivel del gasto público continúa limitado a la mala administración de los recursos tributarios. Dicho gasto ha sido ajustado principalmente por el lado de la inversión pública, sacrificando el crecimiento económico de largo

plazo. Por ello, algunos de los principales retos son aumentar los ingresos tributarios y amortiguar el impacto de los gastos.

- Otro reto que enfrenta el país es el constante aumento de la deuda pública como porcentaje del PIB, con el consecuente incremento del pago de intereses. Además, resulta indispensable ampliar el margen de maniobra de las cuentas fiscales para hacer frente a choques externos, los desastres vinculados con fenómenos naturales, que son frecuentes en Centroamérica, y las catástrofes vinculadas con la crisis sanitaria derivada del virus Covid-19. Esto último es de suma importancia dado el efecto negativo que este tipo de catástrofes tienen sobre la economía de un país, especialmente en el equilibrio de las finanzas públicas en el corto, mediano y largo plazo, asimismo, se requiere una política fiscal para reconstruir mejor la actividad económica.
- Es importante analizar diferentes alternativas para fortalecer las finanzas públicas ante los retos que se enfrentan. Es preocupante que el coeficiente de deuda pública total supera el 85% del PIB, y en caso de presentarse otra catástrofe (sanitaria o ambiental), podría comprometerse aún más la sostenibilidad de la deuda en el mediano y largo plazo, debido al efecto acumulado, y es posible que se mantenga así en los próximos años si no se realizan esfuerzos importantes para hacer sostenible la deuda.

Dadas las condiciones de la deuda actual y la evolución que ha tenido en las últimas dos décadas, se vuelve de suma importancia la búsqueda de alternativas que ayuden a paliar la difícil situación por la que están atravesando las finanzas públicas, y como consecuencia han frenado el crecimiento económico, comprometiendo cerca del 90% del Producto Interno Bruto del país, por lo cual se proponen las siguientes estrategias financieras contenidas en el capítulo IV, cuyo objetivo es contribuir a la sostenibilidad de la deuda pública en el corto y mediano plazo.

## **CAPÍTULO V: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS FINANCIERAS QUE CONTRIBUYAN A LA REDUCCIÓN Y A LA SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PUBLICA DE EL SALVADOR.**

### **5.1 Condiciones de la deuda pública actual**

Al cierre de 2020 la deuda pública presentó un incremento del 203% con relación al año anterior 2019 cuyo crecimiento rondo el 17%, llegando en 2020 al 89.90% del PIB lo cual de acuerdo a la Universidad Centroamericana José Matías Delgado todo sector público que se encuentre por arriba del 70% pero inferior al 100%, tendrá problemas serios del manejo de deuda, el nivel de endeudamiento se ha visto afectado por factores como: El aumento de la brecha fiscal a través de los años, las malas administraciones del aparato del Estado, corrupción, incremento en el gasto público, pandemia COVID-19 entre otros.

Es preciso contener el acelerado proceso de acumulación de la deuda pública, de seguir la tendencia actual se espera una crisis de estancamiento económico, agudización de los problemas sociales, fenómenos como la fuga de capitales, poca inversión extranjera, aumento en el riesgo país y por ende aumento es las tasas de financiamiento en los mercados internacionales.

La reducción de la deuda pública en el mediano y largo plazo es un objetivo que no se debe perder de vista e implementar las medidas necesarias para ello es de vital importancia, esta es la razón de ser del presen trabajo de grado, proponer y plantear estrategias financieras que contribuyan a reducir de manera razonable el nivel de endeudamiento y llegar a niveles sostenibles.

### **5.2 Objetivo de sostenibilidad de la deuda**

Debido a que las condiciones de crecimiento de la deuda dependen de los factores anteriormente mencionados y considerando los datos recabados de los

encuestados y los tanques de pensamiento, se define como objetivo de sostenibilidad de la deuda pública el siguiente:

“Formular estrategias financieras que generen un crecimiento económico del Producto Interno Bruto (PIB) no menor al 4.0% y una contracción de la deuda entre un 15.0% a 20.0% en un período de siete años, con lo cual la razón Deuda/PIB oscile entre el 70.0% a 80.0%, desacelerando el crecimiento exponencial de la deuda hasta llegar a niveles manejables a través del tiempo”.

El objetivo propuesto es alcanzable tomando como base las proyecciones de crecimiento PIB del Fondo Monetario Internacional, que proyecta un crecimiento para El Salvador del 4.2% y 4.4% para los años 2021 y 2022, y bajo condiciones que permitan disminuir el exceso del gasto público y el combate a la corrupción en la administración de Estado con lo que podemos inferir que si la tendencia de crecimiento sigue en igual o mayor proporción para los siguientes años y las condiciones de combate a la corrupción y disminución del gasto público se realizan, es posible reducir la necesidad de financiamiento y reducir el nivel de deuda actual de entre 15 a 20 puntos porcentuales mediante un plan de acción que responda a este rango de contracción.

### **5.3 Componentes de la deuda que es posible gestionar**

#### **5.3.1 Déficit Fiscal**

La gestión fiscal mantiene un persistente déficit financiero, donde las reformas tributarias mejoraron el indicador de carga tributaria, pero los recursos generados han sido destinados al financiamiento de la política de gasto. La contratación de endeudamiento interno y externo ha sido el mecanismo para cubrir la brecha financiera consistente con las necesidades financieras, en los últimos años, las necesidades brutas de financiamiento del sector público fueron cubiertas con endeudamiento de corto plazo, que fue refinanciado posteriormente con recursos externos de largo plazo.

En los próximos años se acercan los vencimientos de deuda contratada para el largo plazo, constituyéndose en un factor adicional que presiona el manejo de liquidez.

La gravedad de la situación financiera del Gobierno de El Salvador, ha trascendido al grado que los organismos financieros internacionales han recomendado la adopción de reformas fiscales para fortalecer los ingresos y ajustar los gastos para una mayor eficiencia. Para responder a las necesidades financieras del GOES se tienen diversas opciones de solución, de acuerdo a la calendarización de los pagos de deuda, para el próximo quinquenio se tiene que atender los compromisos financieros para cubrir los vencimientos de bonos emitidos, estos representan una fuerte erogación de recursos, para los cuales se tiene que definir la estrategia de re-perfilamiento de la deuda que provea las fuentes de financiamiento.

### **5.3.2 Emisión de deuda soberana**

La emisión de deuda que realiza el gobierno de El Salvador forma parte de la deuda pública total, esta se coloca en el mercado local o internacional a través de Bonos, Letes o instrumentos similares, cuyo objetivo es financiar la brecha presupuestaria de cada ejercicio que permita la operatividad del GOES, la estrategia de “Mecanismos Soberanos de Reestructuración de la Deuda” apunta a la reestructuración de la deuda y también a su eliminación parcial.

### **5.3.3 Préstamos Internacionales**

Con el objetivo apalancar las brechas presupuestarias de los años 2021, 2022 y 2023, el gobierno salvadoreño comenzó a negociar con el Fondo Monetario Internacional una línea de crédito por US\$1.300 millones, esto para revitalizar la economía.

De acuerdo a los niveles de riesgo país y los términos de las negociaciones, se establecen los plazos, montos y tasas de interés, las estrategias para incrementar ingresos se vuelven cruciales siendo el único mecanismo no solo para asegurar honrar

la deuda contraída sino para acelerar la culminación de las mismos a través de pagos parciales a capital que disminuyan los tiempos y pagos de intereses.

#### **5.3.4 Sistema de pensiones salvadoreño**

En 2006, mediante la contratación de deuda soberana, se adoptó el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), reemplazándose las obligaciones de equiparación de pensiones mediante un solo desembolso, por otra de rentas vitalicias.

Según datos del Banco Central de Reserva (BCR), para el año 2017, el monto para pago de intereses y de capital en concepto de FOP era de unos US\$560 millones. FUNDAUNGO destaca en un estudio que las presiones de la deuda previsional a las finanzas públicas eran de tal magnitud que, para 2017, del 69.7% que representaba la deuda pública con respecto al Producto Interno Bruto, aproximadamente la cuarta parte (18.4%) correspondía a la deuda por las obligaciones previsionales, en abril de 2017 el Estado no honró la parte de la deuda previsional (US\$55 millones) y la calificadora Standard & Poor's, hizo declaratoria de "impago selectivo" lo que generó consecuencias importantes en la calificación crediticia del país y deterioraron las expectativas del progreso hacia la sostenibilidad fiscal.

En septiembre de 2017, luego de una serie de negociaciones entre el Gobierno, representantes de los trabajadores y sector privado, la Asamblea Legislativa aprobó una nueva reforma cuya principal novedad fue la creación de un mecanismo de financiamiento denominado Cuenta de Garantía Solidaria (CGS), el cual funciona como un fondo común hacia el que se destina un porcentaje de la tasa de cotización, encargándose del financiamiento del costo de transición y otros beneficios establecidos en la ley SAP (pensión mínima y pensión por longevidad) y quitando un gran peso a las arcas del Estado. Esta CGS se financia con el 5% de la tasa de cotización de los trabajadores.

El diagnóstico del estudio actuarial sobre la CGS, realizado por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), señaló que, bajo ciertos parámetros, a partir del año 2027 los ingresos y los remanentes capitalizados de la CGS "no serán

suficientes para hacer frente a sus obligaciones". Un acontecimiento inesperado ocurrió en diciembre de 2020, cuando la Asamblea Legislativa aumentó la pensión mínima de US\$207 a US\$304. Aunque parecieran ser buenas noticias para muchos pensionados (solamente en el caso del INPEP son unos 25,000 beneficiados), expertos advierten más problemas. Sin duda alguna existe una incertidumbre sobre el manejo de la deuda de pensiones lo que supone la necesidad de formular alternativas para la sostenibilidad de la deuda previsional.

### **5.3.5 Producto Interno Bruto (PIB)**

El inesperado impacto a escala mundial provocado por la pandemia del COVID-19 trascendió del ámbito sanitario al ámbito económico. Desde mediados de marzo de 2020, en El Salvador se adoptaron medidas para salvaguardar la vida de la población salvadoreña de los efectos de la pandemia, teniendo inevitablemente un efecto colateral sobre la actividad económica, tal como ha ocurrido en el resto de las economías del mundo. A esto deben sumarse los daños de la tormenta tropical Amanda, que afectó al territorio salvadoreño a inicios de junio del año 2020, dada la vulnerabilidad del país a este tipo de fenómenos naturales.

Los resultados económicos durante los primeros seis meses de 2020 reflejan una contracción de 9.3% en el Producto Interno Bruto (PIB) respecto al mismo período del año anterior, contracción que no fue de una dimensión mayor gracias a la implementación de políticas contra cíclicas por parte del Gobierno de El Salvador orientadas a apoyar el ingreso y consumo de los hogares mediante la entrega de transferencias en efectivo y paquetes alimenticios, así como a impulsar la demanda agregada mediante el gasto e inversión pública en infraestructura, equipo y suministros necesarios para la atención de la emergencia sanitaria en el país, destacando las distintas fases del Hospital El Salvador.

Desde el enfoque de la producción, en el primer semestre de 2020 se registraron reducciones en 15% de los 19% agregados de actividades económicas que conforman el PIB, siendo las más afectadas las Actividades artísticas, de

entretenimiento y recreativas (-31.2%); Alojamiento y servicios de comida (-28.3%); Actividades profesionales, científicas y técnicas (-20.3%); Industria Manufacturera (-18.3%); Construcción y servicios de construcción (-17.5%); Comercio (-15.7%); Transporte y almacenamiento (-14.9%) y Explotación de minas y canteras (-13.8%).

No obstante, cuatro actividades registraron resultados positivos en el primer semestre de 2020: las Actividades financieras y de seguros (6.1%); Suministro de agua, alcantarillados, gestión de desechos y actividades de saneamiento (3.1%); Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (2.0%.); y Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social (0.1%).

El principal efecto económico de la pandemia en el país se observó en el segundo trimestre, dada una contracción de 19.2%, precedida por el crecimiento de 0.8% en el primer trimestre. Esto dio lugar a que se buscaran mecanismos de financiamientos para restablecer los ingresos dejados de percibir por la caída del PIB, es posible gestionar estrategias que generen un crecimiento del PIB en porcentajes adecuados para la sostenibilidad de la deuda contraída como resultados de los efectos económicos de la pandemia.

## **5.4 Estrategias propuestas**

A continuación, se plantean y proponen las estrategias financieras de corto y mediano plazo que contribuyan a cumplir con el objetivo del presente trabajo de post grado, el cual pretende generar las condiciones idóneas para alcanzar niveles manejables de la deuda pública de El Salvador en el mediano y largo plazo, generando estímulos para el crecimiento económico y estudiando la reducción y racionalización del gasto público en las diferentes carteras del Estado.

### **5.4.1 Estrategias de corto plazo**

Las estrategias de corto plazo que se plantean a continuación, tienen como objetivo reducir y racionalizar adecuadamente ciertos rubros y carteras de Estado, en

las cuales se puede hacer ajustes, recortes y focalización de recursos económicos, para una mejor distribución y administración de los fondos públicos, que permitan reducir el gasto público en un año fiscal.

#### **5.4.1.1 Focalización de subsidios para los hogares salvadoreños**

##### **a) Subsidio del gas licuado de petróleo**

El monto del subsidio es calculado tomando en consideración que el Estado reconocerá US\$5.13 por un cilindro adquirido por el beneficiario; y que se le reconoce un incentivo económico de US\$0.25 por cilindro vendido con subsidio a cada punto de venta.

- El número de beneficiarios que califican para recibir el subsidio se mantiene en alrededor de 1, 200,000 hogares.
- El monto del servicio de telefonía se mantiene en las futuras licitaciones (se presupuesta US\$720,000 anual).
- La tasa efectiva de cobro del subsidio se mantiene en torno al 82%.
- La comisión bancaria del 2%+IVA sobre el monto entregado no varía (se presupuesta US\$1,500,000 anual)
- La estimación del precio del cilindro de gas propano, que se ha estimado a partir de los precios proyectados del barril de petróleo por U.S. Energy Information Administration (West Texas Intermediate Spot Average)

Para el presupuesto 2020 se destinaron US\$65,545,997.00, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla 15: Presupuesto de subsidio GLP 2020 (En US\$)

<b>Pago de Subsidio GLP</b>	<b>Pago de Comisiones Bancarias</b>	<b>Pago de Telefonía</b>	<b>Total Anual Proyectado</b>
63,325,994.00	1,500,000.00	720,000.00	65,545,997.00

Fuente: Presupuesto General del Estado 2020, Ministerio de Hacienda.

### **Formulación de la estrategia**

Se toman en consideración 2 factores:

1. La eliminación de los pagos por comisiones bancarias y pagos de telefonía a través de la migración a una página web que sustituya estos servicios y se ahorren recursos.
2. Una vez migrada la base de datos de los beneficiarios el siguiente paso es depurar aquellos que tengan ingresos arriba de los US\$1,000.00 mensuales (US\$12,000.00 anuales) por medio del cruce de información con las declaraciones Impuesto Sobre la Renta (F-11) utilizando el NIT del beneficiario ingresado, para aquellos que no tengan sus declaraciones presentadas en el Ministerio de Hacienda (MH) solicitar un historial de AFP, y aquellos que pertenezcan al sector informal otorgar un formulario donde consignen sus ingresos.

### **Contracción en el gasto:**

Se estima un costo promedio no superior a los US\$100.00 anuales por derechos de la página web y una contracción en la depuración de la base de datos de beneficiario en por lo menos un 30% con base a los precios publicados de páginas web y una estimación conservadora de una reducción en la depuración.

Tabla 16: Estimación de la disminución anual del gasto por subsidio GLP (En US\$)

Presupuesto 2020 (US\$)	65,545,977.00
(-) Comisión	1,500,000.00
(-) Licitación	720,000.00
(+) Pagina Web	100.00
<b>Total</b>	<b>63,326,077.00</b>
Depuración 30%	18,997,823.10
<b>Presupuesto 2021 (US\$)</b>	<b>44,328,253.90</b>

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Presupuesto General del Estado 2020, Ministerio de Hacienda.

Con la implementación de esta estrategia se estima una contracción en el gasto por subsidio al Gas Licuado de Petróleo de US\$21, 217,723.10 representando una disminución de 32.37% para el presupuesto del año 2021.

#### **b) Subsidio de consumo de energía eléctrica**

Los rangos de consumo pasan de 1 a 105 kwh/mes utilizando una base de beneficiarios la cual tiene un techo de 980,000 familias y se establece de acuerdo a un promedio de consumo semestral, permitiendo estabilidad, el monto fijo es de US\$5.00 mensual, garantizando subsidio a todos los cargos de la factura por el consumo de energía eléctrica, además se incluye el subsidio por bombeo o rebombeo de agua beneficiando aproximadamente a 518 juntas administradoras de sistemas de agua, de comunidades rurales necesitadas.

A partir de las estimaciones para el cierre del año 2019 se muestra la proyección presupuestaria del año 2020 tomando en consideración:

- Base de 980 000 beneficiarios del subsidio al consumo de energía eléctrica residencial.

- Estimación del gasto de subsidio al consumo de energía eléctrica residencial, considerando un pago promedio de US\$ 4.85 por familia beneficiada, no todos los beneficiarios reciben el subsidio completo

Por ejemplo: Usuarios residenciales con consumo menor a 30 KWH se les otorga una cantidad menor a US\$5.00.

- Para el subsidio de bombeo y rebombeo, se considera el mismo monto recibido en relación al año anterior, debido a que este depende de la tarifa de energía eléctrica y, por lo tanto, está expuesto a cierto nivel de variabilidad durante el año.

Parámetros:

- Universo: 955,000 Beneficiarios
- Monto de Subsidio por familia en promedio: US\$4.85
- Pago por bombeo de agua en comunidades: US\$ 701, 583

Tabla 17: Presupuesto subsidio de energía eléctrica 2020 (En US\$)

Pago de Electricidad	Pago Bombeo de Agua Comunidades	Total Anual Proyectado
55,581,000.00	8,419,000.00	64,000,000.00

Fuente: Presupuesto General del Estado 2020, Ministerio de Hacienda

### Formulación de la estrategia

Se propone migrar la base de datos y armonizarla con los beneficiarios del subsidio al Gas Licuado de Petróleo con esto también se puede establecer una depuración de aquellos que tengan ingresos superiores a los US\$1,000.00 mensuales (US\$12,000.00 anuales) por medio del cruce de información con las declaraciones Impuesto Sobre la Renta (F-11) utilizando el NIT del beneficiario ingresado, y utilizar

los mismos parámetros para aquellos que no tengan sus declaraciones presentadas en el Ministerio de Hacienda (MH).

### **Contracción en el gasto:**

En sincronización con una contracción del gasto por Subsidio al Gas Licuado de Petróleo se estima una depuración de la base de datos de beneficiario en por lo menos un 30%.

Tabla 18: Estimación de la disminución anual del gasto por subsidio a la energía eléctrica (En US\$)

Presupuesto 2020	55,581,000.00
Depuración 30%	16,674,300.00
<b>Presupuesto 2021</b>	<b>38,906,700.00</b>

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Presupuesto General del Estado 2020, Ministerio de Hacienda.

Con la implementación de esta estrategia se estima una contracción en el gasto por subsidio a la Energía Eléctrica de US\$16, 674,300.00 representando una disminución de 30.00% para el presupuesto del año 2021.

### **c) Subsidio al Transporte Público de Pasajeros**

Este subsidio nace a consecuencia de los altos precios del combustible en el mercado internacional, y tiene como objetivo proteger la economía familiar que hace uso del transporte público de pasajeros, regulando y manteniendo los precios de los pasajes de autobuses y microbuses por medio de una compensación al sector transporte.

La compensación consiste en remunerar económicamente a los concesionarios de unidades de transporte tipo autobús y microbús, por la cantidad de US\$400.00 y US\$200.00 mensuales respectivamente, que representan una contribución de

US\$0.10 centavos por galón de diésel, gasolina regular o especial, consumidos en la prestación del servicio de transporte, y US\$0.04 y US\$0.02 centavos por pasajero trasladado en autobuses y microbuses autorizados respectivamente, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la Ley Transitoria para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros.

Para el presupuesto del año 2020 el monto autorizado para el pago del subsidio de transporte público fue de US\$46,361,999.00, monto que para el año anterior no tuvo ninguna diferencia, tomando en cuenta que existen aproximadamente un total de 7,500 autobuses y 4,300 microbuses a nivel nacional que prestan el servicio.

### **Formulación de la estrategia:**

Actualmente no existe un mecanismo que ayude estipular fehacientemente el monto destinado al pago de este subsidio, solo se toma en cuenta los datos estadísticos de las unidades de transporte que cuentan con la documentación en regla y vigente, y se toma de base el cobro efectivo de dicha compensación.

Para ello se propone que, todas las rutas se sometan a mecanismos de control y supervisión más estrictos por la unidad respectiva del Viceministerio de Transporte, de manera que se garantice el uso adecuado de la compensación. Se debe fiscalizar cada uno de los requisitos estipulados para ser beneficiario del subsidio, entre los cuales se pueden citar los más relevantes:

- Ser concesionario público de transporte colectivo de pasajeros.
- Estar organizados bajo Cajas Únicas autorizadas por el VMT.
- Contar con tarjeta de circulación vigente.
- Contar con permiso de línea debidamente autorizado por el VMT.
- Haber prestado el servicio de transporte por un mínimo de 21 días en el mes solicitado.

Estos controles se plantean para que sean desarrollados “in situ”, es decir la unidad de Compensación del VMT programará visitas eventuales en las oficinas

administrativas de cada ruta de transporte, en la que solicitará la documentación pertinente que garantice el servicio de las unidades bajo el sistema de caja única, y de no presentar la documentación o encontrar ciertas inconsistencias se procederá a la suspensión de dicho servicio de manera indefinida, según lo establece la ley.

Tomando como precedente que, algunas de las unidades de transporte operan de manera individual, y no bajo caja única como lo exige la ley, además que, por mantenimientos o desperfectos mecánicos entre otros, las unidades no prestan el servicio en su totalidad; sin embargo, si solicitan o tramita la compensación mensual.

### **Contracción del gasto:**

Con este mecanismo de fiscalización se pretende que las solicitudes de compensación del subsidio sean presentadas de manera fehaciente, con la mayor honestidad de parte de los concesionarios, haciendo constar que cumplen con todos los requisitos antes establecidos.

De esta manera se espera que el cobro efectivo del subsidio al transporte público de pasajeros se reduzca entre un 15% a 25%, logrando contraer el nivel de gasto como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 19: Reducción presupuestaria al subsidio de transporte público de pasajeros (En US\$)

<b>Año</b>	<b>Presupuesto</b>
2020	46,361,999.00
<b>Porcentaje</b>	<b>Reducción</b>
15.00%	6,954,299.85
25.00%	11,590,499.75

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Presupuesto General del Estado 2020, Ministerio de Hacienda.

A largo plazo se deja planteado el estudio económico y financiero de las rutas de autobuses, para las cuales se pretende racionalizar el subsidio para aquellos concesionarios que no necesiten dicha compensación, ya que cuentan con suficientes ingresos económicos generados de la tarifa establecida por el Viceministerio de Transporte.

Con la propuesta de reducción en los tres principales subsidios brindados a la población salvadoreña, se espera un ahorro para el Estado de por lo menos US\$47.00 millones anualmente.

#### **5.4.1.2 Recorte de privilegios de funcionarios públicos**

El tema de privilegios sociales y económicos que gozan los funcionarios públicos en El Salvador, es un tema de gran relevancia, debido a que se invierte un monto económico del presupuesto considerable. Actualmente el Estado salvadoreño brinda a través sus Órganos diferentes tipos privilegios a funcionarios de alto nivel, entre los cuales destacan:

- Dietas o gastos de representación.
- Gastos de transporte exclusivo.
- Gastos de comunicación móvil.
- Seguros médicos privados.
- Seguros de vida.
- Viajes pagados y viáticos.

Actualmente el Estado invierte un aproximado de US\$70.00 millones en este tipo de servicios y prestaciones que se brindan a altos funcionarios del Gobierno, por lo que se vuelve necesario analizar qué tan significativo es realizar este tipo de erogaciones, ya que según los niveles de ingresos se estima que cada funcionario es capaz de acceder a los servicios antes mencionados.

Por lo anterior, se propone que este tipo de servicios y prestaciones se suprima en su totalidad para aquellos funcionarios de alto nivel, sin perjudicar al empleado común y corriente, logrando eliminar un gasto innecesario pudiendo ahorrar el Estado un aproximado de US\$70.00 millones anuales.

#### **5.4.1.3 Análisis de la estructura adecuada del aparato estatal**

No cabe duda que el aparato del Estado necesita de una sólida estructura para su correcto funcionamiento, sin embargo, en los últimos años un tema de discusión ha sido la imprescindibilidad de algunos puestos de trabajo en el sector público debido a la gran demanda de recursos y a la no existencia de una contra partida en la productividad de las actividades diarias en los diferentes ministerios y órganos de Estado.

La estrategia se enfoca en la reestructuración de aquellos puestos de trabajo que tienen a cargo funciones similares, como por ejemplo las plazas de asesores, que en algunos órganos de Estado (Asamblea Legislativa) son ocupadas hasta por 70 personas, para eficientizar los recursos se vuelve objeto de estudio la supresión de plazas que cumplan con estas características y se propone sustituirlas por plazas de menor categoría que permitan ser absorbidas con sueldos menores y con esto se reduzca el gasto y no socave la capacidad adquisitiva de los empleados públicos por la creación de estos nuevos puestos de trabajo.

Debido a que el aparato del Estado es de grandes dimensiones se convierte en un trabajo de gran envergadura realizar la revisión al 100% de las plazas existentes en el Presupuesto General de la Nación, por lo anterior se tomó como muestra la Asamblea Legislativa.

Con base al decreto No 805 “Ley de Presupuesto General para el ejercicio financiero fiscal del 2021” y se proyectó el monto aproximado de ahorro anual con la implementación de esta estrategia.

## **Asamblea Legislativa**

La Asamblea Legislativa está constituida por 5 Unidades que a través de los años ha aumentado su planilla laboral y los cargos que se presentan a continuación son los que cumplen las características para poder ser reestructurados con base a la estrategia presentada.

El total del gasto anual asciende a los US\$2, 887,745.88, con la implementación de esta estrategia se podrían depurar los salarios de las plazas iguales o similares en por lo menos un 50% lo que se traduce en un ahorro anual US\$1, 443,872.94, si inferimos que una cantidad similar se podría estar recortando en los otros 2 órganos de Estado (Ejecutivo y Judicial), el monto total ahorrado asciende a US\$4, 331,618.82.

### **5.4.1.4 Racionalización del gasto en carteras de Estado**

La estrategia consiste en realizar una revisión y racionalización de los presupuestos de los diferentes Ministerios exceptuando el rubro de Salud, Educación y Seguridad, tomando como muestra el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.

En revisión efectuada al presupuesto 2020, se considera que se pueden racionalizar el gasto en las siguientes partidas:

Tabla 20: Racionalización del presupuesto del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (En US\$)

Nombre	Presupuesto	%	Ahorro anual
Programa de Desarrollo Social El Mozote	4,500,000.00	50%	2,250,000.00
Gobernaciones Departamentales	1,787,854.00	50%	893,927.00
Participación Social	1,971,950.00	50%	985,975.00
Infraestructura Comunitaria	4,349,010.00	50%	2,174,505.00
<b>Totales</b>	<b>12,608,814.00</b>	<b>50%</b>	<b>6,304,407.00</b>

Fuete: Elaboración propia, a partir de datos del Portal de Transparencia de El Salvador.

#### **a) Programa de desarrollo social El Mozote**

El Programa fue institucionalizado con el Decreto Ejecutivo No. 53, y su modificativo D.E. No. 45 del 18 de diciembre de 2017, con el objetivo de establecer de manera clara y precisa las responsabilidades de las distintas instituciones de gobierno; sin embargo, el gobierno ha trabajado de forma permanente en la ejecución de las medidas de reparación desde el año 2012, en cumplimiento a las medidas ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) en la sentencia del caso “Masacres de El Mozote y lugares aledaños Vs. El Salvador”, así como de otras medidas que no fueron ordenadas por dicho Tribunal, pero sobre las cuales el Gobierno asumió un compromiso ante las víctimas y la responsabilidad de darles cumplimiento. El Programa está dividido en nueve componentes:

1. Infraestructura vial y servicios básicos
2. Acceso a servicios de salud

3. Acceso a servicios educativos de calidad
4. Rescate de la memoria histórica
5. Incremento de capacidades productivas
6. Atención a personas adultas mayores
7. Registro de Víctimas
8. Reparación Económica a las Víctimas
9. Coordinación del programa y diálogo con las víctimas

Con base a lo anterior se considera que es posible una contracción del gasto en un 50% debido a que los programas sociales que deben sostenerse a través del tiempo no constituyen todos los componentes del programa, es decir, la inversión en servicios básicos y construcción de vías terrestres concluye una vez terminada la obra, así como las indemnizaciones a los familiares de las víctimas que no se incluyen en el presupuesto una vez entregado el beneficio.

#### **b) Gobernaciones políticas departamentales de la República de El Salvador**

El Gobernador es el representante del presidente de la República en el Departamento en donde ha sido nombrado, las Gobernaciones Departamentales son una figura constitucional que tiene una función de instancia intermedia entre el Gobierno Central, los Gobiernos Locales y la población.

El rol de los Gobernadores, como representantes del presidente de la República, es articular las políticas, programas y proyectos de las diferentes dependencias del Gobierno en el departamento, a esto le denominamos la inter institucionalidad y visión integral que está acompañada con el nuevo enfoque de la política gubernamental; todo esto con el propósito de lograr una eficiencia y eficacia en los programas del Gobierno para obtener un desarrollo y seguridad humana.

Sin embargo, a través del tiempo han quedado en evidencia muchos vacíos en las escalas de comunicación de estos intermediarios con lo que se vuelve difícil cumplir el objetivo para el cual fueron creados, por lo anterior se propone sustituir esta infraestructura por una comunicación directa que busque armonizar las instituciones con la ciudadanía, con lo que se prevé una contracción en el gasto del 50%.

### **c) Participación Social e infraestructura comunitaria**

Los programas de participación social y comunitarios son un esfuerzo del Gobierno por llevar progreso y asistencialismo a los sectores de la población menos favorecidos, lo cual es algo positivo, no obstante el objetivo se ve afectado cuando estos planes son ejecutados sin un enfoque de auto sostenibilidad a través del tiempo, es decir, implementar mecanismos para que la ciudadanía genere progreso en sus zonas por medio de herramientas brindadas con estos programas y esto a su vez genere crecimiento económico, se propone fomentar dicho enfoque con el cual se estima una disminución del gasto y que el público objetivo cuente con instrumentos que garanticen su auto sostenibilidad. Con la implementación de esta estrategia se prevé una contracción en el gasto de un 50%.

En conclusión, al replicar la estrategia propuesta en los Ministerios a cargo del Órgano Ejecutivo, sometiéndolas a un proceso de revisión y racionalización, con base al análisis efectuado al Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, en el cual se ha podido reducir un aproximado del 10% del presupuesto asignado, se plantea que podemos estar ante una contracción de alrededor del 10% del presupuesto por cada Ministerio, sin afectar el monto presupuestado en los tres ejes fundamentales del Gobierno los cuales son Salud, Educación y Seguridad Pública, con ello se estaría previendo un ahorro en el presupuesto general de US\$120.00 millones aproximadamente, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 21: Racionalización de gastos de carteras del Órgano Ejecutivo

<b>Racionalización de Presupuesto de Carteras del Órgano Ejecutivo</b>			
<b>Año Base 2020</b>			
<b>En Millones de US\$</b>			
<b>Detalle</b>	<b>Año Base</b>	<b>Reducción 10.00%</b>	<b>Ahorro</b>
<b>Órgano Ejecutivo</b>	<b>3,542.2</b>	<b>3,421.7</b>	<b>120.49</b>
Presidencia de la República	93.9	84.51	9.39
Ministerio de Hacienda	111.8	100.62	11.18
Ministerio de Relaciones Exteriores	44.9	40.41	4.49
Ministerio de la Defensa Nacional	220.4	198.36	22.04
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	67.2	59.04	8.16
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	554.7	554.70	-
Ministerio de Educación	1,039.2	1,039.20	-
Ministerio de Salud	757.8	757.80	-
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	18.0	16.20	1.80
Ministerio de Cultura	23.4	21.06	2.34
Ministerio de Vivienda	12.5	11.25	1.25
Ministerio de Desarrollo Local	13.3	11.97	1.33
Ministerio de Economía	111.8	100.62	11.18
Ministerio de Agricultura y Ganadería	65.7	59.13	6.57
Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Des. Urbano	364.2	327.78	36.42
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	15.0	13.50	1.50
Ministerio de Turismo	28.4	25.56	2.84

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Presupuestos Institucionales del Gobierno Central 2020, Ministerio de Hacienda.

Con las medidas antes descritas, se busca una reducción de gastos público, especialmente de aquellos gastos que no son esenciales para el crecimiento económico del país (Por ejemplo: Seguros médicos privados, dietas y gastos de representación, servicios de telefonía, entre otros) y asignación de fondos en ciertas carteras de estados que pueden racionalizarse sin afectar el desarrollo social de El Salvador. A partir de la deducción de los gastos y recortes en el Presupuesto General del Estado 2020, se espera proyectar el ahorro para los siguientes años del horizonte de estudio.

La Tabla 21 muestra el resumen del recorte y racionalización de gastos del Presupuesto General del Estado 2020, el cual muestra un ahorro aproximado de US\$242.00 millones.

Tabla 22: Resumen de ajuste y racionalización de gastos del Presupuesto General del Estado 2020 (En millones de US\$)

DETALLE	MONTO
Subsidio de Gas Licuado, Energía Eléctrica y Transporte Público	47.26
Recorte de privilegios de funcionarios públicos	70.00
Estructura adecuada del aparato Estatal	4.33
Racionalización del gasto en Carteras de Estado	120.49
<b>Total</b>	<b>242.08</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### 5.4.2 Estrategias de mediano plazo

Además de la reducción y ajuste de gastos público, para alcanzar el objetivo de reducir los niveles de endeudamiento público, es necesario implementar medidas estratégicas que permitan un crecimiento económico sostenible, para garantizar la creación de recursos económicos necesarios para el desarrollo del país; a

continuación detallamos cada una de las estrategias que permiten el crecimiento sostenido del PIB y la recaudación de ingresos para la disminución de las necesidades de financiamiento en el mediano plazo.

#### **5.4.2.1 Crecimiento constante del Producto Interno Bruto**

El crecimiento de la economía salvadoreña es un reto; el Gobierno de El Salvador trabaja constantemente por mejorar el contexto económico a través de políticas, leyes y estrategias, para lograr así un mayor dinamismo que impulse y facilite la competitividad y el desarrollo de las diferentes actividades económicas en el país, son 19 actividades económicas en total que componen el PIB Salvadoreño dando a algunas de ellas, incluso, el nombre de “estratégicas”.

Las Actividades Económicas estratégicas son el conjunto de actividades económicas (producción y distribución de bienes y servicios) que el Gobierno, mediante empresas públicas, realiza por sí o en concurrencia con los sectores social y privado, a fin de impulsarlas y organizarlas con antelación a otras, por razones circunstanciales, prioritarias e imperativos de interés general, proveyendo de esta forma al desarrollo nacional.

Siendo estas las siguientes: Alimentos y Bebidas, Químico/Farmacéutica, Prendas de Vestir, Turismo, Confección y Textiles, que han tenido tendencias positivas y rendimientos constantes en los últimos años, por estos motivos se considera a estas actividades económicas como estratégicas y prioritarias para el desarrollo de la economía salvadoreña. Estas actividades económicas estratégicas cumplen una función impulsora y dinamizadora del sistema económico general.

#### **Estrategia 1: Asistencia gubernamental**

Implementar políticas diferenciadas, planes de acción o sistemas de incentivos para la inversión privada, que fomenten el surgimiento y la existencia de la micro y la pequeña empresa en cada una de estas 5 actividades económicas, siendo las

mayoritarias como símbolo de generación de nuevas oportunidades, aumentar su tamaño y conseguir su modernización para poder ser más competitivas en el mercado.

### **Estrategia 2: Diversificación**

Implementar una transformación estructural para mejorar el desempeño económico, así como la diversificación de la producción y transformación de los sectores productivos. Asimismo, se deben eliminar los obstáculos que surjan ante industrias emergentes, es necesario impulsar un incremento en la productividad laboral, aumentar la inversión y exportaciones. Potenciar las actividades económicas tradicionales y diversificar las actividades económicas estratégicas, con lo que se busca no llegar a una dependencia excesiva de algunos sectores.

### **Estrategia 3: Valor Agregado**

Se debe hacer una apuesta productiva estratégica sobre la plataforma de servicios de alto valor agregado en rubros como los servicios médicos. El país cuenta con una buena infraestructura de puertos y aeropuertos que está en abandono, lo cual debe reactivarse junto al estímulo al sector industrial, lo cual es clave para incentivar el desarrollo del corredor logístico.

### **Estrategia 4: Turismo**

Promover la creación de nueva infraestructura turística para la diversificación de la oferta del sector y mejorar la infraestructura y equipamiento existente en los destinos de mayor afluencia turística, con el objetivo de desarrollar destinos turísticos más sustentables y reactivar el turismo en áreas naturales.

## **Estrategia 5: Ahorro e Inversión**

Mejorar las tasas de ahorro nacional, apoyar la inversión e incremento de exportaciones con medidas como la creación de un fondo de apoyo a la competitividad de la economía e implementar un pacto nacional por la educación que apueste por la formación del capital humano y mejore la productividad.

Con la implementación de las estrategias presentadas se prevé una tasa de crecimiento del PIB con un promedio del 4.55% en los 7 años del horizonte establecido, como se muestra a continuación:

Tabla 23: Proyección del Producto Interno Bruto

<b>AÑOS</b>	<b>PIB</b>
2021	5.30%
2022	5.89%
2023	4.31%
2024	4.12%
2025	4.04%
2026	4.05%
2027	4.12%

Fuente: Elaboración propia, tomando de base datos del Presupuesto General del Estado 2020, M.H.

### **5.4.2.2 Reducción de la brecha de evasión fiscal**

La evasión fiscal es una problemática que afecta las finanzas del Estado, afectando directamente la recaudación de ingresos tributarios, históricamente en El Salvador la tasa de evasión fiscal en la primera década del siglo XXI rondó entre los 42.4% y 30.4%, representando cifras muy significativas de dinero que dejaron de ingresar a las arcas del Estado.

Con el pasar de los años ésta tasa se ha reducido, a través de la aplicación de diferentes medidas y normativas, pero éste sigue representando un problema real en

las finanzas del Estado. La elusión fiscal se ha vuelto una práctica común en el país, que les permite a los contribuyentes naturales y jurídicos no declarar el total de sus impuestos, amparados en un marco de ley que le ha garantizado el otorgamiento de un incentivo fiscal, y al no pagar el total de sus impuestos genera un gasto para el Estado.

Por tal motivo es necesario aplicar diferentes mecanismos y programas anti evasión fiscal, que permitan recaudar efectivamente los diferentes tributos los cuales están obligados a pagar los contribuyentes, además; se necesita regular la normativa vigente, ya que existen diferentes leyes con diferentes criterios de aplicación, lo cual impide una adecuada regulación y control.

### **Planteamiento de la estrategia**

Partiendo de la proyección de ingreso tributarios estimados por el Ministerio de Hacienda en el Presupuesto General del Estado 2020, y tomando de base el índice actual de la tasa evasión fiscal estimada en El Salvador para el año 2020 del 19.00%, se plantea recuperar el 2.00% de la evasión fiscal para el año siguiente como ingresos para el presupuesto consecutivamente llegando a una tasa más aceptable de evasión del 5.00% anual.

La tabla 22 muestra la proyección de ingresos tributarios para los siguientes siete años, en los cuales podemos ver la recaudación teórica de ingresos tributarios sin evasión fiscal, los ingresos Tributarios proyectados por el Ministerio de Hacienda, el monto y la tasa de evasión fiscal anual por cada período y el monto de recuperación anual del 2% del total de ingresos tributarios teóricos, que reducen paulatinamente la tasa de evasión fiscal en dos puntos porcentuales cada año.

Es importante evidenciar que de no realizar ninguna acción por evitar la evasión fiscal el Estado salvadoreño estaría dejando de percibir un aproximado de US\$10 mil millones en el período de estudio, no obstante, la estrategia de recuperación de la evasión fiscal al aplicarse paulatinamente estría generando un recaudo de

US\$1,000.00 millones aproximadamente, es por ello que esta estrategia es de vital importancia para su aplicación en el horizonte de estudio.

Tabla 24: Proyección de recuperación de evasión fiscal (En millones de US\$)

Año	Recaudación Teórica 100%	Ingresos Tributario	Monto de Evasión	Tasa de Evasión	Tasa de Recuperación	Monto Recuperado
2020	6,270.00	5,078.70	1,191.30	19.00%		
2021	6,443.49	5,348.10	1,095.39	17.00%	2.00%	125.40
2022	6,662.24	5,662.90	999.34	15.00%	2.00%	128.87
2023	6,789.43	5,906.80	882.63	13.00%	2.00%	133.24
2024	6,910.56	6,150.40	760.16	11.00%	2.00%	135.79
2025	7,031.76	6,398.90	632.86	9.00%	2.00%	138.21
2026	7,159.14	6,658.00	501.14	7.00%	2.00%	140.64
2027	7,297.47	6,932.60	364.87	5.00%	2.00%	143.18

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Presupuesto General del Estado 2020

#### 5.4.2.3 Racionalización de la deuda política

El artículo 52 de la ley de partidos políticos establece que los partidos o coaliciones que participen en las elecciones conforme al artículo 210 de la Constitución de la República, tendrán derecho a recibir del estado una suma de dinero por cada voto válido que obtengan en las elecciones presidenciales, para diputados y consejos municipales, conocida como deuda política, la razón de existir de la deuda política es que a través de ella puede haber garantía de "libertad e independencia" en los partidos políticos.

El monto varía según el proceso electoral y el valor se obtiene teniendo en cuenta el valor del voto de la elección anterior más la inflación acumulada.

Por ejemplo, cada voto que emitió un ciudadano el domingo 28 de febrero de 2021 para las elecciones de alcaldes y diputados de El Salvador tiene un valor monetario de US\$2.83 el de la elección legislativa y US\$2.12 la de concejos

municipales y para las elecciones presidenciales de 2019, el voto tuvo un valor de US\$5.27, la Ley de Partidos Políticos hace el desglose de cómo entregará el Estado la deuda política y fija que los partidos tendrán derecho a recibir un anticipo del 70 % del monto obtenido en la elección anterior y el resto pueden recibir "a más tardar treinta días después de declarados en firme los resultados", en caso de que haya necesidad de una segunda vuelta, los partidos políticos contendientes recibirán adicional el 50 % del monto obtenido en la primera vuelta. Los partidos nuevos reciben US\$50,000 de anticipo, pero ello no les exime de recibir el financiamiento proporcional a los votos válidos que ganaron.

En los presupuestos de 2020 y 2021, el Ministerio de Hacienda incluyó cifras proyectadas de deuda política, en ambos años, proyectó US\$9.4 millones. El 30 de septiembre de 2020 el ministro de Hacienda entregó el presupuesto 2021 a la Asamblea Legislativa e incluyó US\$5, 098,172 para deuda política de los partidos, y el 19 de octubre de 2020, explicó que el cierre de anticipo de deuda política para 2020 sería US\$4, 300,000 y el monto pagado a los partidos bajo este concepto en las elecciones presidenciales del 2019 ascendió a US\$ 7, 626,560.61.

Con la implementación de la presente estrategia se busca la racionalización de la deuda política en un 50% lo que se traduce en un ahorro para el Estado Salvadoreño a mediano plazo, debido a que las elecciones se celebran cada 3 años para diputaciones y consejos municipales y cada 5 años para las presidenciales.

Con base al monto pagado en 2019 y las cifras proyectadas en los presupuestos 2020, y 2021, se estima que en las próximas elecciones se puede tener un ahorro con la racionalización del gasto como se muestran a continuación:

Tabla 25: Racionalización de la deuda política (En US\$)

<b>Elecciones</b>	<b>Deuda Política</b>
Diputados y consejos municipales	9,398,172.00
Presidenciales	7,626,560.61
<b>Total</b>	<b>17,024,732.61</b>
Contracción 50%	8,512,366.31

Fuente: Elaboración propia.

#### **5.4.2.4 Política de impuestos selectivos**

Se aborda el papel que juegan los impuestos selectivos en la estructura tributaria de la economía salvadoreña. Se destaca que a pesar de representar en los últimos años cerca del 1% del PIB ratio pequeña en relación a lo que se recauda con IVA e ISR, los impuestos selectivos son ingresos importantes para el Estado, pues su nivel de recaudación no depende considerablemente de la coyuntura económica. Además, se proponen algunas medidas que podrían generar más recursos mediante el fortalecimiento de este tipo de tributos, las cuales se describen a continuación:

##### **a) Bebidas alcohólicas**

En lo concerniente al impuesto sobre bebidas alcohólicas, se recomiendan dos cosas:

1. Establecer una tasa específica por grado alcohólico, ya que, para evitar distorsiones la tasa debe ser la misma para todos los productos.
2. Se debe mantener un impuesto Ad Valorem estándar para todos los productos. En este caso, es importante que el diseño del impuesto selectivo no juegue a favor y/o en contra de productores o comercializadores pues debe primar en la medida de lo posible el principio de equidad horizontal.

## **b) Cigarrillos, armas, municiones y explosivos**

En lo referente al impuesto a los cigarrillos, se debería considerar un alza en el impuesto a dicho producto. Debido a que el consumo de cigarrillos obedece a un hábito muy acendrado en algunas personas, la variación en el precio no alteraría sustancialmente la demanda del bien. Es esta condición la que debería ser aprovechada al máximo por el Estado para la obtención de recursos. No obstante, se debe tener cuidado que el aumento de impuestos aplicado a los cigarrillos y las bebidas alcohólicas no derive en una situación de contrabando en la región, de igual forma que en los cigarrillos, se debería aumentar considerablemente el impuesto aplicado a las armas, municiones, explosivos y materiales similares. Esta alza de impuestos podría ser una medida muy atinada en el contexto de violencia social que atraviesa el país. No obstante, hay que tener presente que algunos sectores sociales podrían estar en contra de esta disposición porque podría encarecer el gasto público en materia de seguridad.

## **c) Bienes suntuarios**

Establecer un impuesto específico al consumo de bienes suntuarios, de tal manera que reduzcan la necesidad de financiamiento de la administración tributaria.

Los impuestos Específicos al Consumo de Productos, ascendieron a \$185.0 millones al cierre del año 2020, representando un 4% de los ingresos totales y un 0.7% del PIB, en relación a lo presentado se debería perseguir que el agregado de recursos proporcionado por los impuestos específicos aplicados a los productos alcohólicos, cigarrillos, cervezas, gaseosas junto a las bebidas energizantes e isotónicas, armas y materiales relacionados recaudaran al menos un punto del PIB como se muestra a continuación.

Tabla 26: Proyección de recaudación de impuestos selectivos (En millones de US\$)

Recaudación 2020	185.00
+ 30%	55.55
Total	240.50

Fuente: Elaboración propia.

Con la implementación de esta estrategia la recaudación asciende a US\$240.50 Millones representando un 5.2% de los ingresos totales y 1% del PIB.

### **5.5 Proyección de la deuda en el mediano y largo plazo**

La proyección de la deuda pública permite ver el comportamiento de esta en el horizonte de estudio que comprende el año base 2020 hasta el año 2027, período en el cual se evalúa una desaceleración de los niveles de endeudamiento, a continuación, explicamos y analizamos los resultados obtenidos de aplicar las estrategias financieras de corto y mediano plazo en el Presupuesto General del Estado 2020, detallado en la siguiente tabla:

Tabla 27: Presupuesto General del Estado 2020: Ingresos y Gastos (En millones de US\$)

<b>DETALLE</b>	<b>MONTO</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>6,760.90</b>
1. INGRESOS CORRIENTES	5,493.33
A. Ingresos Tributarios	5,078.70
B. Ingresos No Tributarios	62.39
C. Venta de Bienes y Servicios	3.79
D. Ingresos Financieros y Otros	276.70
E. Transferencias Corrientes	71.75
2. INGRESOS DE CAPITAL	26.30
A. Venta de Activos	0.21
B. Transferencias de Capital	25.67
C. Recuperación de Inversiones Financieras	0.42
<b>3. FINANCIAMIENTO</b>	<b>894.29</b>
4. INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	346.98
<b>GASTOS</b>	<b>6,760.90</b>
5. GASTOS CORRIENTES	4,807.68
6. GASTOS DE CAPITAL	985.92
7. APLICACIONES FINANCIERAS	338.25
8. GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	211.05
9. COSTO PREVISIONAL	418.00

Fuente: Presupuesto General del Estado 2020, Ministerio de Hacienda.

Además, para la elaboración de las proyecciones del Presupuesto General, se elaboró la proyección del total de Gastos Corrientes y el PIB en términos monetarios, a partir de la proyección de Ingresos Tributarios del Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo, Balance Fiscal Proyecciones 2019-2029, del Presupuesto General del Estado 2020 del Ministerio de Hacienda, representando en términos porcentuales respecto del PIB tanto gastos e ingresos, detallados continuación:

Tabla 28: Proyección ingreso tributarios y gastos corrientes y PIB (En millones de US\$)

<b>Año</b>	<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>% del PIB</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>% del PIB</b>	<b>PIB</b>
<b>2020</b>	5,078.70	20.61%	4,807.68	19.51%	24,644.00
<b>2021</b>	5,348.10	18.60%	5,062.70	17.61%	28,753.23
<b>2022</b>	5,662.90	19.10%	5,063.76	17.08%	29,648.69
<b>2023</b>	5,906.80	19.20%	5,064.80	16.46%	30,764.58
<b>2024</b>	6,150.40	19.30%	5,065.85	15.90%	31,867.36
<b>2025</b>	6,398.90	19.40%	5,066.89	15.36%	32,984.02
<b>2026</b>	6,658.00	19.40%	5,067.93	14.77%	34,319.59
<b>2027</b>	6,932.60	19.50%	5,068.97	14.26%	35,551.79

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Presupuesto General del Estado 2020, Ministerio de Hacienda.

### **5.5.1 Proyección de endeudamiento público: Panorama normal**

Partiendo del Presupuesto General del Estado: Ingresos y Gastos 2020 del Ministerio de Hacienda, se proyecta a continuación el horizonte de estudio que comprende del año 2021 al 2027, en el cual se detallan el total de ingreso y gastos por año y las necesidades de financiamiento para cubrir los gastos del Estado.

Las tablas 29 y 30, muestran la proyección del Presupuesto General del Estado del periodo 2020 - 2027, tomando como base una tasa de crecimiento del PIB, determinado anteriormente en la tabla número 23, en ellas podemos observar las proyecciones del presupuesto de gastos que parten de US\$6,760.90 millones, hasta llegar a un total de US\$9,228.87 millones, además, es importante ver la necesidad de financiamiento de cada período que parten de US\$894.29 millones, llegando a necesitar un total de US\$1,220.73 millones para cubrir el presupuesto de gastos en el año 2027.

En el presupuesto general desarrollado desde una perspectiva corriente, podemos notar que en el periodo de estudio y análisis, el presupuesto de gastos e ingreso ha aumentado desde el año base al año 2027 en la misma proporción de un 36.50%, a medida que la tasa de crecimiento del PIB ha ido acrecentando las distintas cuentas, también es importante analizar que la necesidad de financiamiento ha presentado un crecimiento proporcional al 36.50%, dato significativo que indica un endeudamiento tiende a seguir aumento. Por tales efectos es trascendental la aplicación de estrategias que permitan desacelerar dicho crecimiento de la deuda pública para llegar a niveles manejables para las finanzas del Estado.

Tabla 29: Proyección del Presupuesto General del Estado 2020-2023: Panorama normal (En millones de US\$)

DETALLE	2020	2021	2022	2023
<b>Tasa de Crecimiento</b>		<b>5.30%</b>	<b>5.89%</b>	<b>4.31%</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>6,760.90</b>	<b>7,119.54</b>	<b>7,538.61</b>	<b>7,863.29</b>
1. INGRESOS CORRIENTES	5,493.33	5,784.73	6,125.23	6,389.04
A. Ingresos Tributarios	5,078.70	5,348.10	5,662.90	5,906.80
B. Ingresos No Tributarios	62.39	65.70	69.57	72.56
C. Venta de Bienes y Servicios	3.79	3.99	4.22	4.41
D. Ingresos Financieros y Otros	276.70	291.38	308.53	321.82
E. Transferencias Corrientes	71.75	75.56	80.01	83.45
2. INGRESOS DE CAPITAL	26.30	27.70	29.33	30.59
A. Venta de Activos	0.21	0.22	0.23	0.24
B. Transferencias de Capital	25.67	27.03	28.62	29.86
C. Recuperación de Inversiones Financieras	0.42	0.44	0.47	0.49
<b>3. FINANCIAMIENTO</b>	<b>894.29</b>	<b>941.72</b>	<b>997.15</b>	<b>1,040.10</b>
4. INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	346.98	365.39	386.90	403.56
<b>GASTOS</b>	<b>6,760.90</b>	<b>7,119.54</b>	<b>7,538.61</b>	<b>7,863.29</b>
5. GASTOS CORRIENTES	4,807.68	5,062.70	5,360.70	5,591.59
6. GASTOS DE CAPITAL	985.92	1,038.22	1,099.33	1,146.68
7. APLICACIONES FINANCIERAS	338.25	356.19	377.16	393.40
8. GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	211.05	222.25	235.33	245.46
9. COSTO PREVISIONAL	418.00	440.17	466.08	486.16

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Presupuesto General del Estado 2020.

Tabla 30: Proyección del Presupuesto General del Estado 2024-2027: Panorama normal (En millones de US\$)

DETALLE	2024	2025	2026	2027
<b>Tasa de Crecimiento</b>	<b>4.12%</b>	<b>4.04%</b>	<b>4.05%</b>	<b>4.12%</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>8,187.58</b>	<b>8,518.39</b>	<b>8,863.31</b>	<b>9,228.87</b>
1. INGRESOS CORRIENTES	6,652.53	6,921.32	7,201.57	7,498.59
A. Ingresos Tributarios	6,150.40	6,398.90	6,658.00	6,932.60
B. Ingresos No Tributarios	75.55	78.61	81.79	85.16
C. Venta de Bienes y Servicios	4.59	4.77	4.97	5.17
D. Ingresos Financieros y Otros	335.09	348.63	362.75	377.71
E. Transferencias Corrientes	86.89	90.41	94.07	97.95
2. INGRESOS DE CAPITAL	31.85	33.14	34.48	35.90
A. Venta de Activos	0.25	0.27	0.28	0.29
B. Transferencias de Capital	31.09	32.34	33.65	35.04
C. Recuperación de Inversiones Financieras	0.51	0.53	0.55	0.57
<b>3. FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,083.00</b>	<b>1,126.75</b>	<b>1,172.38</b>	<b>1,220.73</b>
4. INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	420.20	437.18	454.88	473.64
<b>GASTOS</b>	<b>8,187.58</b>	<b>8,518.39</b>	<b>8,863.31</b>	<b>9,228.87</b>
5. GASTOS CORRIENTES	5,822.19	6,057.43	6,302.70	6,562.65
6. GASTOS DE CAPITAL	1,193.97	1,242.21	1,292.51	1,345.82
7. APLICACIONES FINANCIERAS	409.63	426.18	443.43	461.72
8. GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	255.59	265.91	276.68	288.09
9. COSTO PREVISIONAL	506.21	526.66	547.98	570.58

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Presupuesto General del Estado 2020.

### **5.5.2 Proyecciones de endeudamiento público: Aplicado a estrategias**

Para desarrollar las proyecciones del endeudamiento público aplicado a las estrategias antes planteadas, se procedió al desarrollo del Presupuesto General del Estado 2020-2027, tomando siempre las proyecciones de ingresos y gastos de la tabla 28, afectando cada cuenta con una tasa de crecimiento dada por la proyección de la evolución del PIB para los siguientes siete años, de igual manera que se desarrolló el presupuesto de perspectiva normal.

Para la aplicación de las estrategias financieras en el presupuesto de ingresos, se aumentaron los ingresos tributarios sumando la recuperación planteada en evasión fiscal del 2% anual y los ingresos por una aplicación de impuestos selectivos. En el presupuesto de gastos se realizó un recorte de gastos innecesarios o poco favorables para el desarrollo y crecimiento económico y social del país, racionalizando algunas cuentas y carteras de Estado y empleando una razonable focalización de subsidios brindados a la población.

Tabla 31: Proyección del Presupuesto General del Estado 2020-2023: Aplicado a estrategias (En millones de US\$)

DETALLE	2020	2021	2022	2023
<b>Tasa de Crecimiento</b>		<b>5.30%</b>	<b>5.89%</b>	<b>4.31%</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>6,760.90</b>	<b>6,864.61</b>	<b>7,268.67</b>	<b>7,581.74</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	5,493.33	5,968.62	6,316.04	6,586.89
A. Ingresos Tributarios	5,078.70	5,348.10	,662.90	5,906.80
<b>Recuperación evasión fiscal</b>		<b>125.40</b>	<b>128.87</b>	<b>133.24</b>
<b>Ingresos por impuestos selectivos</b>		<b>58.50</b>	<b>61.94</b>	<b>64.61</b>
B. Ingresos No Tributarios	62.39	65.70	69.57	72.56
C. Venta de Bienes y Servicios	3.79	3.99	4.22	4.41
D. Ingresos Financieros y Otros	276.70	291.38	308.53	321.82
E. Transferencias Corrientes	71.75	75.56	80.01	83.45
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	26.30	27.70	29.33	30.59
A. Venta de Activos	0.21	0.22	0.23	0.24
B. Transferencias de Capital	25.67	27.03	28.62	29.86
C. Recuperación de Inversiones Financieras	0.42	0.44	0.47	0.49
<b>3. FINANCIAMIENTO</b>	<b>894.29</b>	<b>502.90</b>	<b>536.41</b>	<b>560.69</b>
<b>4. CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	346.98	365.39	386.90	403.56
<b>GASTOS</b>	<b>6,760.90</b>	<b>6,864.61</b>	<b>7,268.67</b>	<b>7,581.74</b>
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	4,807.68	5,062.70	5,360.70	5,591.59
<b>Recorte de gastos</b>		<b>254.93</b>	<b>269.93</b>	<b>281.56</b>
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	985.92	1,038.22	1,099.33	1,146.68
<b>7. APLICACIONES FINANCIERAS</b>	338.25	356.19	377.16	393.40
<b>8. CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	211.05	222.25	235.33	245.46
<b>9. COSTO PREVISIONAL</b>	418.00	440.17	466.08	486.16

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Presupuesto General del Estado 2020.

Tabla 32: Proyección del Presupuesto General del Estado 2024-2027: Aplicado a estrategias (En millones de US\$)

DETALLE	2024	2025	2026	2027
<b>Tasa de Crecimiento</b>	<b>4.12%</b>	<b>4.04%</b>	<b>4.05%</b>	<b>4.12%</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>7,885.90</b>	<b>8,213.38</b>	<b>8,545.95</b>	<b>8,898.41</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	6,855.59	7,129.52	7,415.03	7,717.60
A. Ingresos Tributarios	6,150.40	6,398.90	6,658.00	6,932.60
<b>Recuperación evasión fiscal</b>	<b>135.79</b>	<b>138.21</b>	<b>140.64</b>	<b>143.18</b>
<b>Ingresos por impuestos selectivos</b>	<b>67.27</b>	<b>69.99</b>	<b>72.82</b>	<b>75.83</b>
B. Ingresos No Tributarios	75.55	78.61	81.79	85.16
C. Venta de Bienes y Servicios	4.59	4.77	4.97	5.17
D. Ingresos Financieros y Otros	335.09	348.63	362.75	377.71
E. Transferencias Corrientes	86.89	90.41	94.07	97.95
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	31.85	33.14	34.48	35.90
A. Venta de Activos	0.25	0.27	0.28	0.29
B. Transferencias de Capital	31.09	32.34	33.65	35.04
C. Recuperación de Inversiones Financieras	0.51	0.53	0.55	0.57
<b>3. FINANCIAMIENTO</b>	<b>578.25</b>	<b>613.54</b>	<b>641.55</b>	<b>671.27</b>
<b>4. CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	420.20	437.18	454.88	473.64
<b>GASTOS</b>	<b>7,885.90</b>	<b>8,213.38</b>	<b>8,545.95</b>	<b>8,898.41</b>
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	5,822.19	6,057.43	6,302.70	6,562.65
<b>Recorte de gastos</b>	<b>301.68</b>	<b>305.01</b>	<b>317.36</b>	<b>330.45</b>
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	1,193.97	1,242.21	1,292.51	1,345.82
<b>7. APLICACIONES FINANCIERAS</b>	409.63	426.18	443.43	461.72
<b>8. CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	255.59	265.91	276.68	288.09
<b>9. COSTO PREVISIONAL</b>	506.21	526.66	547.98	570.58

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Presupuesto General del Estado 2020.

Con la aplicación de las estrategias en el presupuesto proyectado, podemos mencionar los siguientes datos de relevancia, el presupuesto de gastos ha aumentado en el horizonte de estudio un 31.62%, el presupuesto de ingresos ha tenido un crecimiento del 40.23% y el financiamiento disminuyó en -24.94%.

### 5.5.3 Análisis comparativo de proyecciones

Para realizar el análisis comparativo, es necesario determinar la razón Deuda/PIB la cual nos indica el nivel de endeudamiento total acumulado posee el país en un determinado período, para ellos se presenta la siguiente tabla, que muestra el periodo de estudio, en el cual se ha fijado una deuda pública total para el año base de US\$22,622.00 millones, los cuales representan un ratio del 91.80% del PIB.

Para determinar la deuda pública total del panorama normal y el aplicado a las estrategias, de los siguientes años, se sumó el financiamiento anual respectivo de cada presupuesto de ingresos, obteniendo así los siguientes parámetros:

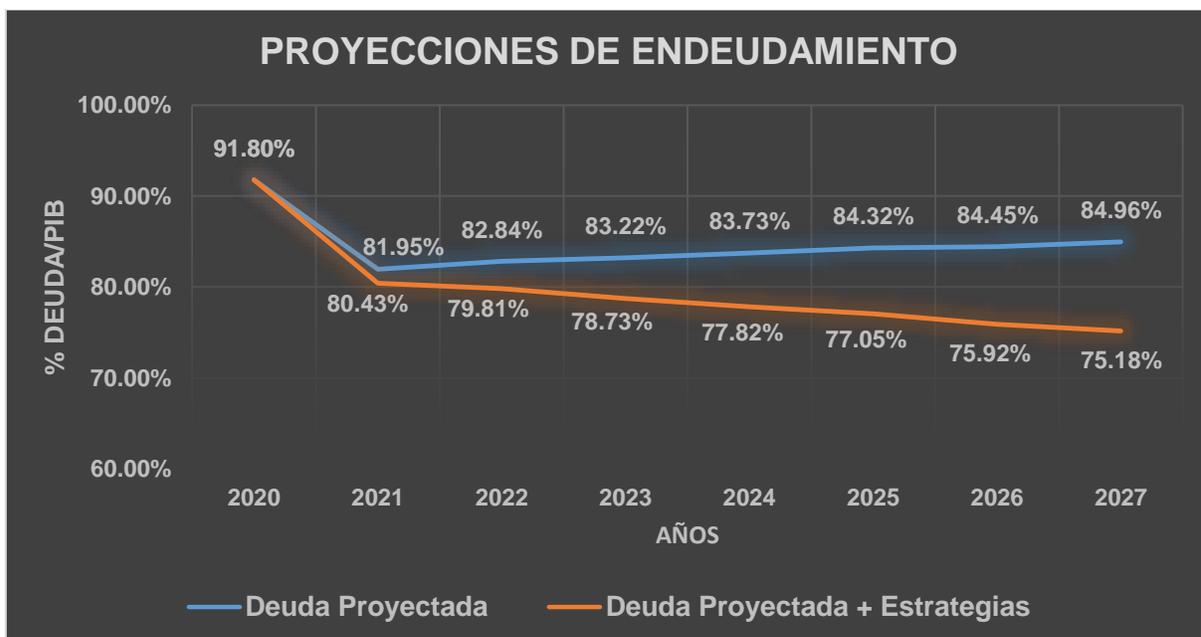
Tabla 33: Determinación del ratio Deuda/PIB (Cifras en millones de US\$)

Años	Deuda Pública Total		PIB	Razón Deuda/PIB	
	Panorama Normal	Aplicado a Estrategias	En término Monetarios	Panorama Normal	Aplicado a Estrategias
2020	22,622.00	22,622.00	24,644.00	91.80%	91.80%
2021	23,563.72	23,124.90	28,753.23	81.95%	80.43%
2022	24,560.88	23,661.31	29,648.69	82.84%	79.81%
2023	25,600.98	24,222.00	30,764.58	83.22%	78.73%
2024	26,683.98	24,800.26	31,867.36	83.73%	77.82%
2025	27,810.73	25,413.80	32,984.02	84.32%	77.05%
2026	28,983.11	26,055.35	34,319.59	84.45%	75.92%
2027	30,203.84	26,726.62	35,551.79	84.96%	75.18%

Fuente: Elaboración propia, con base a proyecciones del Presupuesto General del Estado 2020-2027.

Para realizar un mejor análisis, se procedió a elaborar la siguiente gráfica, que muestra las variaciones porcentuales de la razón Deuda/PIB para ambos escenarios.

Gráfico 9: Proyección del endeudamiento público en términos de % Deuda/PIB



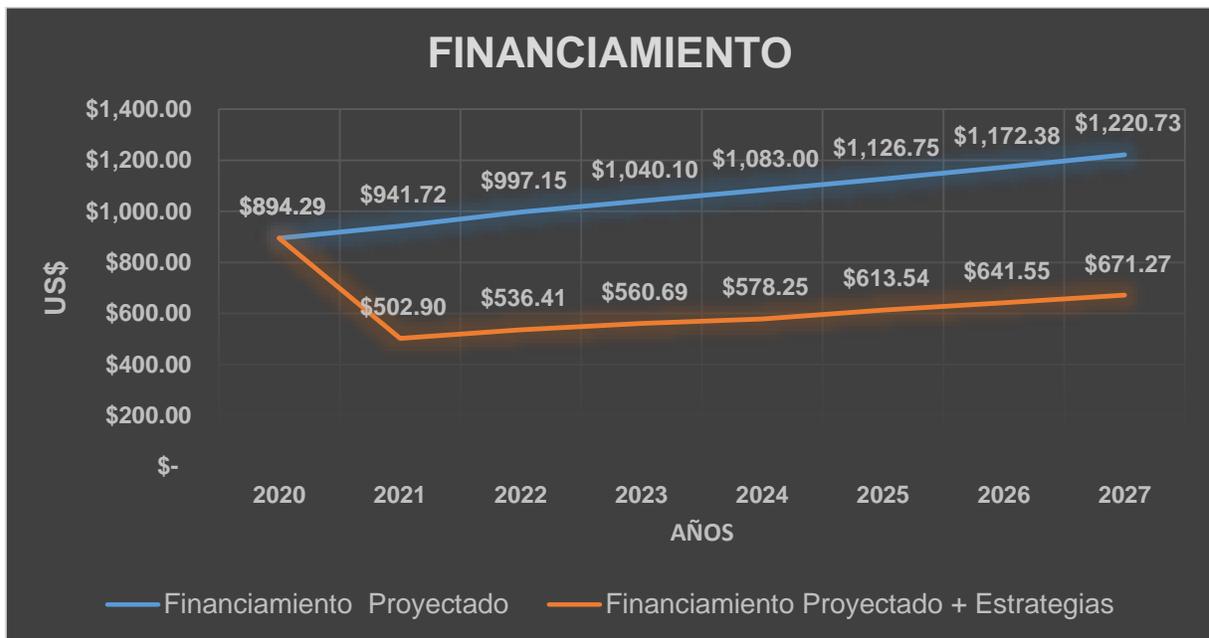
Fuente: Elaboración propia, con base a proyecciones del Presupuesto General del Estado 2020-2027.

En la gráfica anterior podemos observar la tendencia del endeudamiento público a lo largo del periodo de estudio, en la línea color azul observamos la tendencia de endeudamiento bajo la perspectiva del panorama normal, si bien es cierto en el primer periodo tiene una reducción significativa del 9.84%, la tendencia para los siguientes años es al aumento. Por otro lado, la línea color naranja nos muestra como el endeudamiento se proyecta con una tendencia de disminución, llegando a bajar para el año 2027 un total de 16.62%, lo cual indica el cumplimiento del objetivo de

sostenibilidad de la deuda pública, llegando a un nivel de endeudamiento respecto del PIB del 75.18%.

Continuando con el análisis comparativo de los dos escenarios, se elaboró el siguiente gráfico, el cual muestra las proyecciones del financiamiento necesario para cubrir el presupuesto de gastos en cada uno de los periodos.

Gráfico 10: Proyección del financiamiento en términos monetarios (En millones de US\$)



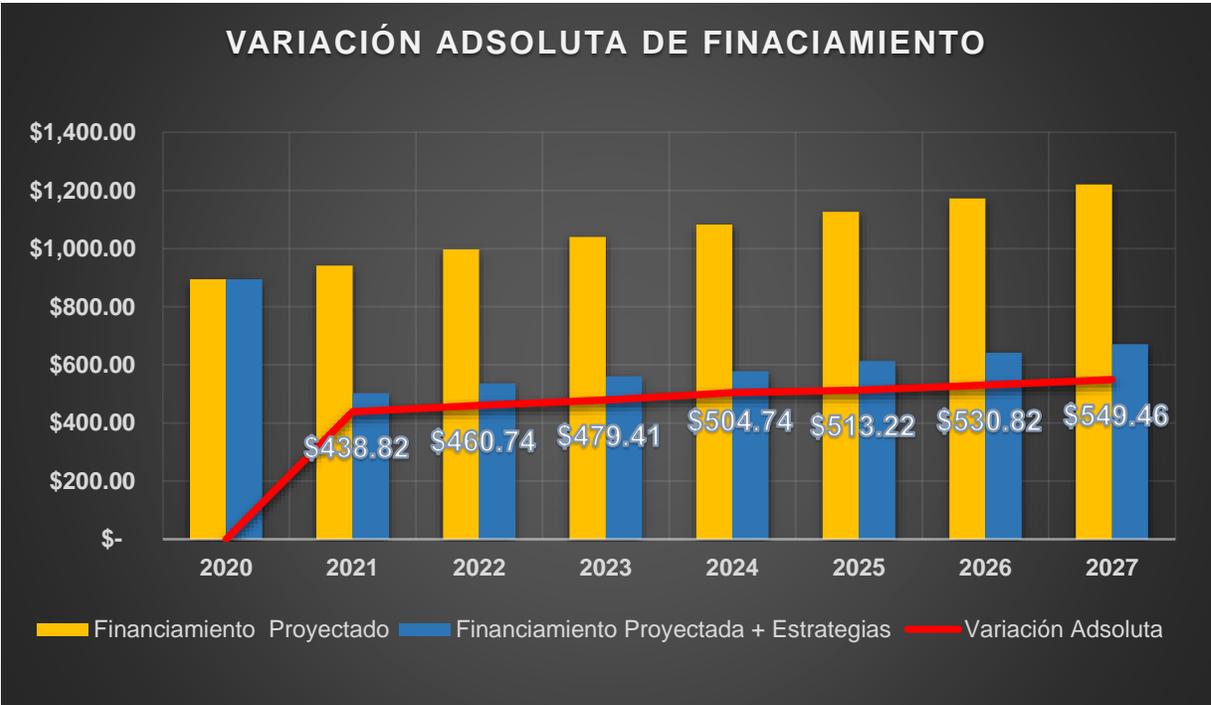
Fuente: Elaboración propia, con base a proyecciones del Presupuesto General del Estado 2020-2027.

Como se puede observar, y como anteriormente se mencionó la línea de tendencia del financiamiento bajo el panorama normal es hacia el aumento, en donde éste ha aumentado en un 36.50% al final del horizonte de estudio, mientras que el financiamiento bajo el escenario de aplicación de estrategias, para el primer año se puede observar una importante reducción en los niveles de financiamiento, que

claramente después comienza una tendencia al aumento, sin embargo es importante notar que estos aumentos en los siguientes años no superan el umbral de endeudamiento del año base de US\$894.29 millones, quedando una brecha significativa en el último año de US\$223.02 millones.

Prosiguiendo con este mismo análisis, se elaboró la siguiente gráfica, en la cual se plasman los niveles de financiamiento para ambos escenarios, incluyendo las variaciones absolutas de financiamiento de cada periodo, como se muestra a continuación:

Gráfico 11: Variación absoluta de financiamiento



Fuente: Elaboración propia, con base a proyecciones del Presupuesto General del Estado 2020-2027.

Como lo muestra el gráfico anterior, con la aplicación de las estrategias en el presupuesto de ingresos y gastos, podemos ver una brecha significativa en los niveles de emisión de deuda, tal como se observa en la línea de tendencia de la variación absoluta, el endeudamiento bajo la perspectiva normal logra reducirse considerablemente, en donde las variaciones oscilan entre 45.01% y 46.60% de disminuciones en cada período.

En consecuencia, es de vital importancia considerar la aplicación de estrategias económico financieras en el aparato de Estado, que ayuden a disminuir paulatinamente los niveles de endeudamiento público, llegando a parámetros sostenibles, y con ello gestionar una administración eficiente y saludable de las finanzas públicas que garantice un favorable bienestar social y económico para las y los salvadoreños.

## CONCLUSIONES

Resulta indispensable ampliar el margen de maniobra de las cuentas fiscales para hacer frente a choques externos, particularmente aquellos relacionados con el aumento de las tasas de interés internacionales, los desastres vinculados con fenómenos naturales, que son frecuentes en Centroamérica, y las catástrofes vinculadas con las crisis sanitarias.

Esto último es de suma importancia dado el efecto negativo que este tipo de catástrofes tiene sobre la economía del país, especialmente en el equilibrio de sus finanzas públicas en el corto, mediano y largo plazo. Asimismo, se requiere una política fiscal para reconstruir mejor la actividad económica después de la pandemia; entre otros aspectos, se debe considerar:

1. Impulsar la reactivación económica, medidas de austeridad y mantener y promover el crecimiento del PIB.
2. Considerar que el gasto es estructural por lo que los gastos superfluos deben ser eliminados.
3. Fortalecer la progresividad y eficiencia de la recaudación.
4. Aumentar la eficiencia, efectividad y equidad del gasto.
5. Poner en marcha una política macroeconómica integral, es decir, fortalecer todos los factores que inciden en la expansión económica y reduzcan el endeudamiento a través de la coordinación de la política fiscal y de las políticas sociales y de desarrollo productivo.
6. Diseñar nuevas estrategias (posiblemente nuevas reformas fiscales o incluso pactos sociales y fiscales) para obtener mayores ingresos y hacer un uso eficiente del gasto, sobre todo fortalecer el gasto en inversión pública.
7. Es deseable analizar diferentes alternativas para fortalecer las finanzas públicas ante los retos que enfrenta, entre ellos el aumento de la deuda pública, en particular.
8. Con la implementación de las estrategias planteadas se cumple el objetivo de investigación de llegar a niveles de deuda sostenibles.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Argueta, L. (2015). El Salvador atrapado en la inseguridad. Oficina El Salvador, 12.
- BCR. (2020). Cierre 2020. San Salvador: BCR de El Salvador.
- BCR. (2020). Deuda Publica Total. San Salvador: BCR de El Salvador .
- Cantizzano, I. (2020). El Salvador. El Salvador, 5.
- Centroamericano, S. E. (2012). Notas Económicas Regionales. Notas Económicas Regionales, 20.
- CEPAL. (2018). Estudio Economico de Centro America y la Republica Dominicana. Sede subregional de la CEPAL en México, 82.
- Chávez, H. y. (1989). Financiamiento Externo, Deuda y Transformación de la Estructura Productiva de El Salvador en la década de los 80': El papel de los Estados Unidos. "Realidad Económica Social" .
- Economía, M. d. (s.f.). Ministerio de Economía. Obtenido de Dirección de Competitividad Empresarial "Indicadores Económicos y Sociales": <http://www.economia.gob.sv/>
- elfaro.net. (Febrero de 2020). Aprobar deuda no es solo apretar un boton. Columnas.
- elpais.com. (2020). economia. Obtenido de economia: <https://elpais.com/economia/2020-11-18/la-pandemia-dispara-la-deuda>
- Friedmann, R. (1990). El Perfil Externo del Sistema Socioeconómico Salvadoreño. PREIS.
- FUNDE, C. d. (2020). SOSTENIBILIDAD FISCAL.
- FUSADES. (2020). Analisis Economico 51. San Salvador : Estudios Economicos.
- FUSADES. (Mayo de 2021). Elementos para considerar frente. Análisis económico 56, pág. 22.

- Gobernación, M. d. (18 de Abril de 2009). Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres. Obtenido de <https://proteccioncivil.gob.sv/desastres-naturales/>
- Hacienda, M. d. (2011). Efectos de la Crisis y Medidas. San Salvaor.
- <https://www.eleconomista.net/>. (2020). El Salvador tiene el mayor peso de deuda en Centroamerica. *economia*, 5.
- L., A. A. (2009). El impacto de la crisis en América Central. *Coyuntura*, 14.
- Lazo, F. (Enero de 2021). [www.uca.edu.sv](http://www.uca.edu.sv). Obtenido de <https://www.uca.edu.sv/economia/wp-content/uploads/Presentaci%c3%b3n-ASES-ENERO-2021.-F.-LAZO.pdf>
- Ibísate, F. (1985). La Impagable Deuda Externa Latinoamericana'. *Boletín Ciencias Económicas y Sociales*, UCA.
- Loza Mejía, A. M. (2017). ANALISIS DE LA LEY DE CONTRIBUCION ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD. San Miguel: UES.
- Ministerio de Hacienda. (2001). Estado de la Situación Presupuestaria 2001. *Boletín Presupuestario*, 15- 16.
- Moreno, R. (2004). El CAFTA-DR y la deuda externa en. *El CAFTA-DR y la deuda externa en*, 29.
- Oliva. (6 de ENERO 2021 de 2020). *EL ECONOMISTA. LA PRENSA GRAFICA* , pág. 5.
- Osorio Rivera, G. C. (2017). Repositorio Institucional de la Universidad de El Salvador. Obtenido de <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/15618/>
- Pedrosa, S. J. (20 de Marzo de 2016). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/deficit-fiscal.html>
- Peñate, S. (5 de noviembre de 2020). Termina vigencia del CESC. *Diario El Mundo*, pág. 2.

Rivera Alemán, C. M. (2000). CRISIS, NEOLIBERALISMO Y DEUDA EXTERNA.

Rodríguez, K. A. (2013). Impacto de. Boletín Económico, 13.

S. Ali Abbas, N. B.-G. (2011). Departamento de Finanzas Públicas del FMI. Obtenido de Departamento de Finanzas Públicas del FMI: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2011/03/pdf/picture.pdf>

Salvador, B. C. (2020). Estadísticas . San Salvador.

SALVADOR, L. A. (1995). LEY ORGÁNICA DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO. San Salvador: Imprenta Nacional .

Salvador, U. T. (s.f.). <http://biblioteca.utec.edu.sv/>. Obtenido de <http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/auprides/11762/capitulo%201.pdf>

scriesgo.com. (2020). files. Obtenido de files: [19https://scriesgo.com/files/publication/266\\_efectosdecoronaviruscentroamerica.pdf](https://scriesgo.com/files/publication/266_efectosdecoronaviruscentroamerica.pdf)

UCA. (2020). ANALISIS SOCIOECONOMICO DE EL SALVADOR . SAN SALVADOR : DEPARTAMENTO DE ECONOMIA .

Wallich , H. C., & Adler., J. (1949). Proyecciones Económicas de las Finanzas Públicas. Un estudio experimental en El Salvador. Fondo de Cultura Económica, Pág. 56. México.

Wikipedia. (2008). Crisis financiera de 2008. Gran Recesión., 20.

Zorrilla, S. (1997). Diccionario de Economía. México: Editoriales Limusa, S.A.

## ANEXOS

### Anexo 1: Glosario y conceptualización de términos y acrónimos

Para una mayor comprensión de la temática abordada en la presente investigación, se encontrarán términos y acrónimos, que se definen así:

**ANDA:** Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.

**BCR:** Banco Central de Reserva de El Salvador.

**BFA:** Banco de Fomento Agropecuario.

**BH:** Banco Hipotecario.

**BID:** Banco Interamericano de Desarrollo.

**BIRF:** Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

**BMI:** Banco Multisectorial de Inversiones.

**CORSAIN:** Corporación Salvadoreña de Inversiones.

**CCR:** Corte de Cuenta de la República.

**CEL:** Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa

**CEPA:** Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.

**CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

**Covid-19:** Es la enfermedad infecciosa causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2.

**CMCA:** Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano.

**CNJ:** Consejo Nacional de la Judicatura.

**Default Financiero:** Es un término habitualmente utilizado en finanzas para hacer referencia a una situación en la que el prestatario no hace frente a las

obligaciones legales que tiene con sus acreedores en la forma establecida en el contrato de reconocimiento de la deuda.

**Déficit Fiscal:** se produce cuando en una administración pública los gastos son mayores que los ingresos fiscales (tributos y cotizaciones) en un periodo de tiempo, normalmente un año.

**Deuda:** La deuda (del latín *debita*, «lo que se debe a alguien») es un compromiso de pago obligado entre dos entidades (persona, grupo, empresa, Estado). La palabra deuda se emplea esencialmente para devolver dinero, es decir, deuda económica, una deuda es también un concepto moral.

**Deuda Privada:** Es la deuda que tiene cualquier persona, física o jurídica que no es una Administración pública.

**Deuda Pública:** Son todas las deudas que mantiene un Estado con inversores (nacionales o internacionales).

**Deuda Pública Directa:** Es el gobierno central el deudor directo por los préstamos contratados, como por las emisiones de bonos.

**Deuda Pública Externa:** La deuda externa es la suma de las deudas que tiene un país con entidades extranjeras. Se compone de deuda pública (la contraída por el Estado) y deuda privada (la contraída por empresas y particulares).

**Deuda Pública Indirecta:** Son todas las obligaciones ya sean internas o externas, contraídas por las empresas públicas no financieras, instituciones autónomas no empresariales y municipalidades.

**Deuda Pública Interna:** La deuda interna es la parte de la deuda nacional o pública de un país cuyos acreedores son ciudadanos de este, en contraposición a la deuda externa.

**Elusión Fiscal:** consiste en el uso de mecanismos legales para reducir o evitar el pago de impuestos. Se caracteriza por no contradecir las normas, sino en valerse de sus defectos para obtener un beneficio económico.

**Evasión Fiscal:** es una actividad ilícita que consiste en ocultar bienes o ingresos con el fin de pagar menos impuestos.

**FIGAPE:** Fondo de Financiamiento y Garantía para la Pequeña Empresa.

**FGR:** Fiscalía General de la República.

**FSV:** Fondo Social para la Vivienda.

**FONAVIPO:** Fondo Nacional de Vivienda Popular

**FOSAFFI:** Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero.

**FOSOFAMILIA:** Fondo Solidario para la Familia Microempresaria.

**FUSADES:** Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social.

**IGD:** Instituto de Garantía de Depósitos.

**IPSFA:** Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada.

**KfW:** Reditanstalt für Wiederaufbau (Banco de Crédito para la Reconstrucción, Alemania).

**LNB:** Lotería Nacional de Beneficencia.

**MAG:** Ministerio de Agricultura y Ganadería.

**MARN:** Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**MINED:** Ministerio de Educación.

**MINSAL:** Ministerio de Salud y Asistencia Social.

**MTPS:** Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

**MOP:** Ministerio de Obras Públicas.

**PDDH:** Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humano.

**PGR:** Procuraduría General de la República.

**PIB:** Producto Interno Bruto.

**Recesión:** Es un decrecimiento de la actividad económica durante un periodo de tiempo. Oficialmente se considera que existe recesión cuando la tasa de variación del PIB es negativa durante dos trimestres consecutivos.

**SSF:** Superintendencia del Sistema Financiero.

**TSC:** Tribunal del Servicio Civil.

**TSE:** Tribunal Supremo Electoral.

**USAID:** Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

## **Anexo 2: Instrumento de recolección de información**



**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE**

**UNIDAD DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**IDENTIFICAR LA SITUACION ACTUAL DE LA DEUDA PUBLICA EN EL SALVADOR SUS REPERCUSIONES Y POSIBLES AREAS DE MEJORA.**

La presente entrevista es de carácter confidencial para ser utilizado con fines académicos, que servirá como insumo en el desarrollo de la investigación enfocada en el tema “FACTORES QUE HAN INCIDIDO EN EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DEL ESTADO SALVADOREÑO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL AÑO 2000 AL 2020 Y SU SOSTENIBILIDAD FINANCIERA”, por lo cual agradecemos su contribución.

### **Objetivo de la entrevista:**

Obtener información de expertos en temas económicos y financieros referente a la problemática de la deuda pública para formular estrategias, que permitan su sostenibilidad financiera.

**EMPRESA O INSTITUCIÓN:** \_\_\_\_\_

**FUNCIÓN/PUESTO:** \_\_\_\_\_

Pregunta 1. ¿En qué nivel considera que se encuentra la deuda pública en El Salvador?

a) Alto

b) Medio

c) Bajo

Pregunta 2. ¿Qué elementos considera que han tenido mayor incidencia en el nivel actual de la deuda pública en El Salvador? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Pregunta 3. ¿Considera sostenible el nivel de deuda pública de El Salvador?

SI

NO

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Pregunta 4. Según su criterio ¿Cuál debería ser un nivel de deuda sostenible para países como El Salvador?

- |              |                          |             |                          |              |                          |
|--------------|--------------------------|-------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| a) 0% - 10%  | <input type="checkbox"/> | e) 41% -50% | <input type="checkbox"/> | h)71%- 80%   | <input type="checkbox"/> |
| b) 11% - 20% | <input type="checkbox"/> | f) 51% -60% | <input type="checkbox"/> | i) 81%- 90%  | <input type="checkbox"/> |
| c) 21% - 30% | <input type="checkbox"/> | g) 61%- 70% | <input type="checkbox"/> | j) 91%- 100% | <input type="checkbox"/> |
| d) 31% - 40% | <input type="checkbox"/> |             |                          |              |                          |

Pregunta 5. En su opinión ¿En qué porcentaje debería rondar el crecimiento anual del PIB salvadoreño dado al nivel de deuda actual? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Pregunta 6. ¿Cuáles son los principales factores que deben considerarse para hacer sostenible la deuda pública de El Salvador?

- |                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|
| a) Aumentar los Ingresos | <input type="checkbox"/> |
| b) Disminuir los Gastos  | <input type="checkbox"/> |
| c) Otros                 | <input type="checkbox"/> |

Especifique: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Pregunta 7. ¿Cuál es el impacto de la deuda pública sobre la economía?\_\_\_\_\_

---

Pregunta 8. De continuar la tendencia de endeudamiento de las últimas dos décadas ¿Qué repercusiones le traería a El Salvador?\_\_\_\_\_

---

Pregunta 9. A su criterio ¿Cuál sería la potencial solución para el manejo de la deuda pública?\_\_\_\_\_

---